LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO [illegible] ... DE AGOSTO DE 1881 ... DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Un número suelto del dia... Un peso
Id. atrasados... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Hipólito y Marcial mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1881

El debate de ayer

Ha pasado la parte interesante del anunciado debate de la Cámara Nacional de Diputados sobre la organizacion del gobierno municipal de la Capital de la República.

Toda la dificultad estaba concentrada en la forma de eleccion del Gobernador del municipio, que desempeñará el poder ejecutivo de la Corporacion.

La mayoría de la Comision aconsejaba una fórmula que vigoriza la intervencion del Gobierno Nacional en la vida municipal, y la minoría, sin negar esa intervencion, la restringia en la fórmula que adoptó.

Los discursos de la mayoría y de la minoría se han mantenido en una altura conveniente, tanto por sus formas cultas como por el acopio de razonamientos de órden científico y práctico de que estaban nutridos.

No pretendemos hacer una crónica comentada de la sesion, no porque no la creamos útil, sino por falta de tiempo y espacio para ello.

Necesariamente nos internaremos en esta importante y delicada materia, que tan profundamente afecta la existencia íntima de este pueblo y la vida misma de las instituciones federales de la República.

A nuestro juicio, en el terreno del razonamiento [illegible], del punto de vista de la ciencia, ha triunfado la causa vencida por la mayoría de [illegible].

Aceptado el principio de que el derecho municipal se origina fundamentalmente de la soberanía individual, que crece con la familia, y es la fuente y el origen del Gobierno local de Provincia, de cuyas atribuciones ó delegaciones esplícitas se forma el Gobierno Nacional, que es de escepcion, no se puede sin violentar las reglas de buena lógica, negar al municipio de la Capital sus facultades de gobierno propio en toda su amplitud.

La residencia y jurisdiccion de las autoridades federales en este municipio, en virtud de su federalizacion, no ha herido ni podia herir en lo mas mínimo los derechos del vecindario, que no los ha delegado, para regir por sí mismo sus intereses municipales, íntimos, de familia.

Este derecho, no es susceptible de delegacion en el Poder Central, considerado del punto de vista de nuestras instituciones.

La administracion propiamente municipal, por su naturaleza, no es de la competencia de los altos poderes de la Nacion, cuya mision es otra muy diversa.

El Congreso, en mérito de la jurisdiccion esclusiva de la Nacion en el distrito de la Capital, dicta la ley orgánica de la Municipalidad; he ahí su derecho; y al dictarla, debe inspirarse en los principios que forman la esencia de esa institucion en los pueblos libres, que les es inherente y de la que no se desprenden jamás.

La jurisdiccion esclusiva de la Nacion en este municipio, excluye la de las Provincias, pero ese [illegible] no quiere decir que el P. E. Nacional, gobierne, represente y ejerza la autoridad municipal.

Los Gobernadores de Provincia, como gefes del P. E. de las mismas, ejercen jurisdiccion esclusiva dentro de su territorio, pero ese derecho y esa facultad, no amenguan en lo mas mínimo los derechos locales de los municipios, en virtud de los cuales desempeñan por sí mismos la direccion de sus destinos comunales.

La verdad pura y neta, es que el cuerpo de la ley que se discute, respeta esos principios primordiales de nuestra organizacion política, y esto hace mas sensible la inconsecuencia cometida al darle al Presidente de la República intervencion directa en el nombramiento y remocion del Gobernador del municipio, mero ejecutor de las deliberaciones del cuerpo nombrado por el voto de los vecinos en comicios abiertos y libres.

Esa inconsecuencia la ha cometido no solamente la mayoría, sino tambien la minoría de la Comision, aunque en la primera mas acentuadamente que la segunda.

El Presidente de la República no debe tener ingerencia de ningun género en la eleccion de dicho funcionario ejecutivo del Gobierno municipal.

Se reconoce, como se ha reconocido, en el pueblo el derecho de nombrar los miembros de la Corporacion, no se le puede negar al mismo tiempo el derecho de designar al funcionario que ha de ejecutar sus deliberaciones.

Cuando se concede lo mas, se concede lo menos.

El Gobernador del municipio, dada su mision meramente mecánica, que carece de facultades para iniciar las deliberaciones de la Municipalidad popular, no puede tener influencia lejítima en las elecciones municipales, las cuales serán las que revelan sobre los intereses del municipio.

El Gobernador tendrá, sí, influencia electoral, en atencion á los elementos de que dispondrá, y es precisamente esto lo que debe evitarse.

Ese funcionario, obedeciendo á un mal Presidente, será un poderoso elemento electoral en la Capital, es decir, un resorte eficaz para impedir el voto libre del pueblo y viciar las victorias de las mayorías legales.

Como estamos discutiendo una ley permanente, y no de circunstancias, debemos estudiar sus resultados permanentes tambien, meditando sobre sus alcances respecto de la suerte de las instituciones federales de la Nacion.

Colocados en este terreno, sostenemos esta proposicion: á medida que se aumenta la influencia política del Gobierno Nacional en la Capital, con mengua de los derechos populares locales, gozarán de menos autonomía las Provincias Argentinas, mas débiles por sus fuerzas de resistencia, no pudiendo contrarrestar el poder de las autoridades federales que pese sobre ellas.

Las Provincias todas que componen la union argentina, tienen como elemento de defensa, el contrapeso que la opinion de la Capital oponga á los actos y avances del Gobierno Nacional, con menoscabo de las instituciones federales.

Si esa opinion es amordazada ó debilitada, el poder Federal será omnímodo en todo el territorio nacional.

No deseamos que se abra una época para nuestro país, en que un Gobierno Nacional se imponga á la República haciendo uso de los medios incontrastables de que dispone, pero si esa época llegase, las Provincias, oprimidas é impotentes, maldecirian con toda su alma, desde el lecho de la agonía, el dia en que se federalizó esta ciudad, y no seria raro entonces ver surgir tendencias reaccionarias contra la federalizacion de Buenos Aires en todo el interior de la República, tendencias que tendrian simpatías abundantes aquí y en la Provincia.

Medite el Congreso sobre el porvenir, teniendo por punto de partida el hecho de ser esta ciudad Capital permanente de la Nacion.

Consolidar ese hecho trascendental, en el presente y en el porvenir, es una obra un millon de veces mas difícil que producirlo, y para lograr ese intento patriótico, se necesita toda la prevision de los hombres de Estado y todo el amor sincero á la patria, unida por los lazos fecundos de una verdadera confraternidad en intereses, en aspiraciones y en sentimientos.

El municipio libre de Buenos Aires está destinado á ser un vínculo de union sólida, fundamental y permanente entre los pueblos argentinos.

No juguemos el porvenir por un plato de lentejas, es decir, por un funcionario encargado, como el Alguacil de los Jueces ordinarios, de ejecutar las resoluciones de la Municipalidad popular creada por la ley, cuya estructura es verdaderamente liberal.

Con las intenciones mas puras y leales de conjurar peligros perfectamente posibles y de economizar á nuestro país dias de conmociones y de tribulaciones en el porvenir, señalamos hoy [con] abierta franqueza al Congreso los escollos temibles que se levantan en el camino que sigue, en donde pueda zozobrar la nave que nos conduce con tanta fortuna á la realizacion de nuestros grandes destinos.

Compra de armamentos

Desde hace algun tiempo llegaban á nuestros oidos algunos rumores de [illegible] ...

[illegible]

... por parte de los casos, no contrata los durmientes ni con los constructores, ni con los que los compran á éstos, sino con negociantes de propuestas ó contratos, quienes los venden con una utilidad confortable á los poseedores del artículo.

Parece que existen aquí algunos caballeros que hacen el negocio de las licitaciones, negocio que consiste en lo siguiente:

Esas personas, colocadas en posiciones estratégicas, y dotadas de una gran pericia y de un fino olfato, están á la mira para salir al encuentro de toda operacion de ese género que se presente.

Por arte de nigromancia, ó algo parecido, ellas consiguen penetrar los secretos de las licitaciones, y logran colocarse en condiciones mas ventajosas que todos los licitadores de buena fé.

Por ese procedimiento, triunfan en la concurrencia y el negocio les es adjudicado en consecuencia.

Como estos individuos no tienen ni durmientes, ni capital para adquirirlos, ni la intencion siquiera de cumplir su compromiso, en el acto de firmado el contrato ó antes, buscan quien se los compre, con una ganancia de uno, dos ó mas centavos por durmiente, cuotas que en una fuerte cantidad, forman una suma respetable de patacones.

Los compradores de esos contratos, que no son los constructores, sino los capitalistas acopiadores del artículo, se ven en el caso de aceptar el negocio en esas condiciones, porque su perjuicio siempre seria mayor si no pudiesen dar salida á la mercancía.

Vencidos por el *negociante de licitaciones*, tienen forzosamente que transar con su rival afortunado, so pena de quedarse con el artículo.

Por ese procedimiento, como se vé, los durmientes antes de llegar á poder del Gobierno, han dado ganancia al constructor, al acopiador y al licitador.

No es ese recargo indebido ó inmoral el único inconveniente de ese complicado mecanismo inventado por el apetito inmoderado del negocio ilícito.

Sucede á veces que el *licitador* no consigue colocar su negocio en oportunidad, y como su industria no es verdaderamente de provision de durmientes, no le es posible entregarlos en el tiempo estipulado, y en efecto no los entrega, causando un entorpecimiento en la prosecucion de los trabajos en la via.

Hé ahí uno de los motivos porqué escasea el artículo, pero seguramente no es el único.

Los productores de durmientes, así como los acopiadores, se acobardan con los golpes que reciben de manos de los licitadores.

De esto resulta, que los primeros abandonan la industria y los segundos se abstienen de comprar los pocos palos que se elaboran.

Hé ahí una importante industria muerta por la esplotacion inmoral.

Son pocos y muy contados los comerciantes sérios y bien intencionados que acuden á las licitaciones, como una consecuencia lógica y fatal de la pericia preponderante de los licitadores de oficio. Esto viene de muy atrás.

Ese resorte administrativo ha caido en el mas abrumador de los descréditos.

Trazamos estas líneas en presencia del comercio de Buenos Aires, al cual ponemos confiadamente por testigo de la verdad que encierran.

No es solamente en el ramo de durmientes en que las licitaciones oficiales están desacreditadas, sino en todos los artículos que adquiere el Gobierno en plaza.

Y á propósito de esto, relataremos las palabras de un comerciante mayorista respetable de esta plaza, quien declaraba delante de varias personas, que si el Gobierno le pagase un sueldo de cuatro mil duros mensuales, para que corriese con la compra de todo lo que necesitase en el mercado para los servicios públicos, él se desentenderia por completo de sus negocios particulares, comprometiéndose bajo fianza abonada, á adquirir mejores artículos de los que compra aquel, con un 25 p% y mas aun, mas barato, sin escluir uno solo de ellos, ocasionando una economía anual al Tesoro de cientos de miles de pesos.

Ese comerciante hablaba con pleno conocimiento de causa, y parece que es uno de los escarmentados por los licitadores de oficio.

Los ministros no están al cabo de todos esos detalles, y como es conveniente que los conozcan, los damos á la publicidad.

Volvamos al tema de estas líneas.

El Gobierno no se esplicaba cómo, existiendo tan abundantes bosques en el Interior, poblados de maderas apropósito para durmientes, escaseaba el artículo á términos de entorpecerse las obras de ferro-carriles por esa causa.

Nosotros creemos haber encontrado la clave en las referencias que quedan apuntadas, y que son fehacientes *á prima facie*.

Los *licitadores* han muerto la industria, de fabricacion de durmientes pues ellos imponen la ley de su lucro inmoderado á los productores y acopiadores, que trabajan para ellos.

El Presidente de la República, hastiado con esas dificultades, y cerrando las puertas á las especulaciones irregulares, ha resuelto renunciar á los durmientes de madera, optando por la vía metálica.

Hemos aplaudido y aplaudimos la medida, tanto por el fondo de moral que envuelve, cuanto por ser conveniente á los intereses generales.

Con todo, conceptuamos útil y oportuno llevar á sus noticias la crónica relatada mas arriba relativa al negocio que nos ocupa.

Convendria rehabilitar la industria de la elaboracion de durmientes en el Interior, que conviene fomentar por mas de un título, y para ello hay que comenzar por espulsar de la Casa de Gobierno á los licitadores de oficio, imitando á Cristo que arrojó del templo de Dios, con látigo en mano, á los mercaderes que lo profanaban.

Las licitaciones mas bien deberian ser provocadas en los puntos en donde se produce el artículo y en cantidades suficientemente reducidas como para dar acceso á ellas á los industriales mismos que lo elaboran.

Si el Gobierno consiguiese un hombre apropósito por su probidad y competencia, para correr con ese negocio, acaso convendria mas constituirlo en agente especial, proveyéndolo de dinero para negociar al contado, á fin de que compre personalmente los durmientes para los ferro-carriles de las manos mismas de sus constructores ó empresarios.

Estamos seguros que con un procedimiento semejante no escasearia el artículo, y el Gobierno, realizando considerables economías, se proveeria de mejores materiales que los que hoy adquiere con dificultad á altos precios.

Mientras nos llegan algunos datos que hemos pedido al Interior sobre este asunto, recomendamos al Gobierno la lectura de lo que precede, que como decimos al principio, no es sino la referencia, comentada por nosotros, de conversaciones que han tenido lugar en círculos comerciales de esta plaza.

CRONICA UNIVERSAL

El poliscopio de Mr. Trouvé

Mr. Trouvé, uno de los constructores de aparatos eléctricos mas afamados, ha ideado un aparato, al que ha dado el nombre de *poliscopio eléctrico*, y que podrá ser muy útil bajo el punto de vista quirúrgico.

Es el *poliscopio* una reunion de espejitos reflectores que tienen un foco comun; á este foco va unido un hilo de platino, por el que se hace pasar la corriente de una pila eléctrica cualquiera; pero especialmente la corriente de una pila inventada por Mr. Trouvé, y que produce una corriente de una fuerza determinada y de gran regularidad.

La forma que se dá al aparato depende del objeto á que se destina, puede construirse para la boca, la garganta, el estómago, etc.: colocado un poliscopio en la boca, y puesto en actividad, ilumina tan perfectamente toda la cavidad, que, segun el autor, los dientes se convierten en trasparentes; colocado el aparato en lo que se llama una sonda *esofagiana*, por medio de la que se pueda hacer penetrar en el estómago el poliscopio, ilumina este órgano por trasparencia, y si el sugeto está colocado en la oscuridad, se observará la luz á través de los tejidos.

Así, pues, el *poliscopio* eléctrico permite iluminar lo que no podia ser iluminado en manera alguna, á causa de esta circunstancia es un instrumento precioso para los médicos y cirujanos. Un detalle que no debemos dejar sin mencionar es que si bien el poliscopio produce una luz poderosa, es tan poco el calor que desarrolla, que apenas eleva la temperatura, punto muy importante, como se vé, por ser un aparato destinado á funcionar en órganos muy delicados.

Se ha hecho la experiencia y colocado el aparato en la boca por espacio de tres cuartos de minuto, no se elevó la temperatura á mas de 31 grados, que es la ordinaria de las membranas mucosas.

Mr. Trouvé ideó un medio completamente original, de demostrar las ventajas del poliscopio eléctrico, por medio de una esperiencia, ejecutada en una reunion dada en el Observatorio por el almirante Mouchez.

Un pescado vivo fué colocado en una caja de cristal llena de agua. Mr. Trouvé le hizo tragar un poliscopio de pequeñas dimensiones; apagadas las luces de la habitacion y puesta en actividad la pila eléctrica, el pescado se convirtió en luminoso, semejándose, permitiéndose la espresion, á una linterna veneciana viviente y pudiendo observar á través de los tejidos todo el organismo, contar sus vértebras, ver funcionar el corazon, el estómago, etc.

La cirugía ha empleado ya el poliscopio para el exámen de órganos internos en ciertas enfermedades graves. El Dr. Péan se sirvió de él para iluminar un trozo de [illegible] ... el Dr. Guyon lo ha empleado [illegible] para iluminar la vejiga.

El profesor Colin de Alfort iluminó por medio de un poliscopio el estómago de un buey, [illegible]

[illegible]

... compuestos de carbono. Por último, [illegible] que tambien en el espectro contiene sólo el periodo de un segundo grupo brillante, pero débil, [illegible] refrangible. Estos grupos pertenecen al mismo espectro conocido del carbono.

MM. Liveing y Dewar han demostrado que estos dos grupos acusan la presencia del cianógeno, y que no se presentan cuando el compuesto de carbono que se estudia no contiene ázoe.

Es necesario, pues, admitir en la materia de los cometas [illegible] la presencia del ázoe, así como del carbono y el hidrógeno, que dan lugar á esos grupos brillantes en la parte visible del espectro.

Un eminente químico, Mr. Berthelot, valiéndose de los precedentes observaciones, deduce, por el contrario, que la luz del cometa es de orígen eléctrico.

Sin detenerse á discutir el existo ó no alguna accion mecánica ó química capaz de mantener siempre en estado incandescente masas tan poco considerables como las que constituyen el núcleo de los cometas y de las nebulosas que los rodean, opina que el estado de combinacion del carbono, del hidrógeno y del ázoe, acusado por el análisis espectral y especialmente la presencia del ácido cianhídrico, proporcionan un argumento considerable en favor de la hipótesis de un orígen eléctrico de esta luz.

En efecto, demostrado por Berthelot que la acetilina se produce de una manera inmediata y necesaria, siempre que sus elementos, carbono é hidrógeno, se encuentran bajo la influencia del arco eléctrico, y al se observa ademas que agregando ázoe á la acetilina, bajo la influencia del arco, se forma en seguida ácido cianhídrico, cuya formacion eléctrica constituye tal vez el carácter químico del ázoe, que con mas claridad y prontitud se manifiesta, puede asegurarse que los espectros de la acetilina y del ácido cianhídrico son las características de la iluminacion eléctrica de un gas que contenga carbono, hidrógeno y ázoe libres ó combinados. Si el espectro de la acetilina aparece igualmente en la combustion de los gases hidrocarbonados, el del ácido cianhídrico, por el contrario, no resulta de la presencia del ázoe libre en los gases inflamados. Por otra parte, no es posible concebir una combustion continua en las materias cometarias, en tanto que la iluminacion eléctrica se comprende mas fácilmente.

En los *Recuerdos del segundo imperio*, recientemente publicados en Paris, hallamos la siguiente anécdota referente al general Canrobert:

"Cuando fuí nombrado coronel de zuavos á las órdenes del general Cavaignac me hice dar cuenta de la situacion del regimiento, y supe que algunos de sus individuos tenian dinero ahorrado en la caja. Hice que se me presentasen los *capitalistas*, y cuando los tuve en mi presencia, les interrogué en esta forma:

¡A ver! Número 1. ¡Adelante! ¿Dicen que tienes dinero ahorrado?

—Es verdad, mi coronel.

—¿A cuánto asciende?

—Quince francos, mi coronel.

—Te doy tres dias para que te los bebas; si al cuarto tienes un solo *sous*, vas por quince dias al calabozo.

¡Número 2! ¿Cuánto tienes en la caja?

—Siete francos, mi coronel.

—Si mañana por la tarde no te los has gastado todos, te hago arrestar.

—¿Qué hazañas añadí—vais á realizar con esas ideas? ¿Teneis obligacion de dejar la piel en el primer sitio que yo os mande y quereis ahorrar capitales para la otra vida? ¡Camaradas! de lo que teneis que hacer capital es del honor y del arrojo. Nada de pensar en el porvenir; del porvenir del soldado cuida la pátria. ¡Media vuelta á la derecha!

—¡Viva el coronel! fué el grito con que aquellos nuevos capitalistas contestaron á mis teorías acerca de la dotacion del ejército."

SECCION DE EXTERIOR

CORRESPONDENCIA EXTRANGERA

LÓNDRES 17 DE JULIO.

Muchos años hacia que en esta ciudad no se sentian los calores fuertes que al presente esperimenta. Los casos de insolacion son diarios y van ya numerosas víctimas ocasionadas por la elevada temperatura.

La ley agraria que ha dado márgen á tan larga y enojosa discusion, tiene una cláusula referente á la facilidad que debe darse en Irlanda para favorecer la emigracion, ha dado motivo á diversas apreciaciones, pero ha sido al fin aprobada por la Cámara inglesa.

Este asunto de la emigracion ó de la "espatriacion", como la llama M. Parnell y M. Healy, no sin fundamento, no es cuestion tan insignificante como pretenden los gefes del torysmo, apoyando á M. Gladstone y á M. Forster. Sí porque un país sufre las consecuencias de antiguos abusos, de actuales errores y de tradiciones despiadadas, sus gobernantes modernos han de remediar el sufrimiento con medidas de esterminio radical, es una cuestion de mucha gravedad, y que no se resuelve con frases no exactas. La verdad es que, si bien puede haber algun distrito en Irlanda, donde la poblacion parezca exuberante en medio de una gran penuria de trabajo, carencia de domicilio humano, y atmósfera de corrupcion y miseria, en cambio el resto de la isla está cubierto de superficies yermas, casi despobladas y que reclaman cultivo. En buena doctrina económica, ya que no se piensa en la caridad cristiana, lo lógico es trasplantar de suelo á suelo inmediato, no arrancar, no estirpar, aumentando el vacío. Los estudios estadísticos, á que la cuestion agraria ha dado lugar, han puesto de manifiesto que la poblacion agricultora en Irlanda asciende á unos 700,000 individuos, ó sean cultivadores de granjas ó posesiones de labranza. De ese número solo una mitad escasa puede sacar el preciso sustento de la tierra, para pagar la renta al señor y mantener su familia; la otra mitad ni tiene medios ni posibilidad de llenar esos dos objetos vitales, porque los terrenos que cultiva apenas llegan á cinco acres de estension, y solo desde diez á treinta es una superficie remuneradora en épocas de mediana cosecha. Ahora bien, si en vez de organizar un plan que promueva otra distribucion, otra estension de tierras, dando empleo á brazos que hoy dia perecen, se obliga á estos brazos á espatriarse, ¿qué ganará la Irlanda? ¿qué ganará la Inglaterra? La Irlanda, menos poblada, no aumentará por eso su prosperidad y riqueza, y la Inglaterra pagando contenta con sus tesoros, la espatriacion de lo que considera como una plaga, solo conseguirá acrecer el número de los fenianos en América, el ódio de los que debieron ser compatriotas agradecidos, y las conspiraciones de los que han sido arrojados del suelo en que nacieron y del terruño que sus padres cultivaron.

Todo esto, aun dada la suposicion de que se cumplan fiel y honradamente las cláusulas del tan elaborado y combinado proyecto de reforma agraria. No cabe duda que, si se plantea todo su artificioso mecanismo segun la mente de sus autores, aun cuando la parte de emigracion tenga los inconvenientes que no puede dejar de tener á causa de su carácter, al menos pudiera hallarse compensacion si desaparecia el estado nocivo de la reducidísima demarcacion de tierras. Propónese que, en favor de aquellos que no quieran emigrar á América ó á la Australia, se les preste, á redencion durante treinta años, las dos terceras partes del dinero necesario para comprar terrenos cultivables con provecho. Supónese que esos míseros cultivadores de cinco ácres que perecen con la facilidad que ahora se les dá de traspasar libremente su arrendamiento, puesto que quieran insistir en permanecer en Irlanda, podrán con fondos del Erario adquirir ó arrendar otras haciendas mas vastas, empleando para su labranza el producto del antiguo arrendamiento traspasado. Pero, para los que piensan con alguna esperiencia y práctica de los hechos, todas esas admirables combinaciones de la reforma proyectada darán por resultado: Primero, que no se encontrarán los hombres suficientemente íntegros y capaces para constituir el tribunal especial que ha de dirimir, allanar, arbitrar y hacer ejecutar equitativamente las nuevas relaciones entre el cultivador y el señor propietario. Segundo, que tampoco se encontrarán idóneos y desinteresados los hombres que han de componer la junta "empresaria," facultada para prestar, avaluar, comprar y revender, fondos, haciendas y derecho de traspaso. Tercero, que los grandes señores que vendan, las empresas y agencias que se ocupen de la adquisicion, demarcacion y reparto de tierras, se entregarán á una vasta especulacion y derroche. Cuarto, que los pequeños cultivadores que se desprendan y traspasen sus arriendos, en vez de emigrar para utilizar en lejanas tierras el producto de su traspaso, ó bien emplearlo en adquirir en la madre patria cultivos mayores con préstamos del Erario, ni emigren, ni compren, y solo piensen en disipar y beber la escasa moneda adquirida, como compensacion de largos años de sufrimiento. De suerte pues, y no se necesita ser gran profeta para afirmarlo, si al fin llega á plantearse la tan debatida reforma, no por eso se conseguirá mejorar las relaciones actuales entre dueño y arrendatario cultivador. Quizá la nueva ley sea mas bien un semillero de pleitos, tan perjudiciales al uno como al otro. La compra de propiedades y su reventa, los préstamos y las instalaciones del pequeño campesino propietario, solo serán un inmoral agiotaje, provechoso para el especulador atrevido y de mala fé, para el señor arruinado y perseguido por usurero. La facilidad otorgada para enajenar los derechos de traspaso, arrojará á la vía pública, no dará vivienda mejor acondicionada, á cerca de medio millon de miserables con cargo á la caridad pública. Los delegados del peon, del trabajador agrícola, del jornalero, que ahora no tiene otro albergue que el monton de paja en que, bajo un techadizo abierto, se revuelca por la noche con el cerdo y el pollino, han venido á Lóndres para reclamar del gobierno algunas medidas que atienden su situacion. El tan elaborado proyecto de reforma agraria no las menciona siquiera, y sin embargo esa es otra gran masa de miserables, que hay que agregar á la categoría de los arrendatarios que parecen poseer algo. Esos delegados han recibido promesas del gobierno y consuelos del cardenal Manning, invitándoles á seguir las predicaciones del clero irlandés, que recomienda la espectativa y la templanza. Es lo único que el sacerdocio, en sus condiciones actuales, puede darles; pero del gobierno y el Parlamento? Proyectos, utopías, debates y palos.—*M. S.*

PARIS, 20 DE JULIO.—El calor persiste, á pesar de una apariencia de borrasca que los parisienses habian saludado como un refrigerio, y de todas partes se citan gravísimos accidentes causados por la temperatura excesiva que nos ahoga. Unos doce vendedores ambulantes han sido atacados de insolacion y han muerto en el acto. Muchos individuos atacados de afecciones análogas, llenan los hospitales. Cítanse varias personas que bebiendo refrescos á la puerta de los cafés, han muerto repentinamente en la acera.

En los teatros han ocurrido numerosos accidentes, y no puede menos de suceder así en unos locales cerrados y calentados por el gas, y por las condiciones de abrigo que los distinguen. Hay actores que se han visto obligados á retirarse de la escena en mitad de la representacion, y por este motivo se han tenido que interrumpir varias veces ciertas representaciones, y principalmente la titulada *Michel Strogoff*.

Por lo demás, parece que este calor estraordinario es igualmente intenso al otro lado del Atlántico y los periódicos de Nueva York consignan que en la última semana han muerto cuatrocientas setenta personas por efecto de la temperatura.

Naturalmente [illegible]

... y en los [illegible] de 600,000 [illegible] ... Viena les reparte 600 litros, y Marsella 800 litros; Paris no les dá mas que 200 litros, y hoy que la temperatura necesita para el riego de las calles, plazas, calles, para la salubridad pública una cantidad mucho mayor de agua, se advierte tranquilamente á los parisienses que, si no aprovechan el agua, van á morir de sed. La brillante capital de los placeres está en vísperas de ser un vasto y candente Sahara.

Esta comunicacion inesperada ha provocado un descontento universal, y los contribuyentes se preguntan con estupefaccion qué se hace de su dinero. Solo para Paris, dicen, pagamos un presupuesto municipal de 250 millones de francos anuales, y no se nos asegura siquiera el agua para beber? ¿qué hace pues el ayuntamiento?

Nada puede contestarse á esas quejas, y la situacion singular que acabo de indicar, perjudicará en gran manera á los radicales del ayuntamiento en el concepto de la gran masa de los habitantes que comienzan á comprender que dicha corporacion desatiende por completo los graves intereses de la ciudad para no ocuparse sino de la política.

El hecho es tanto mas notable en cuanto el director actual del servicio de aguas, deseoso de remediar las graves defectuosidades de dicho servicio, propuso, dos años atrás, proyectos muy estudiados para aumentar con 150,000 metros cúbicos la cantidad de agua necesaria diariamente á la ciudad de Paris, y para ello pedia una cantidad de 27 millones de francos para dicha mejora indispensable.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SR. GOYENA

Sesion de ayer

A las 2 p. m. se reunió este cuerpo legislativo, con asistencia de 59 de sus miembros, y hallándose presente el Sr. Ministro del Interior.

Satisfechos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de varias comunicaciones del Senado y de varios acuses de recibo del P. E., que fueron destinados al archivo.

El Sr. Diputado Serú, solicita permiso para faltar á las sesiones por el término de 25 dias.

Se concede inmediatamente.

Por mocion del Sr. Diputado Calvo, se señaló para la próxima sesion, como primer asunto á considerarse, el proyecto sobre subvencion á la Exposicion Continental.

Se pasó en seguida á la consideracion de la órden del dia, con la discusion en general del despacho de las Comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion, aconsejando la sancion del proyecto del P. E. sobre organizacion de la Municipalidad de la Capital, con algunas modificaciones.

El Sr. Diputado Achaval Rodriguez, encargado por las Comisiones para esponer á la Cámara las razones que habian tenido para aconsejar la sancion del proyecto en la forma propuesta, dijo:

Que las Comisiones habian aceptado el pensamiento general del proyecto del P. E., por cuanto era evidente la necesidad de organizar definitiva y regularmente la institucion municipal, gobierno local, indispensable para la vida de las sociedades. Pero que habia creido que el proyecto del P. E. era deficiente en alguna de sus cláusulas, y por eso habia introducido en él algunas modificaciones sustanciales que tenian por único objeto solucionar cuestiones que, en el curso del tiempo se habian presentado, y que la práctica y la esperiencia aconsejaban resolver en la forma y de la manera que las Comisiones lo proyectaban.

Historió estensamente la existencia de las municipalidades, el rol que estas desempeñaban en las sociedades y señaló las ventajas y progresos que de estas instituciones debian esperarse.

El señor Diputado espuso con claridad y precision los principios en que reposa el régimen municipal, concebido en su mocion científica, preconizando sus escelencias y sosteniendo que es un verdadero Poder público. El Gobierno Municipal es, decir, la fuente de que emana el Gobierno de Provincia, y el Nacional, se compone de las delegaciones del último.

Ocupándose de aplicar esos principios á la Capital de la República, sostuvo que aquí, segun la Constitucion Nacional, no podia existir otro Poder público que el Federal, y que en consecuencia, el régimen municipal amplio, en su acepcion científica, no era adaptable en este municipio.

Terminó ofreciendo á la Cámara todos los detalles que se solicitaren sobre cada una de las disposiciones contenidas en el proyecto.

Inmediatamente fué aceptado el proyecto en general.

En particular fué aprobado sin discusion el art. 1º en esta forma:

Art. 1º La Municipalidad de la Capital de la República, que se constituye por la presente ley, se compondrá de un Consejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo con las atribuciones y deberes que en ella se determinan.

Entró en debate el siguiente:

Art. 2º El Departamento Ejecutivo estará á cargo de un funcionario que tendrá el nombre de Gobernador Municipal de la Capital.

El Sr. Diputado Astigueta manifestó que él estaba en contra de una parte de este artículo, por cuanto á su juicio, era impropio llamar á este funcionario "Gobernador".

Que creia que era mejor no innovar en este sentido y dejar que este funcionario tuviera la denominacion actual, ó bien la de Intendente Municipal.

El Sr. Diputado Achaval Rodriguez sin insistir en que se conservara el nombre de "Gobernador", dió la razon que las Comisiones habian tenido para aceptar esta denominacion, cual era la de que existen dos funcionarios que tienen atribuciones mas ó menos idénticas á éste, y que se llaman:—"*Gobernador de la Penitenciaría*" y "*Gobernador del Chaco*".

El Sr. Ministro del Interior manifestó que no tenia mayor interés en que se cambiara el nombre de este funcionario, pero que era conveniente que fuese unipersonal esa autoridad.

Despues de un cambio de ideas entre dichos señores y los Diputados Bouquet, Serú y Quintero, se votó el artículo en la forma propuesta, y fué aceptado el siguiente:

Art. 3º Para ser Gobernador se requiere ser ciudadano argentino ó naturalizado con 6 años de ejercicio, tener 25 años de edad y estar inscripto en el padron electoral.

Se aceptó sin discusion.

Se puso en debate el siguiente;

Art. 4º El Gobernador será elegido por el Presidente de la República, del seno del Concejo Deliberante; pero podrá nombrarlo con acuerdo del Senado, de entre los vecinos del municipio que reunan las condiciones á que se refiere el artículo anterior.

Sobre este artículo discutió la Comision, siendo la minoría compuesta por los señores Gallo y Goyena.

El señor Quintero sostuvo el despacho de la mayoría, en un estenso discurso, en que abundó en raciocinios y citas numerosas de autores y prácticas de naciones extranjeras, especialmente de los Estados Unidos.

Es difícil, sinó imposible, seguir al orador en el desarrollo de las numerosas cuestiones que planteó y desenvolvió con facilidad de diccion.

Su punto de partida era la Constitucion, que segun su manera de interpretarla, no admitia el régimen municipal autonómico en la Capital de la República. Dijo que el artículo correspondiente de nuestra carta, era sacado de la Norte-Americana, y que en esta nacion se habia dado al municipio de la Capital mucho menos derecho y amplitud que los que el proyecto en discusion acordaba al de Buenos Aires.

Sostuvo que en atencion á la falta de hábito administrativo en nuestro país, y á la mala educacion política y electoral del pueblo, debia tomarse garantías contra los males que el municipio entregado á su propia suerte pudiera traer aquí, como habia producido en Washington y Nueva-York.

En la imposibilidad de hacer un extracto prolijo de este discurso, nos limitamos á hacer constar que fué escuchado con interés por la Cámara, si bien muchos Diputados no aceptaban sus doctrinas, segun lo oimos en los círculos de antesalas, felicitando no obstante al orador, que demostró estudio y sinceridad.

Despues de una ligera esplicacion del Sr. Achaval, sobre algunos pasages de su anterior discurso, de que se ocupó el señor Quintero, usó de la palabra el señor Diputado Goyena, informando en nombre de la minoría, cuya fórmula era esta: Nombramiento del Gobernador del Municipio, por el Presidente de la República, de una terna formada por la Corporacion de entre sus miembros, y destitucion por la misma.

Si difícil es para el cronista estractar el discurso del señor Quintero, mucho mas lo es, hasta hacerse tarea imposible, estractar el del señor Goyena, por la rapidez y fluidez admirables de sus espresiones y por el eslabonamiento lógico é íntimo de sus argumentaciones.

Se dió cuenta de los argumentos hechos por los oradores que lo precedieron, contestando á todos inmediatamente con tal elocuencia, que apesar de las prohibiciones del Presidente de la Cámara, en la barra y bancas de los Diputados, se pronunciaron aplausos en repetidas ocasiones.

El señor Goyena sostuvo en toda su amplitud el derecho del gobierno propio municipal, y lo pedia para Capital de la República, en la misma forma de una ley del Congreso Constituyente de 1853, que decia, es mas adelantada que la propuesta por la mayoría de la Comision.

Procuraremos íntegro ese discurso para darlo á la estampa en estas columnas.

En seguida se votó el artículo de la Comision en mayoría, tal como queda reproducido mas arriba, y fué aprobado por 34 votos contra 23.

Despues de esto, se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA-YORK, Agosto 22 de 1881.—Á "La Prensa"—Segun los telegramas recibidos hoy de Washington el último boletin médico señala de nuevo una ligera mejoría en el estado del Presidente Garfield.

NOTA DE LA AGENCIA—Un telegrama de Paris relativo al resultado de las elecciones legislativas de ayer recibidos hoy casi íntegro [illegible] primer escrutinio.

(AGENCIA HAVAS.)

MONTEVIDEO, Agosto [illegible] de 1881—Á "La Prensa"—El Gobierno [illegible]

[illegible]

... En Commercial.

[illegible], Agosto 22 de 1881—[illegible] de novilla [illegible]

[illegible]—La Prensa—[illegible] propiedad [illegible] remate [illegible] patacones hasta 17 á por vara de frente. Entró anoche el vapor inglés "Archimedes" con 10,665 bultos mercaderías generales.—En Commercial.

BOLETIN DEL DIA

Cuestion chileno-argentina.—A estar á los rumores de antesalas del Congreso, se prepara en la Cámara de Diputados una oposicion á los tratados de límites celebrados con Chile.

Se observa contra esos ajustes, que se deja á Chile con dominio en una parte de la Patagonia al Norte del Estrecho de Magallanes, con la mayor parte de la Tierra del Fuego, y que no se habla nada en ellos de los perjuicios ocasionados á particulares y de las ofensas hechas al pabellon Argentino, con el apresamiento de la *Juana Amelia* y de la *Devonshire*, de cuyos hechos protestó el Gobierno de esta República.

Estos y otros rumores circulan en antesalas.

Los veinte millones—Las negociaciones entre el P. E. de la Provincia y el representante de la casa de Baring Brothers, de Lóndres, sobre la colocacion de los veinte millones de fondos públicos, continuaban hasta ayer muy adelantadas. Como se vé, aún no ha terminado definitivamente ese negocio.

El Ministro de Hacienda, Sr. Uriburu, consagra una atencion especial á este asunto.

Se ha dicho ademas, que aquella casa se encargaria de la colocacion de los títulos al 95 p% y que si no le fuera posible negociarlos en esa condicion, se obligaria á tomar diez millones al 95 p% cobrando una comision prudente. En cuanto á los otros diez millones, se agregaba que en tal caso, no cobraria comision alguna por su colocacion.

Reclamo de marineros—Hemos recibido una carta suscrita por "Varios marineros," en que se nos pide reclamemos del Gobierno el pago de sus haberes anteriores al corriente año.

Agregan, que ellos fueron voluntarios por *seis meses* y que hacen cinco, seis y siete años á que sirven, sin conseguir que les dén la baja, en virtud de un decreto del Gobierno, en que se ordena el pago prévio de los sueldos atrasados, para poderse conceder bajas.

En honor á la justicia, debemos contestar á los reclamantes que su reclamo no es procedente contra el Poder Ejecutivo, sino contra el Congreso.

El Poder Ejecutivo no tiene recursos votados para pagar esos sueldos correspondientes á presupuestos vencidos, y por esa causa ha pasado hace tiempo un mensage al Congreso, pidiendo la creacion de cuatro millones de pesos en billetes de Tesorería para cubrir esos y otros compromisos.

El reclamo es, pues, justo contra el Congreso, pero no contra el Gobierno, que ha cumplido con su deber solicitando los recursos que de otro modo no podrá adquirir.

Damos traslado al Congreso del reclamo de los marineros de la Escuadra.

Fenómeno—No hace mucho fué al Hospital de Mujeres de esta Capital, una mujer pobre, en cinta, con objeto de asistirse allí como una de tantas.

La acompañaba la madre, que era una mujer de 71 años.

La enferma salió de cuidado, pero como su estado de debilidad era excesivo, no pudo alimentar al hijo que dió á luz.

La anciana abuela, desesperada con esa situacion angustiosa, viendo á su hija desfallecida y á su tierno nieto llorando de hambre sin cesar, tentó maquinalmente el recurso á primera vista ilusorio de alimentar ella misma al niño.

La actitud causó sorpresa y despertó la hilaridad en los testigos de ese cuadro, si bien se condolian de la crítica situacion de la pobre familia, pero su sorpresa aumentó y la hilaridad se cambió en admiracion, cuando vieron que la anciana abuela logró su intento, alimentando á su nieta al cabo de un rato de laboriosos esfuerzos.

De su pecho de 71 años brotó el nectar bienhechor, que apagó el hambre del recien nacido, y continuó criándolo, hasta que la madre se restableció.

El hecho ha sido justamente calificado como un fenómeno de los que la esperiencia pocos y muy raros ejemplares presenta, por el aventajado médico director del Hospital, Dr. Molina.

Por nuestra parte, podemos garantir la completa verdad del episodio.

Accion poco piadosa—En 1878 murió el obispo de Córdoba, Dr Alvarez, durante la visita canónica que practicaba en la Provincia de la Rioja.

Sus restos mortales fueron depositados en la Iglesia de Chilecito.

Ultimamente se resolvió en Córdoba mandar traer las cenizas del virtuoso prelado, nombrándose una comision con tal objeto.

El cadáver fué exhumado y un operario en herrería, con corrucho y los demas instrumentos cortantes del caso, procedió á recortar los huesos y deshacer el cadáver, para poderlo acomodar en un cajon pequeño, apropósito para conducirlo hasta Córdoba á lomo de mula.

El cajon fué acomodado y clavado convenientemente.

Pero un bulto solo no hace carga, pues es necesario el contrapeso correspondiente.

En esta situacion se encontró por muy conveniente preparar un otro cajon del mismo tamaño y peso, que fué llenado con tabletas y dulces riojanos, que son muy apreciados, como se sabe.

Preparado ese cajon, la mula fué cargada, con los restos mortales del prelado Cordobés por un costado, y con las tabletas riojanas por el otro.

De este modo y despues de 8 ó 10 dias de viaje, llegaron á Córdoba las cenizas del obispo Alvarez.

A la verdad que la accion es poco piadosa.

Cuestion bancaria—Se ha dicho ayer que podia darse como un hecho el asentimiento prestado por el Gobernador de la Provincia para apoyar el proyecto de nacionalizacion del Banco de la Provincia de que se ocupa la Comision de Hacienda del Senado. El rumor ha circulado con bastante generalidad.

Marina—Llegó ayer á nuestro puerto el vapor *Toro*, estableciendo en la carrera de Bahia Blanca.

Han venido á su bordo el Gefe de la Policía de la Provincia Sr. Dantas, el Comisario de la colonia Santa Cruz Sr. Peralta Martinez y otras personas mas.

—Hoy debe salir para el Chubut el trasporte "Villarino".

Lleva todos los elementos y aparatos que mandó pedir la comision científica encargada de la exploracion del rio Limay para continuar sus estudios.

Van tambien en él el nuevo comisario de la colonia del Chubut señor Funoguetto y el agrimensor Sorna encargado de la medicion de una colonia en la península Valdés.

—Anteayer fondeó la cañonera inglesa "Dwarf" en nuestro puerto procedente de Montevideo.

—El capitan de la marina mercante norte-americana don Diego Rice ha pedido se le dé de alta en nuestra Armada en calidad de piloto.

Percance marítimo—En el último viage del vapor "Júpiter", ocurrió frente á Martin García un percance marítimo que pudo haber tenido fatales consecuencias.

Al ir la falua de la Sub-delegacion de ese punto á recojer la balija de correspondencia chocó contra las palas del vapor, yéndose á pique inmediatamente el bote.

Felizmente pudieron ser recojidos á tiempo desde el "Júpiter" todos los marineros, sin que ocurriera desgracia alguna.

Con este motivo tuvo que demorar el "Júpiter" algun tiempo en ese punto.

La pérdida de la falua es debida á la impericia del timonel, que en seguida fué reducido á prision.

Libres despachos—El señor don Angel Muzzio, contratista del Gobierno Nacional para el suministro de durmientes al ferro-carril Andino, ha pedido al Ministerio de Hacienda se le conceda el despacho libre de derechos de 464 piezas de madera, que constan 1197 metros longitudinales.

—Los señores Challe y Baron han pedido se les haga igual concesion para 1486 kilos de semilla de lino, que han recibido por el vapor "Pacific."

El vapor Correbo III—El señor don Félix Pico ha propuesto en venta ayer al Gobierno Nacional el vapor "Correbo III," de que son agentes los señores Rossi y Ferrari.

Cobra la suma de ciento veinte mil patacones.

Conclusion de una causa—Ha sido terminado y fallado el sumario que se le instruia al ex-segundo comandante de la cañonera "Paraná," sargento mayor Marimo.

Se lo acusaba de insubordinacion contra su 1er. gefe el coronel Lasarre y por este motivo se le tuvo algun tiempo arrestado.

De acuerdo con el dictámen del Auditor de Guerra se ha mandado sobreseer en el asunto.

Botes salva-vida para la Armada—El Domingo fué efectuado en el canal de San Fernando el último ensayo oficial de los botes salva-vida, propuestos en venta al Gobierno Nacional, por los señores Rivolta, Carboni y Ca., para los buques de la Escuadra y todas las Sub-delegaciones Marítimas.

La prueba ha dado buenos resultados, obteniéndose en todos los ensayos que se llevaron á cabo, que los botes no se fueran á pique, ni sufrieran la mas mínima alteracion.

La comision encargada de presenciar el acto se hallaba compuesta por los sargentos mayores Prieto y Soler, el Práctico Mayor de la Armada capitan Artigue y el maquinista señor Hunt.

Las embarcaciones tienen una longitud de 30 piés, y dos velas navisas y una trinquetilla.

Separacion de profesores—Con motivo de varias comunicaciones oficiales que se recibieron en el Ministerio de Instruccion Pública, del Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero, por ese Departamento se ha espedido la siguiente resolucion, recordando varias disposiciones del Reglamento de profesores.

BUENOS AIRES, AGOSTO 20 DE 1881—Contéstese á las notas de Julio y á la precedente.

1º Que debe procederse, como lo dispone el Reglamento de los Colegios, sancionado en Octubre 29 de 1875;

2º Que en casos de enfermedad, que transitoriamente impida á un profesor cumplir con sus deberes, el Rector debe proceder como se prescribe en el art. 8º del mismo;

3º Que la causa dada por los profesores Laoube y Gregorio Gonzalez, de no poder asistir á sus cátedras por ocupaciones particulares, no es atendible y que ellos deben renunciar si no pueden cumplir con su deber.

4º Que el Rector está autorizado por el Reglamento citado (art. 8º) para suspender á los profesores que en casos graves como incompetencia ó indisciplina falten á su deber.

5º Que cuando un profesor se haga notable por inasistencia, debe proceder como espresamente lo prescribe el art. 8º del Reglamento, habiendo ya en lo que se refiere al profesor Vieyra sido autorizado el Rector para proceder como corresponde en nota de 29 de Julio ppdo.

Agréguense ambas notas y archívese.

M. D. Pizarro.

Sociedad Rural—Ha sido integrada esta asociacion en la forma siguiente:

Vice-presidente 1º—D. Lino Piñeiro.

Id 2º—D. Manuel Guerrico.

Vocales—D. Augusto Carrié, Dr. D. Emilio D. Cabral, D. Eliseo Acosta, D. Juan P. Reina, Dr. Narciso Vivot, D. Juan Cobo, D. Carlos Newton, D. Guillermo Bunge y D. Luis F. Molina.

Donacion—Desde hace bastante tiempo la Sociedad de Beneficencia viene recibiendo todos los años una donacion á beneficio de la Casa de Espósitos por valor de mil pesos moneda corriente, sin saber hasta ahora la persona que los dona.

Generalmente van acompañados de una carta firmada por Una señora.

Hace algunos dias que han recibido la suma correspondiente al presente año, y hasta ahora continúa anónimo.

En esta casa se cumple la máxima evangélica [illegible]

[illegible]

La última de las cartas que hemos recibido, es fechada el 31 de Julio y dirigida de Malargüe, punto donde se hallaban, esperando la llegada de la próxima estacion para poder continuar sus trabajos.

Hallábanse sufriendo fríos muy intensos á mas de las copiosas nevadas que con repetida frecuencia caian, á tal punto que les impedia hacer investigaciones de ninguna especie.

Hasta ahora habian efectuado pocas operaciones importantes, pues esperan el mes de Setiembre para emprender trabajos de mayor consideracion, contando con la conveniencia que ofrece esa estacion primaveral.

Reclamos—El presidente de Jury encargado de atender á los reclamos de Contribucion Directa, del pueblo de Ranchos, ha dirijido al Ministro de Hacienda, la siguiente nota:

RANCHOS, AGOSTO DE 1881.—*Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia Don Francisco Uriburu.*—Los vecinos que suscriben, en uso del derecho de peticion que la Constitucion les acuerda, ante V. S. respetuosamente se presentan y esponen:

Que el Jury de Apelacion para entender en los reclamos del avalúo de la Contribucion Directa se instaló en este pueblo el 23 de Mayo último, habiendo hecho saber al vecindario que funcionaria durante un mes desde esa fecha.

Que los infrascritos acudieron á hacer sus reclamaciones dentro del término señalado, siendo atendidos por el Jury.

Que ha llegado á conocimiento de los que firman que la Direccion de Rentas ha comunicado al Avaluador del Partido, que deben quedar sin efecto todas las rebajas que se hayan hecho, despues del 10 de Junio próximo; y como los infrascritos se hallan en ese caso, es que se permiten, por intermedio de V. S., solicitar del Exmo. Gobierno se den por válidas todas las rebajas que durante el mes han sido atendidas.

Los infrascritos, damnificados sin razon, con la mas plena confianza, sin embargo, en la rectitud y equidad del Exmo. Gobierno, esperan que será atendida su solicitud favorablemente.

Es justicia, etc.

(Siguen 50 firmas.)

La causa Zsemeredy—La sentencia condenando á Lila Zsemeredy á la pena de presidio por tiempo indeterminado con motivo del asesinato de Carolina Meta que tuvo lugar el 25 de Julio de 1876, en la calle Corrientes núm. 86, fué apelada ante la Cámara correspondiente.

El Fiscal de esta Cámara de Apelacion, Doctor Passo, que fué encargado de informar, acaba de espedirse aconsejando la confirmacion de la sentencia apelada con una modificacion de palabra puede decirse: se le condena á la pena de *penitenciaría* por tiempo indeterminado.

La aplicacion de la pena capital no ha podido tener lugar en este caso, porque la prision preventiva ha excedido al tiempo de dos años.

La Cámara de Apelacion dictará su sentencia definitiva á propósito de la causa y del recurso, despues que el defensor de Zsemeredy informe. Con este último objeto se ha fijado el dia sábado próximo.

Mercado de Quilmes—La Cámara de Diputados de la Provincia, no hizo lugar ayer á la solicitud de los señores Sorman y Massa, para que se estendiera á seis cuadras el rádio del mercado que esos señores, de acuerdo en la Municipalidad local, habian establecido en Quilmes.

Diceres—Con los veinte millones del empréstito en negociacion se dice que se [illegible] el ferro-carril del Sud.

Sin embargo de esas versiones dice un colega de la tarde las siguientes líneas:

"Mientras tanto es sabido que se encuentra desde hace dias en esta ciudad el caballero Parish, antiguo cónsul inglés en Buenos Aires, representante de varias líneas férreas de Sud-América y que se dice ha sido enviado espresamente por el Directorio del F. C. del Sud en Lóndres para examinar esta importante línea é introducir modificaciones en su servicio actual.

Por lo pronto de acuerdo con la Comision Directiva y residente aquí ha resuelto hacer una rebaja de 10 p% sobre las tarifas de carga y pasageros, y á fines del presente año se rebajará otro 10 p%.

En adelante, la Empresa "garantirá las cargas por pérdidas ó deterioros," modificacion de importancia que hasta ahora era reclamada por el buen servicio.

La marcha de los trenes será tambien modificada de manera que los viages sean mas rápidos, especialmente entre los puntos lejanos como el Azul, Ayacucho, Dolores y otros con quienes está en contacto.

M. Parish, acompañado de la Comision Directiva y varios ingenieros del Ferro-carril partirá el Martes próximo á estudiar la prolongacion de la línea hácia Bahía Blanca, arrancando un ramal hasta Ajó."

Código Penal—Fué sancionado ayer sin discusion en la Cámara de Diputados de la Provincia la modificacion propuesta en el artículo 192 del Código Penal vigente, en esta forma:

"El derecho de acusar por infracciones castigadas con arresto ó prision, se prescribirá á los dos años."

Conservatorio de música—El 24 del corriente tendrá lugar un gran concierto en el teatro de la Opera, organizado por el Conservatorio de Música, cuyo producido se destinará una parte á beneficio del Hospicio de Inválidos.

Se hacen desde ya los suficientes preparativos para el buen éxito de la fiesta.

Hé aquí la nómina de los alumnos y alumnas del Conservatorio que tomarán parte en el Concierto.

Vela Antonio María, Williams Benjamin, Williams Alberto, Curutchet N.

Señoritas:—Larguia Mercedes, Villanueva Justa, Gonzalez Roberts Argemina, Allan Adelaida, Silveyra María, Rodriguez Delia, Guitar Delia, Hansen Elvira, Krámer Elisa, Ruda Ernestina, Ferretti Aurora, Parravicini Elmira, Chemaron Adela, Benavides Angelina, Berraondo Sara, Gonzalez Roberts Mercedes, Martinez Margarita, Martinez Antonia, Sosa Andrea, Pardelli Juana, Gonzalez Catan Cármen, Martinez Cármen, Martinez Araminda, Querencio Erminia, Querencio Sara, Antonio Isabel, Ruda Magdalena, Benavidez Marcela, Ruiz María, Ajum Julia, Rodriguez Hortensia, Rodriguez Adela, Rodriguez Ernestina, Carcasa Amelia, Celada Elena, Elizalde Segunda, Krámer Ema, Krámer Carlota, Kramer Juana, Vallet Carolina, Prianchi Angela, Bianchi Virginia, Bianchi R. Clarke Emilia, Sosa Cármen, Elejalde Corina, Ruda Clara, Basaldúa Cármen, Damas María, Salvadores Teresa, Guitar Victoria, Buschiazzo Matilde, Bernard María, Alexander Fanny, Llanderosas Cármen, Fonrouge María y Rughi Emilia.

Reforma de la Constitucion—La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó ayer definitivamente el proyecto enviado en revision por el Senado, declarando la necesidad de la reforma de la Constitucion vigente.

Este proyecto fué sancionado sin discusion, por unanimidad y despues de un brevísimo informe de la Comision de Negocios Constitucionales.

El pueblo de la Provincia será consultado sobre la necesidad de reformar, en la próxima eleccion de Senadores y Diputados á la Legislatura.

La vagancia—En la sesion de ayer la C. de Diputados de la Provincia, se dispuso enviar nuevamente á Comision el proyecto sobre penalidad de los vagos.

Se adoptó esta resolucion á fin de que con mas tiempo sea posible proponer un procedimiento mas acertado para la aprehension y condenacion de los acusados del delito de vagancia.

Hay el propósito de parte de varios Diputados y del P. E., segun lo manifestó ayer el Sr. Ministro de Gobierno, de emplear el juicio por jurados una vez que se haya aprehendido el presunto vago.

Esplicaciones rechazadas—En la semana pasada el Comandante de la Escuela de Artillería señor Muscary, dirigió una nota al Gefe del Estado Mayor de la Armada referente á las graves denuncias que se han hecho en diversos diarios de esta capital, sobre castigos impuestos á los alumnos de ese establecimiento y esplicando al mismo tiempo las penas que se habian aplicado, á fin de desautorizar esos cargos.

En la misma comunicacion se decia entre otras esplicaciones que el único castigo fuerte que se habia impuesto era la *barra*.

El Gefe del Estado Mayor acto continuo de imponerse del asunto que motivaba la comunicacion ha resuelto que se conteste devolviéndosele su nota al Comandante de la Escuela, haciéndosele saber que no tiene derecho para imponer el castigo de la *barra*, que se halla prohibido por las ordenanzas y hasta por la Constitucion, en lo que se refiere á la aplicacion de penas aflictivas.

La fiesta en Colon—Ha quedado fijado el dia de mañana por la noche para que tenga lugar en el Teatro Colon la funcion organizada por el "Círculo Literario", para contribuir á la ereccion de la estátua á Victor Hugo.

Hé aquí el programa de la fiesta.

Primera parte—1 Sinfonía. 2 Discurso de apertura por el señor Adolfo Mitre. 3 "Victor Hugo" poesía del señor Guido Spano, leida por el mismo. 4 Gran duo para piano y violin, sobre motivos de *Roberto el Diablo*, por los señores Melani y Del Ponte—E. Wolff y Beriot. 5 "Mazeppa" poesía de V. Hugo, recitada por Mme. Leblanc. 6 Gran aria de *Charles VI* cantada por Mr. Barbe. 7 Nocturno—Chopin. b) Scherzo—Del Ponte.

Segunda parte—1 Sinfonía. 2 Poesía del Sr. Martin García Mérou. 3 *Ballada et Polonaise*, para violin, por el Sr. Melani—Vieuxtemps. 4 canto á *Hugo* por el señor Olegario Andrade. 5 canto por Mr. Barbe. 6 duo sobre *Guillermo Tell* por los Sres. Melani y Del Ponte—Benedict y Beriot. 7 la [illegible] de la "Societé Apollon."

La fiesta promete un buen éxito, dados los preparativos que se han hecho.

Casi todos los palcos han sido distribuidos ya á familias conocidas de esta Capital.

El acorazado "El Plata"—Anunciamos en nuestro número anterior la próxima salida del acorazado "El Plata" para la capital vecina, de acuerdo con una resolucion dictada por el Ministerio de Marina, con motivo de los disturbios ocurridos y de los temores de revolucion que habian allí.

Inmediatamente se comunicó la órden al buque para que comenzara á alistarse á fin de salir hoy.

Ya estaba ayer el acorazado con sus fuegos encendidos, cuando se le dió contra-órden, mandando suspender su salida.

Es por esta causa que "El Plata" no saldrá hoy para Montevideo.

Tarjetas postales—Perjuicios y molestias injustificables ocasiona al público la carencia de tarjetas postales, que por causas no puestas en claro se advierte en la ciudad.

La Direccion del ramo debe tomar sus medidas para cortar el mal é impedir su repeticion.

La Féria de Chascomús—Se continúan con bastante actividad los trabajos para la féria que debe tener lugar en el mes próximo en el pueblo de Chascomús.

Dados los numerosos pedidos de locales que ha recibido la Comision, se espera que esta nueva fiesta superará en cuanto á su éxito á las anteriores.

El Sr. D. Ricardo Newton Presidente de la Sociedad Rural, organizadora de la féria, ha presentado su renuncia, con motivo de la comision que le ha sido conferida por el Gobierno de la Provincia para estudiar en Australia el régimen y legislacion que exista allí sobre ganadería.

La Comision encargada de dirigir los trabajos para que tenga el mejor éxito posible esta fiesta, ha procedido con la mayor actividad y tiene dispuesto ya casi todo lo necesario.

Teatro de la Opera—Hoy se representará en la Opera la comedia en cinco actos de Augier, titulada: Il Fourchambault.

Reunion—En la sesion correspondiente va un aviso invitacion á los mozos de hotel, café y Restaurant á una reunion que celebrarán el 24 del corriente á las 8 p. m.

Banco de Mendoza—Un crecido número de comerciantes de la Provincia de Mendoza, segun los últimos periódicos recibidos, acaban de firmar el siguiente convenio:

"Los abajo firmados reunidos con el objeto de estudiar y ponernos de acuerdo sobre la actitud que debe asumir el comercio respecto de los billetes del Banco de Mendoza, que ha timbrado el Gobierno para lanzarlos á la circulacion, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 de Junio del corriente año, resolvieron, despues de un breve cambio de ideas rechazar dicha moneda, por considerar perjudicial á los intereses del comercio y [illegible] un nuevo billete inconvertible que vendria á hacer mas difíciles las transacciones comerciales de esta plaza, hoy que felizmente van desapareciendo las causas que [illegible] En fé de lo cual firmamos la presente acta en Mendoza, á 4 de Agosto de 1881.—*Siguen las firmas.*

Sociedad religiosa—Acaba de fundarse una escuela de [illegible] con mas de cincuenta alumnos. [illegible]

Crímen horrible—El colega "El Libre del Sud" de Chascomús, dá cuenta de la manera siguiente de un horrible crímen descubierto en aquella localidad:

"La policía local acaba de descubrir un delito que aunque muy comun por desgracia, no deja de reunir circunstancias que hacen adaptable el título de estas líneas.

"El comisario de nuestra policía llegó á tener noticias de que en la casa de Apolinaria Salazar se habia cometido un infanticidio, en un niño que habia dado á luz una hija de esa mujer.

"Inmediatamente se constituyó en el domicilio indicado y encontrándose allí con la Salazar, pidióle hablar con su hija, que á la sazon se encontraba enferma en cama.

"Introducido á la presencia de esta, interrogóla el señor Spikerman sobre si era cierto que ella habia tenido un hijo, á lo que contestó que era cierto y que de ello hacia ya como dos meses; pero que ignoraba absolutamente cual era el destino que hubiera llevado su hijo al nacer, pues su madre (la abuela del niño) se lo habia ocultado desde el primer momento.

"El comisario entónces se dirigió á la madre de la enferma y le preguntó dónde se encontraba la criatura que su hija habia dado á luz, á lo que respondió que habia muerto. En vista de esto, el funcionario aludido le preguntó dónde se encontraba el cadáver de la criatura, á lo que contestó que no sabia.

"Sin mas averiguacion y en vista de los antecedentes que él tenia, la hizo tomar presa y ponerla incomunicada en uno de los calabozos de la cárcel. Una vez allí creyó prudente confesar donde se encontraba el cadáver, y el Comisario entónces la mandó con un vigilante para que indicara el sitio donde se encontraba.

"Trasladaronse á casa de ella y de debajo de una cama se sacó un tarro de lata grande, de los de galletitas de Bagley, y allí se encontró el cadáver dicho, el que fué traido á la policía.

"Sin pérdida de un momento mandóse buscar al médico municipal para practicar el reconocimiento de ley, quien verificándolo constató por un informe escrito, que el niño habia muerto por estrangulacion, lo que estaba evidentemente probado por el hecho de presentar en el cuello una tira de trapo que estaba aún ceñida fuertemente y que, como para denunciar el crímen, estaba intacta.

"En los interrogatorios practicado, la Salazar niega el delito de que se le presume su verdadera autora; pero todas las pruebas están palpitantes, al punto que no deja la mas mínima duda sobre su criminalidad."

"Se ha interrogado tambien á la partera que asistió al nacimiento del niño y ella declara que nació sano, robusto, que era un hermosísimo niño de cabellos rubios: que una vez nacido pidió á la abuela ropas para vestirlo, á lo que esta se negó con evasivas cuyo alcance no pudo penetrar retirándose en seguida.

"Como verá el lector, se trata de un delito incalificable cuyo castigo compete á los Tribunales Superiores, por su monstruosidad.

"No terminaremos estas líneas sin hacer público el tino y actividad desplegados por el comisario en el esclarecimiento de este delito."

"El Economista del Plata"—Ha visto la luz pública un nuevo número de esta publicacion decenal.

Trae variados materiales.

Revista Argentina—Acaba de aparecer la entrega 7ª del 2º tomo de esta importante publicacion.

Tan solo esta entrega consta de mas de doscientas páginas.

Hé aquí el sumario de los materiales que contiene:

Problemas Argentinos. Segundo artículo. Defectos de la vida social.
Legislacion sobre tierras en Irlanda. Continuacion.
Accion de las sociedades secretas en el siglo XIX.
Un recuerdo de Kenelm Vaughan.
Leal en la vida y en la muerte.
El objeto de la ciencia y de la religion.—Miscelánea. Cuestion chilena.—Instituciones militares. La brecha de Porto-Pía.

Vapor "Union"—Anteayer por la mañana tuvo lugar en la Boca del Riachuelo la prueba de las máquinas y marcha del vapor "Union", refaccionado por completo. Pertenece á los Sres. A. [illegible] y Cª y está destinado á la carrera de los rios, la cual comenzará mañana. El resultado fué altamente satisfactorio, en opinion de las numerosas personas que á la prueba asistieron.

Un hambriento—El Domingo á la tarde, un individuo vestido lo mas pobremente posible, con el rostro amarillento y la mirada lánguida, se detuvo frente al almacen de comestibles, situado en la calle de Corrientes núm. 51 y se puso á contemplar extasiado un hermoso jamon puesto de muestra.

Repentinamente se lanzó sobre el objeto de sus miradas y como un leon sobre su presa, lo tomó con ambas manos y echó á correr con direccion al bajo.

Para bien del almacenero y desgracia del sugeto, fué visto por el gendarme de la esquina y reducido á prision.

Al interrogársele en la comisaría sobre el móvil que lo impulsó, contestó secamente:

—Tenia hambre.

Peregrinacion á Lóndres—Mañana se embarca con destino á Lóndres, el Sr. cura de la Concepcion D. Luis I. de la Torre y Zúñiga, acompañado del Provisor y Vicario General D. Antonio Espinosa.

Van en peregrinacion á Lóndres y Jerusalen.

En la seccion *Publicaciones Varias*, encontrará el lector una carta del Sr. de la Torre en que se despide de sus amigos y feligreses.

Las fiestas en San Telmo—Hoy terminan en esta iglesia las fiestas religiosas que se celebran en honor del santo de su patrono, y las que han estado concurridas como pocas veces.

El sermon de hoy está á cargo del conocido orador sagrado el P. Jordan.

El bazar continuará hasta el dia 28 del corriente.

Esta noche habrá concierto, en que tomarán parte niñas y jóvenes conocidos en la sociedad.

Nuevo teatro—En el pueblo de las Lomas de Zamora se construye un nuevo teatro, frente á la Estacion en casa del Sr. D. Juan Cotti.

La capacidad de dicho teatro es como para trescientas personas, y tiene 24 palcos. La compañía que trabaja actualmente ha sido contratada en esta capital.

Nos felicitamos de esta muestra de progreso en aquella pintoresca localidad.

Remesa de oro—Las 100 000 libras esterlinas que el Banco de la Provincia mandó se le enviaran de su depósito en el Banco de Inglaterra, llegarán esta semana.

Es esta la primera remesa que el Banco va á recibir.

Herido—Entre Roque Falotti y Vicente Montesano, hacia algun tiempo existian pendientes varias cuentas que ellos llamaban de honor.

El domingo á las tres de la tarde Falotti, tuvo noticia que Montesano se andaba espresando mal de él.

Se encolerizó y sin mas se trasladó á donde aquel vivia, calle de Garay núm. 214.

El saludo que le hizo fué un insulto sangriento al cual Falotti contestó tomando una pala que estaba á su lado y descargando sobre su enemigo un golpe en la cabeza.

La herida fué de bastante gravedad.

Instituto Geográfico Argentino—Publicamos á continuacion el Indice de la XI entrega del tomo 2º del Boletin de esta Asociacion:

Informe sobre un viaje á través de la Patagonia, presentado al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina Dr. D. Benjamin Victorica, por Carlos M. Moyano, Capitan de la Marina Nacional, acompañado de cinco vistas fotográficas y un plano general de la Patagonia, de gran formato.

Sesion—Hoy á las 2 p. m. se reunirá en sesion ordinaria, la Corporacion Municipal.

Quiebra—La razon social que en esta plaza giraba bajo el nombre de Juan Ramos é hijos, ha sido declarada en quiebra.

Desgracia—Ayer por la tarde transitaba un carro cargado con artículos de comercio, por la plaza del Mercado Constitucion.

Un brusco barquinazo que diera el vehículo, hizo caer en tierra á su conductor, con tan mala suerte que las ruedas le pasaron por la region abdominal causándole heridas de suma gravedad.

El infeliz carrero pocos minutos despues de la desgracia, fué conducido por los agentes públicos del lugar del suceso, á la comisaría de la seccion correspondiente.

Censo de la Provincia—El plan general que ha formulado la Comision del censo en la Provincia, verá la luz pública mañana ó pasado, segun informes fidedignos.

La publicacion hecha por el colega *El Siglo* relativa al espresado plan, contenia errores que han sido salvados en el trabajo que se prepara.

Tiro al blanco—En la sesion celebrada el último domingo en el Jardin Florida, obtuvo el primer premio consistente en un álbum de cuero de Rusia, el señor Nessi, que tenia un carton de 700 puntos. De los demas tiradores, el que mas puntos alcanzó fué el señor Garbarini, con 670. Para el domingo y mártes próximos, se preparan nuevos premios.

Prevision—El Jefe de Policía de la Provincia, Sr. Dantas, comisionó al comisario Amarante para que recorriese las cercanías de Bahía Blanca, por si el rumor de haber entrado los indios, se confirmaba. El espresado comisario telegrafió ayer desde Puan, diciendo que no habia encontrado nada en su escursion, pero que sin embargo, seguia hasta el Fuerte San Martin.

El Jefe de Policía le encargó que recorriese las inmediaciones del sitio llamado del Sauce.

Ceremonia fúnebre—El Club Democrático Español, organizó el domingo una procesion que partiendo de la calle de Piedad hasta 25 de Mayo, volvió por Rivadavia: se detuvo unos momentos frente á las oficinas de "El Correo Español", dirigiéndose de allí á la Recoleta, en donde depositó sobre la tumba del finado periodista Romero Gimenez, una corona fúnebre, con motivo de ser el aniversario de su muerte.

Dos bandas de música y otra de guitarras y flautas, acompañaban á la comitiva dejando oir sus armonías durante el largo trayecto recorrido.

Telégrafos—La línea á Entre Rios funcionaba ayer hasta Colon. Las demas correctamente.

Robo de ovejas—En "El Progreso" de San Nicolás leemos la noticia siguiente que consigna entre su seccion de editoriales:

"La captura y prision de los ladrones que robaron las ovejas al señor Almada no ha servido de escarmiento.

"Hace pocas noches, otros ladrones han robado una punta de ovejas al señor Alcaroo, han vendido en detalle la carne, y los cueros, con todas las señales, se han llevado á vender á las barracas.

"Una cantidad de ovejas como las robadas no han podido ser muertas sino en alguno de los mataderos particulares que la municipalidad se ha visto obligada á consentir, para que contra ella no estallase la furia de los que lucran con esa tolerancia.

"Pero el mal ha llegado á su grado máximo, y es tiempo ya de no consentir los robos que se hacen á la sombra de una industria que se dice no puede vivir reglamentada.

"La Municipalidad no ha de prohibir el espendio de carne de oveja fuera de los mercados de abasto, pero ha de impedir y prohibir los mataderos particulares, porque es imposible vigilarlos y evitar los abusos que en ellos se cometen.

"Por estas razones, convencidos los miembros de la Municipalidad de lo urgente de adoptar prontas y severas medidas al respecto, están resueltos á ordenar en la primera sesion que celebren, que no se maten ovejas para el consumo público sinó en los corrales de abasto.

"Damos esta buena noticia á los estancieros, haciéndola conocer al mismo tiempo de los dueños de mataderos particulares, para que vayan preparándose á darle cumplimiento."

El telégrafo á Bolivia—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido enviado ayer al Congreso acompañado de un mensaje el convenio celebrado por nuestro Gobierno con el Ministro boliviano para la compra del telégrafo establecido entre Tupiza y la Quiaca, de propiedad de don Adolfo E. Carranza.

Nombramiento—Por un decreto espedido ayer por el Ministerio del Interior, ha sido nombrado D. Urbano [illegible], jefe de la cuadrilla de peones de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, con el sueldo de cien patacones.

Esplosion—En el gran molino á vapor que el Sr. D. Guillermo Kirk, posee en el puerto de San Lorenzo (provincia de Santa Fé), hizo esplosion la caldera, hiriendo de gravedad á cuatro individuos y dejando contusos á cinco.

El gran Galeoto—Subirá á la escena en la noche de mañana, en el teatro de la Alegría, este drama de Echegaray, última produccion del conocido dramaturgo español.

Desempeñará el papel de Teodora la señorita Tula Castro.

Estadística—El Sr. D. Juan E. Moris, ha dado á luz un Registro Estadístico de la poblacion y riqueza del partido de Zárate, acompañado de un plano topográfico del pueblo y otro del partido entero.

El libro contiene interesantes y prolijos datos, que ponen de manifiesto la importancia y bondad de aquel pedazo de tierra argentina, en el que segun la opinion del autor, deberia establecerse la Capital de la Provincia de Buenos Aires.

El señor Moris ha hecho ya señalado é importante servicio á Zárate con el trabajo que acaba de publicar.

Diccionario Naval Argentino—El Capitan de la Armada Argentina, D. Luis D. Cabral, ha terminado un trabajo que revela asiduidad y contraccion en su autor.

Se trata de un Diccionario que contiene todo el tecnicismo naval consignado despues de laboriosas consultas á los autores de este género Fontecha, Ciscar, Roldan, Chacon y Ortiz, Ballarino, Barrios, Figuier, Argo, Ganout, Diccionario marítimo español, id de la lengua por la Academia, id por una sociedad de literatos, id inglés por Velasque, id francés por Salvá, etc.

Mas de cinco mil voces se encuentran en él perfectamente definidas.

Trabajos de esta índole no son originales, pues no es la materia de que tratan susceptibles de inventos. Son de labor paciente; y en ellos la única reforma posible es la consignacion de las voces nuevas de cada país.

El capitan Cabral, antiguo alumno de la Escuela Naval ha llenado ese programa necesario de su obra, que será de utilidad para la marina de guerra y mercante del país.

Trabajos de este género son dignos de encomio y sus autores merecen la proteccion del Gobierno y del público, tanto como un premio á la labor, como por un estímulo á los militares que se consagran á cultivar su inteligencia ilustrándose con beneficio general.

Creemos cumplir con un deber de justicia recomendando la obra del capitan Cabral como digna de ser consultada.

Carreras en Lujan—En los dias 8 y 9 de Setiembre próximo tendrán lugar dos importantes carreras.

Hé aquí el programa:

"Handicap Rivalidad" el dia 8 una vuelta para potrillos y potrancas mestizos nacidos desde el 1º de Julio de 1877, con esclusion de los tres placés (1º, 2º y 3º) en el premio argentino del año pasado y el *Don Jucker*. Entrada 500 $. Premio 10,000 pesos.

"Handicap Progreso" Dia 9. Una vuelta para todo caballo mestizo. Entrada 500 $. Premio 10,000 pesos.

Situacion económica del Paraguay—Habla *La Reforma* de la Asuncion:

"Para que un estadista pueda de una ojeada conocer la situacion política económica de una nacion, bástale solo saber cuál es su deuda, sus rentas y su produccion.

En los artículos que venimos publicando sobre la deuda general paraguaya, hemos probado de un modo irrefragable, porque ha sido con números, que nuestra situacion económica no puede ser mas pésima, y lo que es peor no hay esperanzas de que pueda ser remediado jamás por nuestros solos esfuerzos.

La nacion está en estado insolvente; y no obstante esto, pesan sobre sus débiles hombros enormes deudas, de las cuales ni los intereses podrá pagar en muchos años. Este es el verdadero estado de la República.

Las deudas reconocidas por el Gobierno paraguayo y por las Cámaras Nacionales ascienden á 23,426,293 pesos fuertes, y faltan aun bastantes millones de fuertes que reconocer.

Las rentas de que dispone el Estado son limitadísimas, como son los presupuestos de que dispone el gobierno para atender á los múltiples servicios de la administracion que el país le ha confiado.

El proyecto de presupuesto perteneciente al año económico de 1882, ha sido aumentado en $ 29,720, y apesar de esto, solo asciende á $ 285,275. Veremos que distribucion se dá á este aumento!

La produccion del país es mediocre, y aunque se salda la importacion con la esportacion, tanto una como otra apenas pasan de un millon de pesos fuertes al año. Es decir, que solo los intereses de [illegible] cion de la república.

Tal es nuestra situacion económica".

Estallido de los celos—Esta terrible pasion ha ocasionado el Domingo á la noche una víctima mas.

En un cuarto de la calle de Córdoba número 350, vivian los amantes Estévan Merlo y Petrona Andrade, ambos argentinos de nacionalidad.

Merlo hacia algunos dias habia resuelto el trasladarse al Rosario, pero Petrona se negó á acompañarlo, aduciendo frívolos pretestos.

El aguijon de los celos empezó á torturar al espíritu de Merlo y fingiendo calma cuanto pudo, se propuso dar con los verdaderos motivos de la negativa de Petrona.

El Domingo á la noche, serian próximamente las ocho, se retiraba á su cuarto y al entrar notó que su amante hablaba con un hombre que él no conocia.

Creyó ya ver en esto la causa que buscaba y ciego de cólera se lanzó en medio de la habitacion, puñal en mano.

El desconocido á esta actitud corrió á la calle y Merlo sin que nadie lo estorbara se vengó de una manera sangrienta.

En menos de un segundo, descargó sobre la cabeza de Petrona cuatro feroces hachazos y dos mas en la mano derecha, al tratar de desviar el arma.

Merlo creyendo muerta á su víctima, con el arma ensangrentada salió á la calle, donde fué detenido por la Policía.

Las heridas de Petrona son muy graves, y se cree difícil salvarla.

Ha sido llevada al Hospital.

Tesoro—"La Estrella" diario de Panamá, dice lo siguiente:

"Cuenta la historia que allá por los años de 1800, un buque fué enviado de España á la América del Sur con el objeto de que recibiera los tributos de las colonias.

Cargado ya el buque con un tesoro que consistia en la cantidad de 9,000,000 de pesos, se fué á pique cerca de la embocadura del Rio de la Plata. Se supone que el dinero está aun en el fondo del mar.

Una espedicion ha salido ya de Filadelfia, al mando del capitan Charles A. Jones. Lleva los aparatos necesarios para hacer pesquisas submarinas y buscar el tesoro perdido."

Lazareto—El Ministro de Marina va á nombrar una Comision para que estudie y aconseje las medidas necesarias, para la instalacion definitiva de un lazareto, antes de los próximos calores.

Es una acertadísima medida.

Robos—Damos á continuacion una relacion de los robos habidos en esta ciudad, en la noche del domingo.

D. Juan Bachani, habitante de la casa calle de Artes núm. 111, salió el domingo á la tarde dejándola sin persona que la cuidara.

A las nueve regresó, y se halló con las puertas abiertas y los muebles en desórden. Le habian robado en dinero y alhajas por valor de cinco mil pesos m/c.

Los autores del robo se han valido de llaves iguales ó ganzúas para abrir las puertas.

El domingo á las 12 del dia D. Pedro Garsland que tiene su casa en la calle de Cuyo núm. 772, habia abierto todas las puertas á fin de que se ventilaran, y se retiró en seguida al fondo de la casa.

Esta circunstancia fué aprovechada por uno de los tantos ladrones que se pasean por nuestras calles y entrando sin ser visto se llevó en alhajas y dinero por valor de veinte mil pesos m/c.

Cuando se retiraba fué visto felizmente y poniéndose en su persecucion lograron detenerlo.

—A uno de los inquilinos de la casa calle Defensa núm. 152, le han robado de su habitacion una cantidad de alhajas que avalúa en 6000 pesos m/c.

El ladron ha aprovechado el momento de ausencia del damnificado, violentándole la cerradura de la puerta y de los muebles en que las guardaba.

República Oriental—Los diarios recibidos de la vecina ciudad, dejan entrever con sus reticencias y misterios la gravedad de la situacion.

No así los numerosos ciudadanos que se trasladan á Buenos Aires huyendo del malestar y de la tirantez abrumadora que se esperimenta en Montevideo.

La revolucion no es la obra de un hombre, ni de unos cuantos ambiciosos: es el resultado de no poder los pueblos soportar, sin una protesta armada, las vejaciones, la ruinosa administracion, el desbarajuste político y económico que les abaten y aniquilan.

No es una restauracion Latorrista, lo que piden los sublevados, y no lo es, primero, porque el mismo Latorre rechaza enérgica y sinceramente el gobierno que dejó, por estar convencido de que no podia hacer adelantar al país con la oposicion que le hacian los partidos políticos: y segundo, porque el país mismo le apartaria á un lado en el momento del triunfo.

No es pues, trocar un militar por otro, aun cuando el actual es cien veces mas inepto y nocivo que aquel.

Se trata indudablemente de volver el país á las prácticas constitucionales, no en la forma farsaica del presente, que permite intimidar á unos legisladores pobres de espíritu, con algaradas de militares disfrazados, sino como tiene derecho á rejirse un país republicano tan digno de mejor suerte como el uruguayo.

Circulan abundantemente manifiestos del Gefe militar de la revolucion Simon Martinez, pero por nuestra parte acojemos siempre con reserva esos documentos en que la sinceridad suele dejar el puesto á la belleza de la frase ó á la rutina de las ofertas políticas. Mas nos dicen las palpitaciones latentes, pero no tanto que no lleguen á nuestra noticia de ese pueblo hermano, que hace tiempo desea emanciparse del tiránico dominio de un Gobierno que lo ha humillado y escarnecido. Si lo conseguirá ó no, es materia de fuerza bruta, pero no de justicia que abundante la tiene en su abono.

Las noticias de algun interés que registra la prensa montevideana son las siguientes:

—"Está decididamente resuelto para el 25 del actual la partida del señor Don Francisco Bauzá para la vecina córte, en el carácter de Enviado Extraordinario de ésta República.

"Llevará como Secretario de embajada á un hermano suyo y como *attaché*, no se sabe si al jóven Figueiras ó á su sobrino el jóven Halewyn.

"En la seccion mas sana de Montevideo cual es la cuarta, han sido denunciados á la comision de Salubridad "catorce casos de viruela." Cuando en esta seccion sucede esto que no pasará en las otras secciones!

"No pasa dia que no ingresen en el cementerio de 6 á 7 individuos de esta enfermedad, y sin embargo pocas son las medidas que están tomando las autoridades encargadas de velar por la salud del pueblo.

"Ya que no se han podido evitar los estragos de la enfermedad en el departamento de la capital, evítese al menos, que se propague tan repugnante enfermedad en los departamentos del interior y litoral."

Casamientos—Los habidos en esta ciudad en los dias que se mencionan son los siguientes:

San Juan Evangelista—Dia 20: Bernardino Bagliffetto italiano, comerciante, con María Damonte italiana; Francisco Carbone, italiano, panadero, con Luisa Valente, italiana; Luis Pedro Pegue, francés, herrero, con María Estevecorena, argentina.

Concepcion—Dia 17: Prudencio Palavecino, argentino, escribano, con Alcira Barbosa, argentina; Dia 18: Pilar Valdés, argentino, militar, con Ubaldina Soria, argentina. Dia 19: José García, español, empleado, con Sebastiana Rivarola, argentina. Dia 20: Antonio Macchi, italiano, comerciante, con María Gianeri, italiana; Estéban Gerardo Natta, argentino, procurador, con María Teresa Barberis, italiana; Constantino Olivero, italiano, abastecedor, con Cantalina Belloq, argentina; Joaquin Goberna, español, cochero, con Gabriela Isas, española; Manuel Vasquez, español, empleado, con María Eyherabide, española; Dia 21: Santiago Fronticela, italiano, carrero, con Paula Logolerva, italiana; Manuel Fernandez, oriental, con Amalia Caros, argentina.

Monserrat—Dia 20: Martin Villamayor, paraguayo, vigilante, con Paula Aguiar, paraguaya; Pablo Marimon, italiano, con Victoria Chinetti, italiana.

Catedral al Norte—Dia 20: Tomas Mullally, irlandés, telefonista, con Brígida Glynn, irlandesa.

San Miguel—Dia 20: Alberigo Cardone, italiano, con María Dodini, italiana; Juan Burla, italiano, con Selverina Piatti, italiana.

San Nicolás—Dia 20: El Doctor Delgadillo con la Sta. de Rolon; Alejandro Oliveri, italiano, albañil, con Angela Masqueroni, italiana; Antonio Levignole, francés, lechero, con Catalina Sublero.

Pilar—Dia 20: Eugenio Forman, italiano, zapatero, con Virginia Santandrea, italiana.

Balvanera—Dia 18: Gregorio Romero, argentino, comerciante, con Cecilia Hynes, argentina—Dia 20. Santiago C. Vincente, argentino, con Jacinta R. Castellanos, argentina.

Ministro de Gobierno—Ha llegado á esta capital el Ministro de Gobierno de Corrientes Dr. Octavio Gondra.

Mortalidad—La habida en el municipio el dia de anteayer, es la siguiente:

Cementerio del Norte—Fidel Sanchez, argentino, 21 años, tisis pulmonar; Juan J. Carranza, id, id, 9 id, id, meningitis; Maria L. Raffo, id, id, 1 año y 10 meses, crup; Teresa Cora, id, 4 meses, anemia.

Cementerio de la Chacarita—Tomasa A. Sanchez, argentina, 5 meses, pulmonia; N. N., id, id, nació muerto; Angel Bedetti, italiano, 40 años, tisis; Filomena Saluciona, argentina, 8 dias, tétano; José Sampayo, portugués, 79 años, neumonia; Antonio Bntinelli, italiano, 61 id, cáncer; Raimundo Martinez, argentino, 35 id, id, tisis; Benito Perrier, francés, 33 id, afeccion orgánica; Maria Estrella, española, 52 id, id carebutis; Leontina Simon, francesa, 15 id, tisis; Filomena Cava, argentina, 8 meses, falta de desarrollo.

Temperatura—Hé aquí la habida el dia 20.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761,25	761,00	761,00
Termómetro	11.4	15,3	12,4
D. del Viento	NO.	NE.	E.

PUBLICACIONES VARIAS

A mis amigos

Comunico á mis amigos y especialmente á mis amados feligreses que parto mañana para Europa con el sentimiento de no haberme podido despedir de la mayor parte de ellos, y me valgo de este medio para saludarlos y pedirles mis disculpas.

El Cura de la Concepcion, Luis I. de la Torre y Zuñiga. Agosto 23 de 1881.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El º perm

A los estancieros y tamberos—En la estancia "San Mariano", fraccion de la antigua del Pino, en Matanzas, hay toros, vacas y vaquillonas mestizas finas para vender, de la sangre de los Tapiales y Alfaro, animales sobresalientes para cria y tambo; los interesados pueden ocurrir á dicho Establecimiento ó al Sr. D. Juan Davison, Europa 334, ó Corrales de Abasto casilla número 8. A20 v20S

Pastillas de Brown—No contienen opio de ninguna clase, sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio.

Están usándose con gran éxito en los Estados-Unidos, desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se requiera.

Se venden a pesos 10 m|c la cajita, en las Boticas y en la Agencia 195 Florida. **J. A. Bennet.** j131 v31 ag

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Clovalina Cranwell*. j131 v30ag

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:

"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Mayo) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hallase rodeado de médicos, y declara obrar así por interés científico.

Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard Dupuy.

Madres—No dejen de procurarse el jarabe calmante de la señora Winslow para todas las enfermedades que acompañan la dentición de los niños. Quita el dolor, cura el flato, regulariza el aparato digestivo y dando alivio y salud al niño, procura descanso para la madre.

Se vende en las Boticas y en la Agencia 195 Florida.—**J. A. Bennet.** j131 v31 ag

Para todos los desarreglos del bello sexo nada hay que rivalice con la Receta Favorita del doctor Pierce. Es un tónico restaurativo poderoso, combinando en sus propiedades las invaluables cualidades nervinas, que la adaptan especialmente para debilidad á la columna dorsal, fiebre interna, congestion, inflamacion ó ulceracion, ó de nervosidad ó dolores neurálgicos.

El señor G. W. Seymour, boticario de Canton, Estado de Nueva-York, escribe al doctor Pierce como sigue: "La demanda por su Receta Favorita es sorprendente y un individuo me asegura que su esposa no habia podido ocuparse de ningun trabajo doméstico desde hacia cinco años, cuando empezó á tomar su Receta Favorita, de la que consumió dos botellas, y al presente está tomando la tercera y se encuentra en aptitud de desempeñar sus tareas domésticas sin ayuda alguna, y ordeña quince vacas dos veces al dia." Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Premio mayor 10000 pesos fuertes. Se juega el miércoles 24 del corriente á las tres de la tarde en Villa Mercedes. Juegan 8 millares en cuartos de un patacon. Tiene 900 suertes. a21 v24

El Mundo Médico habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de caráter ó tendencia ética, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es de obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, manifiesto siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Motores y trilladoras—, para trigo, lino, cebada, nabo, habas, de Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor, cualesquiera tamaño, Juan Shaw Venezuela 334.

Trilladoras, para trigo, lino cebada, nabos, habas, etc. Juan Shaw, Venezuela 334.

Segadora Oxborne, combinada núm 3 La muy acreditada segadora combinada núm. 8, para trigo, lino, pasto, etc. reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen, Juan Shaw, Venezuela 334.

Guañadora Oxborne, núm. 5. La guañadora Oxborne núm. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Segadora y atadora, la sin rival segadora y atadora automática Oxborne núm. 9. La mas fácil de manejar, hace y ata las gavillas del tamaño que se quiere: una sola persona hace el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334. a14

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Agosto 22. El oro ha seguido hoy flojo; fluctuó al contado entre 25.50 y 25 35 y cerró con un lote á 25.45.

Para fin de mes se hizo al precio único de 25-45.

La próxima liquidacion de fin del mes y los descubiertos que aun quedan á la baja, lo mantienen todavia algo sostenido de aquí á aquella fecha, pero á mas largos plazos el mercado se muestra muy flojo como lo demuestran las siguientes cotizaciones:

Al Contado	$ 57750	á	25.50—25.55—25.50—25.45
Fin del mes	" 285000	á	25.45
Set'bre	30 " 90000	á	25.35
Octubre	31 " 10000	á	25.30
N'bre	30 " 10000	á	25.30
D'bre	31 " 10000	á	25.30

$ 462750

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Probablemente están ya repuestas la mayor parte de las operaciones para fin del mes á juzgar por la poca importancia de las transacciones de hoy.

El mercado ha estado mas flojo y se hizo un pequeño lote abajo de la par.

Al Contado 2200 Série A á 100—90¾
Fin del mes 30000 " á 100¼—100

32200

Acciones del Banco Nacional—Estos títulos han tenido hoy una nueva alza hasta tocar el precio de 19½ para fin del mes; al contado se hizo algo á 119 y para fin de Setiembre hasta 118 que con 3 1|2 $ del dividendo resultan á 121 1|2.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	368 Acciones	á	119—118—118½
Agosto 23	100	"	á 118½—118
Sábado 27	200	"	á 118
Fin del mes	5500	"	á 118—118½—119—119½—119 118½—118½—118—118½—110 118½—119—119½—110
S'bre 30	3675	"	á 117—117½—118—117½—117½ 117 116½—117—116½—117 117½

9843 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Siguen sosteniéndose estos títulos; se anotaron:

Al Contado 95 Acciones 2200 2150
Fin del mes 50 " 2200
Agosto 25 70 " 2200

215 Acciones

Acciones del Banco de Italia—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 130.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones, la última operacion fué á 93 para la emision de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; habia vendedores á 123.

Puentes y Caminos—Las últimas operaciones fueron á 105.

Bonos Provinciales—Sin operaciones; á la par.

Empréstito Popular—Sin operaciones; á la par.

Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo.

Gas Buenos Aires—La última venta fué á 50 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Ventas á 15 ojo.

Tramway á Belgrano—Vendedores á 60 ojo.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108, emision de 1874.

Ultima hora—Las operaciones en oro sellado estuvieron un tanto encalmadas durante toda la tarde pero cerró sostenido con compradores á 25.45 al contado y fin del mes y á 25.85 para Setiembre; los compradores pedian 5 centavos mas respectivamente.

En Acciones del Banco Nacional, las operaciones siguieron activas y aunque su precio aflojó algo sobre los mas altos hechos en la hora oficial, el mercado ha cerrado sostenido.

A última hora habia compradores á 118½ para fin del mes y á 116½ para Setiembre.

Poco como se hizo en Cédulas Hipotecarias y estuvieron algo ofrecidas á los precios de la hora oficial.

Descuentos—Se nota mas firmeza en el mercado para los descuentos; los bancos particulares empiezan á pedir 8 ojo en moneda corriente y en oro.

Letras de Tesorería Nacional de 8 á 9 ojo.

Dinero con caucion de títulos al 9 ojo.

Cambios—El tipo del cambio sobre el exterior, queda reglado en plaza por los fijados á papel por el Banco de la Provincia á saber:

Lóndres: 48 1|4 peniques.
Paris: 5.08 francos.
Amberes: 5.00 francos.
Génova: 5.00 francos.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1 ojo; Brasileras y Cóndores á 1 ojo; Napoleones se pagan á 1 oro; Bolivianos á 19 ps. mjc. Soles id [illegible] Chilenos 30 centavos por [illegible].

Fijacion del tipo—Hasta el 24 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con sesenta centavos (25.60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Venta de propiedades—Con intervencion de la Direccion General de Rentas de la Provincia, se han vendido en subasta las siguientes propiedades: En la Capital. Casa calle Arenales 178 de 15 metros 155 mils. de frente por 65 metros 909 mils. á ps 150,000 [illegible]

[illegible]

Manuel de la Serna—De 300 barricas tierra romana y otros efectos, en su casa Defensa 39, á la 1.

Basail y Constenla—De mercaderías generales en su casa Bolivar 14, á las 12.

Varias noticias—Se han recibido muestras de azúcar Tucumana del ingenio "La Concepcion" propiedad del Sr. Don Juan C. Mendez.

Personas competentes aseguran que su clase es muy buena y que puede competir con la norte-americana.

Está bien acondicionada en barricas de 7 y 8 arrobas.

—Hé aquí los precios obtenidos por los toros y vacas Durham puros importados de Europa y vendidos por los Sres. Adolfo Bullrich y Ca.

1 toro 12,500, comprador Sr. Hernandez; 1 id 14,000 id N. Vivot; 1 id 12,500 id Fabre; 1 vaca 10,000 id N. Vivot; 1 id 9,500 id Prosper y 3 toros á 15,000 ps cada uno por A. Paredes.

—La quinta de la testamentaria de Piñero fué vendida el Domingo en remate en la suma de 850,000 ps.

—En San José de Flores se vendieron en remate las siguientes propiedades:

Terrenos calle Circunvalacion compuesto de 60 varas de frente por 40 de fondo, con la base de 800 ps mjc vara de frente, en 480. Comprador G. Dupuy.

Propiedad, calle Porvenir núm 11, con la base de 35,000 ps en 40,000. Comprador L. Escauy.

Telegramas comerciales—Montevideo, Agosto 23 (A la Bolsa)—Porto Alegre *Montevideo*; N. Castle *Blea*; Fernandina *Linda Margerroden*; Cardiff *Arlington*; Marsella *Nuova Gamma*—Empréstito Pacificacion y Títulos Adicionales 430—Deuda amortizable á 15 3|4; 5,000 cueros americanos á 68—Salen el *Júpiter* y *Rio Paraná*.

Vapores esperados en Montevideo de Europa Brasil y Pacífico

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Agto 24	brasilero	*Cervantes*
Liverpool	" 24	inglés	*Pliny*
Liverpool y escalas	" 24	inglés	*Iberia*
Génova y escalas	" 26	italiano	*Sud-América*
Liverpool	" 28	inglés	*Maskelyne*
Burdeos y escalas	" 30	francés	*Congo*
Valparaiso y escalas	" 30	inglés	*Patagonia*
Lóndres y escalas	" 31	belga	*Halley*

VAPORES A SALIR

DESTINO	Partida	Bandera	NOMBRE
Nápoles y escalas	Agto 24	francés	*La France*
Burdeos y escalas	" 25	francés	*Gironde*
Rio Janeiro y escalas	" 25	brasilero	*Cervantes*
Valparaiso y escalas	" 25	inglés	*Iberia*
Brémen y escalas	" 26	aleman	*Baltimore*
Génova y escalas	" 29	italiano	*Umberto I*
Liverpool y escalas	" 31	inglés	*Patagonia*

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Agosto 22 de 1881.

Han llegado 1,250 arb lana, 400 fanegas trigo y 650 bolsas maíz.

Hasta una hora avanzada aun no se habia hecho nada en lanas, tanto en depósito como en la estacion.

—En cueros vacunos se hizo muy poco, los precios obtenidos no presentan variacion alguna con respecto á los del Sábado último.

—Los cueros lanares y demás clases de pieles se mantienen en la misma posicion de la semana anterior.

—Los trigos siguen algo flojos.

—El maíz sostenido con firmeza.

—Damos á continuacion el estracto de las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se realizaron 440 ves de campo, buenos, en varios lotes á ps 170 y 171 y los becerros sup á ps 160.

Cueros de potro—Se transaron 72 potros campo, los sup á ps 36 buenos á 34.

Cueros lanares. Se vendieron 1 845 doc lanares, los de matadero estacion sup á 24 rls lb. campo, sup á 24 rls buenos á 23 1|2 y 23 rls reg á 21 rls. deshechos á 15 ½ y 17 rls lb. corderitos sup á ps 13 3|4 buenos á 13, reg á 12 y 500 doc lanares matadero pelados, sup en depósito á ps 110.

Cerda de potro—Se hicieron 85 arb, la buena á ps 135 y bastante buena á ps 138.

Sebo—Fueron vendidos 10 cascos, el de campo inferior á ps 35 y el pisado á ps 25.

Trigos. Realizaronse 470 fgas el de Costa bueno á ps 196, reg á 189. Salado sup á ps 182, bueno á 171.

Maiz—Vendieronse 540 fgas amarillo y morocho desgranado á ps 47, 48, 40 y 50.

Alfalfa—Se hicieron 32 fardos alfalfa muy sup á ps 580 y 600 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION Agosto 22 de 1881

Ayer y hoy no hemos tenido llegadas de lanas.

Sin embargo, de lo depositado se vendieron 1,000 arb á los mismos precios de la semana pasada.

En cueros vacunos y lanares se operó muy poco.

—Se vendieron 300 fanegas trigo Salado, clase superior á precio reservado.

—Detallamos en seguida las ventas que se han realizado en este dia.

Lanas—Se realizaron 200 arb lana mestiza fina liviana por Chapar y Ca. á ps 72.

800 id id fina por N. N. á ps 68.

Cueros vacunos—Se transaron 100 ves matadero sup (húmedos) 1 lb rebaja por J. Belloeq á ps 173.

300 id id buenos (id) con 1 lb id por Chapar y Ca. á ps 170.

100 id campo reg id id 1 lb rebaja por los mismos á ps 165.

122 id id buenos incluso becerros 1 lb id por B. Aramburu á ps 170.

40 id id id con 1|2 lb rebaja por G. Casaux á ps 160.

Cueros de potro—Se vendieron 45 cueros campo sup por B. Aramburu y otro á ps 38.

Cueros lanares Se hicieron 250 doc campo, sup atrasados y deshechos por J. Iadarte á 25, 20 y 10 rls lb.

150 id id y deshechos por J. Lanusse á 25 y 10 rls lb.

100 id id id por G. Casaux á 24 1|2 y 18 id.

50 id id reg por G. Soriano á 23 id.

116 id id inf y deshecho por Aramburu á 22 y 17 id.

70 id id id por A. Serantes á 22 y 17 id.

Cueros de corderito Fueron vendidos 80 doc buenos por R. G. á ps 14.

305 id bastante reg por B. Aramburu á ps 12 3|4.

Cueros de gama Vendieronse 27 doc. libros de pintado, por B. Aramburu á ps 103.

Cerda de potro Realizáronse 120 arb. al barrer, por Aramburu y otro á ps 150.

Alfalfa—Se transaron 18 toneladas sup por Chebasco á ps 530.

Corrales de abasto—Agosto 21 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Boer y Pombo	J. Salazar	S. A. Areco	223
	B. Corbalan	Córdoba	200
A. Ceballos	J. Huron	Ensenada	50
S A. Gomez hno	G. Melo	Moreno	40
G. Coulin y Ca.	Nicolás Arias	Matanza	6
S. y Mandiá	E. Olivera	Lujan	90
	P. Landerreche	Quilmes	40
	Severo Arroyo	Merlo	13
S. A. Gomez	P. Montero	Lomas	40
	D. Sorondegui	San Vicente	11
			752

DIA 22

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. A. Gomez y C.	Hilario Melo	Moreno	40
J. Vasquez	J. Vasquez	San Vicente	50
S. y Mandiá	E. Olivera	Lujan	87
M. Alvarez	P. Caures	F. de la Cruz	37
G. Almanza	A. Fariñas	San Vicente	50
			264

PRECIOS Bueyes 700 á 800 1º Aparte carne y sebo 450, 500, 560 2º id id 380, 400, 450. Frisco chanchería 250, 280, 320 Cueros de novillo 140, 150, 160 Id id de vaca 100, 105, 110—Id id de buey 170 á 180—Terneros de año arriba 160 á 230—Id mamones 100 á 140. Capones y ovejas pela. 55 á 65—Se carnearon para el abasto en los dos dias 810 animales.

Mataderos de Barracas al Sud—Agosto 21 y 22. Damos á continuacion el resúmen de las entradas de animales lanares, cerdos, etc. carneados para el abasto y precios corrientes:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
A. Casás	A. Casás	Magdalena	24
S. Casala	S. Casala	"	13
		Chascomus	7
S. y Mandiá	J. Ferro	L. de Zamora	100
Olivier y Ca.	Olivier y Ca.	Ranchos	230
	Animales entrados		374

PRECIOS—Carneros en pié de 52 á 65 ps. La res á 30 ps—Sebo en rama 24 pesos arb. Sebo derretido 42 ps arb. Cerdos de 55 á 65 ps arb. Se carnearon para el abasto en los dos dias 1075 animales lanares.

NOTA—En la introduccion de animales, las 3 primeras partidas son de potros y los demás animales lanares.

Vapores.—Salen hoy:

Júpiter para Uruguay. *Proveedor* id Rosario; *Pingo* id Santa-Fé.

MAÑANA MIÉRCOLES—*Cosmos* para Montevideo, *Diana* id Santa-Fé.

EL JUÉVES 25 *Silex* para Uruguay; *Proveedor* id Rosario; *Meteoro* id Rosario; *Guarany* id Asuncion; *Toro* id Patagones.

MARITIMA—Ultramar dias 21 y 22—*Porteña* vap francés de 1462 ton cap Rubert de Havre el 25 de Julio, Montevideo el 21 del cte á P. Christophersen con: E Escary 1 c librería, Marini 1500 bcas azúcar, Bruntque 3 c bitter, coñac y ajenjo, A E de Iturriaga 3 caj tejidos y confecciones, J Seré 137 c barniz y pintura, 3 c barniz, Labarthe 50 fd pitos, O Inchauspe 6 c cristalería, A Charrost 200 c ajenjo, R del Carpio 1 c pieles y bronces, G Rusehweyh 4 c papel, cristalería y sulfato de quinina, A Rivolta 16 fd lona, Portalis hnos 100,000 baldozas, Fontan 3 c pieles, A Barran 20 c merc, 11 bocoys quesos, Goffre 7 c paños, A Godet 2 c dulce, E Retiene 4 c ácido nítrico, Bacque 1 c merc, Desmal 2 caj libros, E Corné 3 c armoniums, Gondret 8 c merc etc, P G Puy 9 c camisas confecciones y joyería, Baron 1 caj confecciones, 8 id quincallería, Demarchi 25 c drogas, V Peluffo 5 bt mtras, Rocha hnos 1000 barricas azúcar, Benta 2 c pianos, Hammer 1 c perfumería, H c drogas, 1 c quincallería, Mallmann 20 c 2 bt tejidos, A Cocqueteaux 4 bocoys 5 c cristalería, Dickmann y Mahler 1 c cristalería, P Echevarria 3 c botones etc, Verazzi 2 c mercería, P Curutchet 3 c pieles etc, R Bassi 7 c papel, camisas etc, 47 c pintura, 1 c art de óptica, J H Brun 1 c pitos, 7 c tejidos, 2 c mtras, 10 c confecciones, tejidos y sombreros, R Cabanius 1 c pasamanería, Visdemonte 1 c merc, 5 id camisas, Olasso 3 c sombreros y lanas, E Sanet 5 c drogas y tejidos, Griet hnos 3 c muebles, J Poca 2 c tejidos y gorras, Challe y Bellon 9 c sombreros etc, Treins 11 c porcelana, cristalería etc, P Gerbe 3 c papel, flores artificiales y mercería, S Monsegur 4 c sombreros etc, Mantels 3 c molinillos de café, Sombert 1 c art de óptica, Mignes 3 c corsés y paños, Dellazoppa hnos 309 c tejas, 3598 piedras, 76 c 43 b las quincallería, 110 fd hilo de acarreta, G Falcoh 300 c champagne, C F Bally 17 c pieles y calzado, E Labourdette 7 c art de París, flores y mercería, 5 c gorras, Igon hnos 16 c papel de impresion, 3 c librería y mtras, Ministro del Perú 1 c sombreros, Astoul hnos 17 c art de talabartería, R Gutierrez 5 c papel etc, R Lezica 10 c sombreros, confecciones etc, F Perolti 3 c merc, Ramella 5 c pasamanería y gorras, M Maltaldi 2 c guantes etc, P Martí 8 c camisas etc, Arijon 41 c botones, hilo etc, A Astoul 2 c sombreros y tejidos, Ruiz hnos 9 c botones, fulares y sombreros, Chagla 13 c botones, fulares, tejidos y blondas, Bomberg 7 c útiles de café, Ambrosetti 3 c perfumería mercería, Tanis 14 c paños y tejidos, Fernandez 3 c paraguas etc, O Girou 24 c confites, papel y pizarras etc, papel. Drysdale 11 c pieles, 17 c bronceria; cristalería etc, E Brandes 2 c sodas, L Levi 7 c papel tinta etc, E Manigot 8 c sombreros, Pursell 1 c sombreros y corbatas, C Sommer 8 id id y corbatas, B Laviague 8 c mercería, Villanueva 10 c art diversos, P M Moreno 1 c sombreros, Portalis 1500 tubos de fierro, Quentini 3 c perfumería etc, Robert 8 c drogas, 2 c libros y art de París, Cusson 1 c con 40000 francos, Schneidewind 3 c sombreros, Lehmann 2 c tejidos, órden 5 c tejidos, 1 c bronces para iglesia, 1 c pañuelos, 2 c camisas, 3 c gorras, 3 c bronces de iglesia, juguetes, 3 c pieles, 1 c id rels, 2 c tejidos etc, 2 c papel, 21 c id pintado y barniz, 3 id tabaco y sombreros, 1 c camisetas, 3 c pitos, 5 c tejidos, 3 c sombreros, 11 c id art diversos, 31 fd fierro, 111 bt atravesaños para tramways, 90 bocoys 13 ferretería etc, 90 bt cuerdas, 10 fd quincallería, 2 bt fierro, 3 c bronces, 100 barricas [illegible]

Silex vap inglés de 200 ton cap Goldie del Uruguay á P Risso con: L Selasco 339 cs vs, P Luchinetti 1 d maníes, 1 c manteca, 1 jaula aves, P Recalde 1 c encomid, M de la Plaza 1 c id, Latarrillo 1 c id, J U del Campo, 1 c id, R J Justo 1 c id, J Barreiro 1 c id, D Paroli 1 pte 400 pl, M de las Carreras 1 pte 109 pl 40 cls, G Lapouli 1 pte 20 pl 20 cls, O Zuberbuhler 2 pte 346 pl, A Santa María 1 bl lata, De transito 380 bl maíz.

[illegible]

Schuaste 1 a plon, 50 tablas id, A Mauro 500 ...nes con 1435 ... de Valencia el 20 de Mayo á Devoto hnos con: 508 pipas 1101 501 vino tinto (J M Pujol).

Italia berg italiano de 180 ton cap A Pages de Antonio el 28 de Julio, Paranaguá el 30, á Barroso con: A Maderna 967 surrones, 223 bcas con 17100 kilos yerba.

Vibilia bca inglesa de 533 ton cap J B Mart de Montreal el 14 de Junio á J Bell é hijos con: 23000 piezas con 306283 piés pino.

Flash Light bca inglesa de 539 ton cap W J Card de Portland el 15 de Junio á J Bell é hijos con: 53734 piezas con 430000 piés madera.

J. Schoenfeld bca alemana de 303 ton cap P H Maass de Hull el 3 de Junio á la Nueva Compañía del Gas, con: 500 ton 7 qq carbon.

Nueva Victoria berg español de 263 tns cap Juan Denis de Antonina el 22 de Julio, Paranaguá el 7 del corriente á Barroso y Ca con: Arlandris y Ca hnos 1339 surrones, 451 bcas 501 cantidos con 110062 kilos yerba.

Rio Paraná vapor nacional de 104 tns cap Nocetti de Asuncion á Nocetti y Ca con: Matías Ca 20 tercios yerba; Orden 50 fdo tabaco; L G 44 id id, F M 38 id id, W 182 bcas yerba, A M 16 id id, 17 sobornales id, J R 28 bcas yerba, 2 sobornales yerba, 2 cj cigarros, F Flores Ca 7 bcas yerba, 7 fd alpargatas, D'Alberti Hnos. 695 cs vs secos, 57 cs becerros, 3 cs potro, 16 bts cerda, 14 cs carpincho, Nocetti Trebilla y Cs 861 cs vac secos, 332 cs becerros, 21 cs potro, 1 fd cs lanares, 6 bcas cerda, Orden 515 piezas madera, 62 barricas, 3 btos fierro, 300000 naranjas; R. Emeser 1 cj encomd; J. A. Virasoro 1 bto id; A. J. Bedolla 1 bto id; F. Labougle 1 bto id; J. Avalos 1 bto id; Storni hnos 1 cj id; Ashworth Ca 1 bto id; J. B. Pujol 1 cj id; R. Morales 1 bto id; C. Berry 1 bto id; Emst Ca 1 bto id; Arosteguy 1 cj id; Salasco 1 cj id; Bosch 8 btos plantas; Bais 7 btos id; Corne 4 jaulas pájaros; Nocetti Ca 4 btos con 879 ps fts 72 cent; D'Alberti 2 btos con 668 ps fts 80 cent; Contaduría General de la Asuncion 1 bto 4250 ps fts 90 cent; W. Gramajo 2 btos 700 ps fts.

Litoral vapor nac de 310 tons cap Casinelli de Rosario á Torrado y Molero con: A. D. Bean 2500 cs vs secos, 1047 cs becerros; C. S. Roberto 913 cs vs secos, 1205 cs becerros; J. A. Gil 869 suelas; A. Balaguer 800 id, 1 cj merc, 3 tarros fierro; Greffier 7 fdos cs lanares G. Chalat 13 fdos cs; Torrado y Molero 4 cj plumas; F Uribarri 121 vaquetas; Mendez Ca 40 cascos aguardiente; Portalis hnos 332 bcas azúcar; W Bertran 530 cs vs secos 102 cs becerro; órden 3 fdos cueros gama 12 fdos lanares, 1 lio cs carpincho; Sanchez Ca 2013 3014 40 barr vino; H. M. de Hoz 25 bcas semillas; D. C. Thompson 2 cj merc; E. Piaggio 1 barr vino; Mendez Ca 48 fdos tabaco; A. Maderna 207 bcas azúcar A. Lopez 358 cs vs secos 242 id becerro; M. Ocampo 316 suelas 50 cs vs secos 270 fds tabaco, 5 fdos ponchos.

SALIDAS DIA 21—*La Place*, vapor inglés para Amberes, *Cosmos* id id Uruguay, *Taraguy*, id nacional id Asuncion.—Dia 22 *Silex*, id inglés id Montevideo; *Diana* id id id Rosario.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 30 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás Chivilcoy Mercedes, Lobos, Salto Azul Baradero Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONARÁ

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	2 p%
Id id particulares, á premio id id	5
Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas	3

SE COBRA

El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo	7

B Hayan, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3 ojo anual
en oro sellado	1½
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4
Id id id id 60 dias en id id id	5
Id id id id 90 dias en id id id	5
Id id id id 30 dias en oro sellado	2
Id id id id 60 dias en id	3
Id id id id 90 dias en id	3
Id id id id plazos Convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 ojo anual
Por adelantos en cuenta c'nte en oro sellado	9

Descuento de Pagarés y Letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO Se dan sobre España, 60 pueblos, Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a m. á las 4 p m y los sábados hasta las 3.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Real compañía dramática italiana, dirigida por el comendador Alamano Morelli—Sexta funcion de abono—Martes 23 de Agosto de 1881, se pondrá en escena la comedia en 5 actos de E. Augier: **I Fourchambault.**

TEATRO COLON Gran Compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Mauricio Grau La permanencia de la compañía en esta Capital será corta y limitado número de funciones, su estreno tendrá lugar aproximadamente los últimos dias del presente mes de Agosto de 1881. ELENCO DE LA COMPAÑIA Mlle Paola Marie *Prima donna* de los teatros "Les Folies Dramatiques" "Les Varietes" y "Les Bouffes Parisiens" en Paris, Mlle Helene Leroux, Prima donna del gran teatro de Lyon y de los principales de Francia; Mlle. Julie Lents, Prima donna de los teatros "Les Folies Dramatiques" Paris y "Galerie St Hubert" Bruselas; Mlle Pauline Merle, de los principales teatros de Nantes y Burdeos; Mlle. Cecile Gregoire, de los teatros "Les Bouffes Parisiens" y de los principales de Francia. Mlle. Felicie Delorme, de los teatros "Les Folies Dramatiques" Paris y "Fantasias Parisiennes" Bruselas; Mlles. Mario Vandamme, Louis Duparc, Amelie Bazin, Blanche, Mallevile, Berthe, Felicie Rochet, Malvina Hermann, Rufino, Merly, Charson, Louise, Marie; Mr Joseph Mauras, Primer tenor de la "Opera Comique" de Paris y del "Théatre Bellecour" de Lyon; Mr. Frederic Mauce, primer barítono de los teatros de Marsella y Anvers; Mr. Clement Nigri, del teatro de la "Renaissance" del gran teatro de Lyon y de San Petersburgo; Mr. F. Lauffenberger, del teatro de la "Renaissance," Paris; Mrs. E. Duplan, E. Mesieres, A. Poyard, G. Musay, Terrancle, A. Perret, D. Perret, Borel, Millet, Marchand, Musso, Kremer Rufino, Cartier, Maurice y Milano. PRECIOS —Palcos bajos con 4 entradas ps. 400; id altos id id 250; palquitos de cazuela id id 200; tertulia balcon con entrada id 75; tertulia de Orquesta y altas con entrada id 65; luneta de platea con entrada id 50; luneta de Cazuela 1ra. fila con entrada id 30; idem 2ª y 3ª fila id id 25; entrada general id 25; id cazuela y Paraiso id 15. En breve por medio de carteles y programas, se anunciará el dia del debut de la Compañía.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valoia.—Mártes 23 de Agosto, gran acontecimiento teatral 1º Sinfonía, 2º El grandioso drama en tres actos en verso y un diálogo en prosa, última produccion del tan celebrado autor dramático escelentísimo señor don José Echegaray: **El Gran Galeoto**; 3º y último, la chistosa pieza, titulada: **Sobresaltos de un marido.** A las 8 en punto.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballeros 10 ps. mjc. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps. mjc.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna con leche fresca y abundante, Entre Rios 180. a23 v27

AMA DE LECHE FRESCA CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece calle Entre Rios 326. a23 v27

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, tiene leche fresca y abundante. Ocurrir Temple 533. a23 v26

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana con leche fresca y abundante para criar en su casa. Ocurrir Córdoba 562. a23 v28

ARMAZON, MOSTRADOR y UNA araña DE 3 luces—Se venden estos útiles propios para una mercería, tienda, zapatería ó cualquier clase de negocio. Corrientes 638. a23 v26

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española sin familia, con abundancia de leche, para fuera de su casa, con buenas recomendaciones; Venezuela 102. a23 v26

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA PRIMERA española" calle Alsina núm. 126 Hay colocacion para los quinteros, matrimonios con familia, cocheros, peones fuertes y muchachos con recomendaciones. Se ofrecen con cocineras, mucamos, cocineros, mucamas y todo servicio con buenas recomendaciones. a23 1p

AL PUBLICO—ANTONIO CODIGA HA VENDIdo la parte de dos carros y de tres caballos con todas sus monturas necesarias como para trabajar, en esta ciudad con Andres Canela y Celestino Fernandez, en el corralon de las "Dos naciones" sito en la calle de Arenales núm. 361 esquina Uruguay. Si alguien tiene algun reclamo contra dicho Codiga, se presentará en el término que manda la ley. a23 v25

AL COSTO. PANTALONES SUPERIOR CLASE 20 ps., jaquet 100 ps., chalecos 40 ps., y medias de color y blancas sin costura 7 ps., id de lana 8 ps., cuellos de hilo 3 ps., camisetas y calzoncillos de algodon 13 ps., id franela 20 ps., aceite Oriza 12 ps., corbatas finas de pechera marineras y para hacer moños 10 ps., cinturones 8 ps., surtido de sacos al costo, camisas pechera de hilo 85 ps., Sabañas 32 tabs 15 ps., sombreros de castor 35 ps., pañuelos de hilo en cajas de lujo 35 ps. docena, camisas para grandes á cuadros 25 ps. etc. "The Oxfor" 130 Piedad. a23 1p

LAS señoras CARITATIVAS—EN LA CALLE de Montevideo 630, esquina de Arenales, vive una pobre mujer con un niño enfermo postrado en cama, con idropesía en la cabeza, desde la edad de tres meses hasta dos años que tiene ahora, y siempre en cama agonizando por momentos. Su pobre madre, siéndole tan penosa esta enfermedad, ruega á las personas caritativas y particularmente á las madres de familia la ayuden con algun pequeño recurso, pues, es pobre madre, lucha con la miseria para sostenerlo. a23 v24

AL COMERCIO—EL QUE SUSCRIBE AVISA al comercio que ha vendido á don Miguel Castromán, su almacen Estados Unidos y Balcarce núm. 10, previniendo que seguirá atendiendo cualquier reclamo que su almacen. Defensa núm. 161.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—Juan Arzas.

OTRO.

[illegible]

COCINERA CON CAMA SE PRECISA BOLIVAR núm. 81. a23 v26

COCINERA—SE NECESITA UNA CALLE DE [illegible]

[illegible]

COSTURERA COMO [illegible]

ESPAÑOLA, SE OFRECE [illegible] española, SE OFRECE para [illegible] de pocos dias, para [illegible] recomendaciones, calle de Belgrano 250. a17 v23

CASITAS—SE VENDEN DOS EN LA CALLE DE Arenales, entre Salta y Armonía con 4 lindas piezas, piso de madera, puerta de reja hechas á todo costo, están alquiladas en 350 pesos cada una, títulos magníficos á satisfaccion del comprador. Se darán por 80 mil pesos cada una. Se vende tambien un lindo terreno, como para edificar en la calle de Junin á una cuadra de la calle Santa Fé, con 12 varas de frente por 52 de fondo su precio es 45 mil pesos. Ocurrir Victoria 31, escritorio núm. 4, de 9 de la mañana á 12 del dia. a23 v24

CARRERAS DE LUJAN—CENTRAL RACING Club—Handicap rivalidad, 8 de Setiembre, una vuelta para potrillos y potrancas mestizos, nacidos desde el 1º de Julio de 1877, con esclusion de los tres placés (1º 2º y 3º) en el premio Argentino del año pasado y del Dan Packer. Entrada pesos 500, premio pesos 20,000.

Segunda dia 9—Handicap progreso, una vuelta para todo caballo mestizo. Entrada ps. 500, premio ps. 20,000.

Las cartas de entrada serán abiertas en la Bolsa, calle Florida 76 hoy 26, á las 8 1|2 de la noche. Los dueños de carreras son handicaps libres; así es que los dueños de caballos pueden retirar todo el importe de sus entradas hasta el dia 24, á las 4 de la tarde; al no estar conformes con el handicap.

DEPENDIENTE DE FARMACIA MUY COMPEtente, se necesita en una de las principales boticas de esta ciudad. Por informes ocurrir á la droguería de los señores Demarchi F. y Ca. a23 v26

IMPORTANTE—A LOS MOZOS HOTEL, CAfé y restaurant—La comision que administra los trabajos en favor del gremio, pretestando contra la ordenanza municipal, invita á todos sus colegas en general á una reunion que tendrá lugar el dia Miércoles 24 del corriente, á las 9 1|2 de la noche, en el local de la sociedad calle Corrientes núm. 265. Contando con una fraternal union, se recomienda puntual asistencia.—*La Comision.* a23 v24

LA SASTRERIA DE VICENTE FITIPALDI, SE ha trasladado de la calle de Buen Orden núm. 11 y 13 á la de Lima núm. 89. a23 v28

LICITACION—LA COMISION DIRECTIVA DE la Exposicion Continental ha dispuesto poner á licitacion la confeccion del catálogo de la misma exposicion, á cuyo fin admitirá propuestas cerradas hasta el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, hora que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores informes, ocurrir á la secretaría del Club Industrial, Rivadavia núm. 49 (altos), todos los dias hábiles desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. a21 a10

MUCAMO ó MUCHACHO SE NECESITA calle de la Florida 178. a23 v26

MUCHACHA SE NECESITA CALLE SAN MARtin 205. a23 v26

MUCHACHA DE 12 á 13 años SE NECESITA para cuidar un niño, Tacuarí 170. a23 v26

MUCAMA SE NECESITA PARA DOS PERSOnas, Salta 116. a23 v26

MAQUINISTAS y MUCHACHO SE PRECISAN maquinistas y un muchacho de 15 á 18 años para el servicio. Fábrica de camisas Florida 40. a23 v26

MATRIMONIO español SE OFRECE UNO SIN familia para la campaña, sea para estancia ó para casa de negocio, tienen buenas recomendaciones; calle de Belgrano 524. a23 v27

MATRIMONIO SE OFRECE UNO ITALIANO, la mujer para mucama ó cocinera y el marido para cualquier trabajo, calle de Paraguay 818; ambos tienen recomendaciones. a23 v26

NIÑERA SE PRECISA UNA MUCHACHA EN LA calle Corrientes 167. a23 v26

NOTICIA—QUEDA SUSPENDIDO POR ORDEN judicial el remate que debia tener lugar el Domingo 11 de Setiembre, de la propiedad calle Belgrano 588.—*Ricardo Eastman* rematador público. a23 v30

SE ALQUILA UNA CASA CALLE LOREA 282; para tratar Perú 303. a23 v26

SIRVIENTA SE PRECISA UNA MUJER FOR mal sola y con cama, para todo el servicio de una familia, calle Piedras 441. Se paga un buen sueldo y se prefiere vasca. a23 v26

SE OFRECE UNA COCINERA CALLE INDEpendencia núm. 80. a23 v26

SE VENDE UNA HERMOSISIMA CASA EN LA calle de Rio Bamba núm. 213, 10 varas de frente por 75 de fondo, 7 hermosas piezas, advirtiendo que el comprador puede hacer dos casas por que, comprando diez varas de fondo hace dos frentes uno á una calle y otro á otra, su ínfimo precio es 170 mil pesos. Se vende tambien un terrenito en la calle Bermejo á dos cuadras de la calle de Santa Fé, es esquina 20 varas por 24, se dará en 12 mil pesos. Ocurrir Victoria 31, escritorio núm. 4, de 9 de la mañana á 12 del dia. a23 v24

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN CALLE de San Martin núm. 155. a23 v26

OFICIAL BARBERO—SE NECESITA UNO PAra el de Junio núm. 102. a23 v26

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECEsita uno que sea bueno, se prefiere español para trabajar por mes ó por pieza; calle de Bolivar núm 152. a23 v26

PROFESORA FRANCESA SE OFRECE UNA con diploma, enseñanza completa. Ocurrir calle General Lavalle 978 (altos). a23 v10s

SE VENDEN ALMACENES, CAFÉES, CONFIterías fondas, Hc, Tucuman núm 297. a23 v26

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA MODISta y una sirvienta, Perú 391. a23 v26

SIRVIENTA ESTRANJERA SE NECESITA una calle Alsina 543. a23 v26

SE NECESITAN MUCAMAS, niñeras, COCINEros, mucamos, etc., calle Victoria núm. 540. a23 v26

SE OFRECE UNA señora FRANCESA PARA COser y planchar para casas particulares y garante su conducta calle Alsina 180. a23 v28

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA ALMAcen de 14 á 15 años, se prefiere italiano, Venezuela núm. 360. a23 v26

SE OFRECE UNA señora PARA COSTURERA, mucama ó cocinera de un matrimonio sin familia Ocurrir Venezuela núm. 291. a23 v27

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE 5 MESES italiana para criar en su casa. Ocurrir Belgrano 630, cuarto núm. 3. a23 v27

SE VENDE LA BARBERIA SITA EN LA CALLE de Chacabuco núm. 130, entre Moreno y Alsina, en la misma entrada del mercado del centro. a23 v26

SE OFRECE UNA MUJER DE EDAD PARA acomodar y planchar en la ciudad ó en la campaña Ocurrir á la calle de Esmeralda núm. 409. a23 v28

SE ALQUILAN DOS PIEZAS á LA CALLE CON pension ó sin ella, en casa de una familia española. Cerrito 192. a23 v26

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIOnes de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio, calle General Lavalle 390. a23 v3s

SIRVIENTA DE 14 á 16 años SE NECESITA PARA el servicio de una familia, calle Tucuman 303. a23 v26

SE PRECISA UN MATRIMONIO UN CAPATAZ, un cochero, un corredor, unos peones, un cobrador, un peon de botica, un caballerizo y una ama de leche, Belgrano 719. a23 1p

REJENTE SE PRECISA UN DEPENDIENTE de barraca, un portero y un hombre para cuidar una casa-quinta, Balcarce 233 agencia de comisiones en general. a23 1p

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA para tratar ocurrir á la calle Callao núm. 102 á cualquier hora. a19 v24

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana con buenas recomendaciones, calle Junin núm. 170. a19 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA VASCA española, primeriza, con abundante leche y recomendaciones, calle Victoria núm. 283. a19 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna, en la calle de Setiembre núm 15 entre Cuyo y Corrientes. a19 v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca y sana, calle de Garantías número 144. a19 v24

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA primeriza, de veinte años; para tratar Arenales número 340. a19 v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA BUENA, de nacionalidad italiana, con abundante leche y buena conducta. Ocurrir calle Uruguay 678. a19 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ESPAÑOla primeriza de un mes, de 25 años de edad, Moreno núm. 46. a18 v24

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante. Ocurrir Zeballos 181. a18 v23

A 2500 y 3000 PESOS EL LOTE DE TERRENOS de 10 por 40 y 50 de fondo, á 3 cuadras al norte de la estacion Lacroze entre las calles de Corrientes y Parque. Por plano Esmeralda 202. a21 v25

A 3000 PESOS EL LOTE DE TERRENOS EN LA ciudad á 3 cuadras al norte de la estacion Lacroze, de 10 por 40 y 50 de fondo. Por plano Esmeralda 202. a21 v25

ALMACEN EN MERLO—SE VENDE UNO frente al Juzgado de Paz por no poderlo atender su dueño, hace buen negocio: en la misma casa se vende una barbería con mucha clientela, para tratar en la misma casa ó en la calle Artes 107 casa de cambio. a19 v27

A LOS ESTANCIEROS—UNA señora ITALIANA de familia muy decente, desea encontrar colocacion como para dirigir la casa de algun señor formal y anciano. Ocurrir al Hotel de Génova, Paseo de Julio 196 á 200. a17 v31

AGENCIA DE LA CALLE TACUARI 283- SE precisan dos mucamos, cocineras, mucamas, cocineros, niñeras, mozos y se servirá con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. Se ofrecen matrimonios para la ciudad y campaña. a21 v8s

ACCIONES DE TIERRAS NACIONALES- LAS hay para vender sin ubicar; tambien hay campos muy bien situados con aguadas permanentes, sobre la Zanja y sobre el fuerte Argentino, como en varios otros puntos. Precios muy acomodados. Ocurran á M. Greyy, Piedad 130. a21 v25

AL COMERCIO—HE VENDIDO á DON LUIS Repetto mi negocio de café y confitería de la Opera, Corrientes 305 y por mútuo convenio y segun las condiciones de la venta, quedan á su cargo el activo y pasivo de la casa.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Celestino Delnuché.* a21 v26

ATENCION—SE OFRECE UN HOMBRE CON 18 años para trabajar en una barraca, tanto en la ciudad como en la campaña, de capataz ó por un tanto; es inteligente en cueros vacunos secos y dará garantías de su conducta. Para tratar Comercio 402, preguntar por Mauricio. a20 v24

A 2500 y 3000 PESOS SE VENDEN LOTES DE terreno en la ciudad capital de la República, calles de Parque, Corrientes y olvido, frente á las quintas de Terrasa, Marianini y otros. Paraje rodeado de edificios, queda á 3 cuadras al Norte de la estacion Lacroze. Por planos Esmeralda 202. a20 v24

A 2500, 3000 y 4000 PESOS LA ESQUINA, SE VENderán particularmente, los lotes de terreno que han quedado sin venderse, en las calles de Parque, Corrientes Olvido ó sea Lacroze á 3 cuadras al Norte de la estacion del tramway. Por planos Esmeralda 202. a18 v23

A LOS COMPRADORES DE LOS TERRENOS vendidos por Bollini, Muro y Ca. el 8 de Mayo y 17 de Julio en las calles de Corrientes, Parque y Olvido, se les avisa que el Domingo 21 y Domingo 28 del corriente se les entregará, por un agrimensor, los lotes comprados. El agrimensor estará á las 12 en punto en los terrenos. El que no asista, será de su cuenta las mensura cuando lo solicite.—Agosto 16 de 1881. a18 v23

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO á los señores Vicente Torres y Ca. el almacen con sus existencias situado calle Santiago del Estero núm. 652, esquina á la de Pavon. El que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias, pasado este no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881—*Baldomero Fernandez.* a20 v23

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS PARticipan que el primero ha vendido á los dos últimos el negocio de panadería denominado "Franco-Americana", sito en la calle Perú 405; los que tengan cuentas pendientes harán sus reclamos hasta el dia 26 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Serafino Callinity—Sevilla Bernard—Mauricio Lopez.* a21 v24

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO á don José Pintini, la fábrica de fideos de su propiedad sita en la calle Paraguay 340, con todas sus existencias, haciéndome cargo del activo y pasivo; el que tuviese algun reclamo que hacer lo hará en el término de 5 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, Agosto 17 de 1881. *N. Cattaneo.* a18 v23

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, A LOS de esta ciudad y á los particulares [illegible]

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS [illegible]

[illegible]

A LOS CONFITEROS [illegible]

OTRO.

[illegible]

AL PUBLICO—PARTICIPAMOS AL PUBLICO que hemos comprado la fábrica de soda de la antigua firma de Moro Victoria y Ca., para seguir ocupándonos de los siguientes negocios: ventas en remate á particularmente de propiedades en la ciudad ó campaña, haciendas, muebles, mercaderías, etc; solicitamos préstamos en los Bancos Nacional, de la Provincia é Hipotecario; nos encargamos de asuntos ante los Gobiernos y del arreglo de testamentarías, etc. etc.

Mateo Victorica.
Rafael Rodriguez Brizuela.

Escritorio: calle Alsina núm. 310. Buenos Aires. a21 v2s

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y diez cuadras cuadradas de plantío de caña dulce. El ingenio tendría acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podría fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. j28 v28oct.

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

A MI NUMEROSA CLIENTELA EN GENEral y mis correspondientes en particular—Habiendo llegado á mi conocimiento que uno ó mas aventureros, titulándose comisionistas de pasageros, se han dirigido á algunos de mis corresponsales ofreciéndose á dar pasages por un precio mas bajo que el que el establecido por las líneas de vapores, lo que es imposible cumplir, teniendo en vista los gastos que ocasiona cada expedicion, me veo en el imprescindible deber de advertirles que no se dejen explotar por tan alagüeñas promesas. El único móvil que á ellos les guia, es querer entorpecer la buena marcha de mi casa, que tan bien cimentada se halla con la eficaz cooperacion de los antiguos y acreditados comisionistas señores Drabasa, Larrañaga y Fort, residentes hoy en Europa; procurando por estos medios rastreros suscitar diferencias entre los corresponsales y yó, para de este modo sacar la utilidad que les devora. Por otra parte, es de tener muy en cuenta el carácter de las garantías que otro ó dichos aventureros, puedan ofrecer, pues sabido es, que sin este requisito indispensable, se ven espuestos á que aun da uno muy lejano sean burlados y explotados con perjuicio de sus intereses, á cuya creencia me autoriza el hecho de que exigen el pago adelantado. El que suscribe firme en sus propósitos y alentado por la proteccion que siempre le han dispensado sus favorecedores, continuará como hasta aquí cobrando los precios mas equitativos posible y garantiendo á satisfaccion del interesado todo acto que se le encomiende. Al efecto, nuestro viajante don Miguel Murguiondo, saldrá para las cuatro provincias Vascongada de España y Bajos Pirineos en Francia el próximo mes de Setiembre cuya circunstancia pueden aprovechar todas aquellas familias á parientes, como igualmente las que quieran mandar dinero ó dar otra comision cualquiera, en la seguridad de que sean servidos con toda puntualidad. Escritorio calle Belgrano núm. 446—Julian Jaunarena. a17 v25

BOTICA SE NECESITA UN DEPENDIENTE con dos ó tres años de práctica; Chile 410. a19 v24

BOTINES y ZAPATOS BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, hasta ó de recorte para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 ps arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señora, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. j127 v27a

BALIJAS PARA ALHAJAS- SE VENDE UNA muy cómoda para mercadufle. Se hacen nuevas al gusto de los interesados, mas cómodas y mas baratas que las que vienen de Europa. Composturas concernientes al ramo, en la fábrica de estuches de Deffis hnos calle Méjico núm. 531. a21 v26

COCINERA—SE OFRECE UNA VASCA ESPAñola sin cama, sabe cumplir con su obligacion, para tratar calle Chacabuco 509 (altos). a21 v26

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO SE PRECISA en la calle Temple 82. a21 v26

COCINERA CON CAMA SE PRECISA EN LA calle Alsina núm. 454. a21 v25

COCINERA ESTRANJERA CON RECOMENDAciones, se necesita Piedad 573. a21 v25

COCINERA y niñera SE PRECISAN CANGALLO 445. a19 v23

COCINERA—SE OFRECE UNA EN LA CALLE Estados Unidos 567. a18 v23

COCINERA CON ó SIN CAMA, SE OFRECE UNA calle de Venezuela 240. a18 v24

COCINERA—SE OFRECE UNA EN LA CALLE Lima 332. a20 v24

COCINERA—SE OFRECE española CON RECOmendaciones; calle de Venezuela 102. a19 v23

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL pais que sabe bien su oficio, calle San Juan núm 108. a19 v24

COCINERA SIN CAMA y CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece una vasca española. Piedras núm. 168. a19 v23

CAMPO EN LINCOLN SE ARRIENDA UNA legua de superior campo á precios módicos, dirigirse calle Rivadavia 1342. a23 v26

CARNICERIA—SE VENDE—SE ALQUILA UNA situada calle Corrientes 999. Tiene un estenso reparto y muy buena clientela. a23 v26

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS es de profesion y tiene buenos informes de su conducta. Ocurrir Reconquista 255. a19 v23

CARRO DE DOS RUEDAS SIN ELASTICOS LIviano y en buen uso, se compra uno; Bolivar 148. a20 v24

CABALLOS DE PECHO y SILLA, SE VENDE una yunta de tordillos negros como para volanta ó tilbury. Ocurrir Corrientes 678. a17 v23

COCINERA INTELIGENTE y ASEADA, CON buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 572. a20 v24

COSTURERA—SE OFRECE UNA QUE SABE cortar y hacer vestidos de niños y niñas, y sabe bien su obligacion, calle Suipacha 100. a20 v24

CARPO DE VARAS SE VENDE UNO EN BUEN uso con guarniciones de cadeneros y de varas. Ocurrir Corrientes 678. a17 v23

CIEN MIL PLANTAS FRUTALES DE INGERto, hay por realizar en remate, casa de Ponsati y Santa Ana, Bolivar 83, todos los mártes y juéves hasta 31 del corriente mes. a10 v30

COCINERAS, MUCAMAS, PEONES de QUINTA otros para tambo, mucamos, cocineros niñeras sin dinero, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123. a21 v25

COCINERA—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Rivadavia núm. 373. a21 v25

COLD-CREAM

COLD-CREAM

COLD-CREAM—EL COLD-CREAM DE VASELIna es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia 195 Florida 195.—*J. A. Bennet.* a21 v26

CASA-QUINTA—SE ALQUILA UNA EN EL LINdo paraje del Caballito, con todas comodidades; para tratar en la misma, á la señora Portela, quinta del señor Rocca. a21 v24

CORRALON—SE ALQUILA UNO CON OCHO piezas muy secas y un galpon de cuarenta y siete varas de largo todo de material, calle de Perú núm. 507. a18 v4s

COCINERO—SE OFRECE UNO español PARA casa particular, tiene buenas garantías de su comportamiento y bastantes años de práctica en el país. Rivadavia 350 darán razon. a20 v25

CORREDOR—SE NECESITA UN JOVEN DE 18 á 25 años para corredor de una industria; que sepa leer y escribir, con buenas recomendaciones; para tratar Defensa 673 á toda hora del dia. a19 v23

CASITA -SE VENDE UNA QUE GANA 300 PEsos mensuales, situada calle de Temple esquina á Passo, donde hay un cartel en la puerta. Para tratar calle de Temple 821, preguntando por Cárlos L. Rossi. a19 v 7

COCINERO español—SE OFRECE UN HOMBRE muy formal que sabe desempeñar bien su oficio y es muy aseado en su trabajo, tambien trabaja de repostero, y puede dar buenas recomendaciones de su conducta. En la calle Moreno 208 ó en la calle Buen Orden 139 (ferretería) darán razon. a21 v24

CONSEJO ESCOLAR DE SAN MARTIN—ENcontrándose vacante el puesto de preceptor de la escuela elemental núm. 1 de este distrito, se proviene á los maestros diplomados que quieran optar á él, que se reciben solicitudes hasta el 21 del corriente.—San Martin, Agosto 9 de 1881—*El secretario.* a14 v21

COLEJIO—SE VENDE EL MUY ACREDITADO Colegio Franco-Argentino, en Belgrano (futura Capital de la Provincia). Su Director lo vende por no poder atenderlo á causa del mal estado de su salud. Para tratar, dirigirse en el mismo establecimiento, calle Ituzaingó 54, esquina á Lavalle. a19 v23

CASITA- SE VENDE UNA CON TRES HERMOsas piezas hecha á todo gusto, el terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo, todo cercado, con árboles frutales; su precio es de 50 000 pesos mjc. No se admiten corredores, Para verla y tratar en la misma, Ayacucho núm. 620. a19 v23

COLEGIO DE ESCRIBANOS—SE CONVOCA á los señores socios para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente á las ocho de la noche, con el objeto de tratarse de algo que se relaciona con la instalacion de las oficinas á la nueva casa de Justicia. Se recomienda la puntual asistencia.—*El secretario.* a20 v23

CIEN PESOS DIARIOS SE GANAN FACILMENte siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa" que son usados en millares para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suelas, cajones, etc. Ocurran á Boote Niven y Ca. 170 Florida, se necesitan en todas partes. j130 v30 ag

CASAS—SE VENDE UNA CASA-QUINTA en Flores á una cuadra de la iglesia. Otra en la calle Centro-América 10 varas por 62, 2 piezas, pesos 30 mil. Otra en la calle Junin, 9 varas de frente por 50 de fondo, 7 piezas nuevas, en 90 mil pesos. Otra en la calle Rio Bamba entre Cuyo y Corrientes. 10 varas por 65, 0 piezas. Oficina de tierras, Alsina 50. a20 v23

CASA-QUINTA—SE VENDE UNA POR 22,000 pesos m|c en Quilmes á 4 cuadras de la estacion y á 3 de la plaza principal al costado Sud, haciendo esquina á las calles núm. 15 y 20, con 3 piezas de material, cocina, pozo, etc; su terreno es de 42 varas por 70, todo cercado de pared y lleno de arboleda, en un lindo local. La persona que se interese ocurra por mas datos calle del Perú núm. 800. a18 v20

CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4ª núm. 20 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Lorenzo Basigalupe*, Cangallo núm. 398. a5 v20s

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—EL 25 del corriente se principiará el pago de sueldos y gastos de escuelas de la capital, por el mes de Julio último, en la forma siguiente: Mártes 23 1ª y 2ª seccion, Miércoles 24 la 3ª y 4ª seccion, Juéves 25 la 5ª y 6ª seccion, Viérnes 27 la 5ª y 6ª, Sábado 27 la 7ª y 8ª seccion, Lúnes 29 los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones. Horas de pago de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, 20 de Agosto de 1881.—*Autoliano García* contador. a21 v25

CAMPOS AL SUD—SE VENDEN EN TRES fracciones: Arroyo 3 leguas muy ricas, 3 leguas con frente al Indio Rico, 3 leguas con frente á las Cortaderas, 3 leguas superiores en el Pigüé, 3 leguas con frente á Napostá Chico y 11 leguas frente al Napostá Grande de Bahía Blanca. Los interesados deben saber que todas las reservas inmediatas á Bahía Blanca serán dentro de poco colocadas por órden del Gobierno. Precios muy acomodados. Ocurran á M. Greyy, Piedad 130. a21 v24

CASA EN VENTA BARATA AL NORTE—SE vende una casa edificada á la moderna con una linda fachada, situada en la calle Arenales á la altura de Ayacucho, tiene 12 varas de frente por 50 varas de fondo, y piezas de material fuerte de altos como de bajos, pozo, patio, etc. [illegible] Títulos garantidos, su último precio 69,000 pesos. [illegible] Para tratar Santa Fé 535 de 10 á 10 1|2 de la mañana; No se admiten corredores. a20 v23

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—SE [illegible]

[illegible]

ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible]

CUATROCIENTAS CUADRAS DE CAMPO NAcional [illegible] á esta [illegible] calle de Tierras, Alsina 50. a20 v23

CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO—LICITAcion—Debiendo repararse á la brevedad los edificios de las escuelas comunes del distrito y habitaciones de los maestros, segun plano y proyecto aprobado por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el corriente mes.

Las propuestas, á mas del nombre del licitante, deberán expresar el de la garantía, y se abrirán en sesion pública en casa del doctor Adrian el primer domingo de Setiembre próximo, á las cuatro en punto de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó de no aceptar ninguna si así lo creyere conveniente.

Por mas datos, á cualquier hora, pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de don Elias Morales) del infrascrito secretario, quien les dará todos los datos necesarios.

Lo que se publica por acuerdo de este Consejo y efectos consiguientes.—Ayacucho, Agosto 1º de 1881—*José Adrian Botana* presidente, *Manuel Vilardaga*, secretario. a9 v30

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA, SE necesita Belgrano y Entre Rios, tienda "La Patagonia". a20 v23

DOS OMNIBUS ó DILIGENCIAS SE COMPRAN y se precisa un conductor para dos carruajes estilo tramways, 50 calle Alsina 50. a20 v23

DOLOR DE MUELAS—SE GARANTE QUITAR instantáneamente el dolor de muelas, calle Venezuela 731. a18 v18s

DOCTOR JUAN DUFOUR, MEDICO CIRUJANO, ha abierto su estudio en la calle de Junin núm. 84; consultas de 1 á 2 p. m. a11 v30

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUjano, 344 Artes 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. a12 v12n

DARIO BECCAR, ESCRIBANO SECRETARIO, avisa á la clientela litigantes de la secretaría á su cargo, que en la fecha se ha trasladado á la Casa de Justicia (Cabildo primer patio). a19 v28

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. j18 p

DEPENDIENTE—SE NECESITA UNO DE 17 á 18 años de edad para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle de Chacabuco núm. 214. a21 v24

DE 2500 HASTA 11000 PESOS EL LOTE DE 10 por 40 y 50 de fondo se venden particularmente los pocos lotes quedan de los terrenos mas baratos en la ciudad á 3 cuadras al norte de la estacion Lacroze y en las calles de Corrientes Parque y Olvido ó sea Lacroze frente á la quinta de Terraza, Marianini y todo llenado de poblacion. Por planos Esmeralda 202. a20 v24

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id amianto id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, medias de todas clases, lonas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos bombas y vapor, bombas para alimentacion, aceite patente de cylindro de Crane id lubrificante de Crane, mimo y pintura blanco solidamiento, remaches de cobre, carton para hacer juntas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, toballas para forjusta, máquinas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubineses por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

ENCUADERNADOR y DORADOR SE NECESita calle Piedad 129. a21 v24

EN CASA DE UNA FAMILIA DECENTE SE dan piezas con pension ó sin ella y se reciben hasta niños. El paraje es lo mas sano y ventilado propio para la estacion presente. Méjico 998. a21 v25

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 á 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

EL DOCTOR MORELLE SE HA TRASLADADO con su escuela libre y clínica de partos, de la calle de Garantías 26 á la de Corrientes 686 entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. a19 v28

EN LA CAPITAL A TRES CUADRAS AL NORte de la estacion Lacroze entre las calles de Corrientes y Parque se venden de á uno ó mas lotes de terreno de 10 vs por 40 y 50 de fondo á 2500 y 3000 ps el lote va quedan muy pocos lotes sin vender. Por plano Esmeralda 202. a21 v25

EDIFICIO ó CASA CENTRAL AUNQUE GRANde ó ya ocupada se desea alquilar con larga contrata afianzándola con la trasferencia de 50,000 $ y en renta, segun se convendria. Ocurrir, ó por escrito, al procurador Don Enrique Alini calle Alsina 583, no admitiendose corredores. a20 v27

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA CASA QUINta á 25 cuadras de la plaza Victoria, se vende se permuta por campos ó se alquila con contrata. Reune todas las condiciones necesarias para una familia numerosa y acomodada. Tiene 16 piezas, varias de ellas recientemente edificadas con los mejores materiales, además despensa con sótano, tres cuartos de baño con baño de material, tres letrinas con inodoros, resumideros, pozos, etc. agua corriente hasta el fondo de la casa, aljibe con brocal de mármol, etc. etc. Se omiten otros detalles que los interesados podrán conocer y apreciar ocurriendo á la Avenida Santa Lucía núm 109 de 12 á 5 p. m. a13 v30

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser vals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de 2 á 4 de la tarde. Clase especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante.*

N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. a17 v17s

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las vias *respiratorias y del pecho.* Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se explica la grande y creciente popularidad que ha obtenido durante el lapso de 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos terrena, crup, asma, de los niños ó ahogado, pleuresía, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, si se da en mayores dosis en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos de reumatismos agudos etc.* y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de sus virtudes, un cual se adiccion está publicada en el *Almanaque Medicinal* para 1880 con guía para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne.—**A. Eastman y Ca.**—Droguería angloamericana—9 *Defensa* 11—Y en las principales bocas de la capital y de las provincias. p

FARMACIA—SE NECESITA UN DEPENDIENte formal, con práctica y recomendaciones (que no sea estudiante), Estados Unidos 362. a20 v23

FOTOGRAFIA—SE NECESITA UNA CAMARA solar usada ó nueva; Boote Niven y Ca Florida 170. a19 v23

FOTOGRAFIA PORTENER QUE AUSENTARse su dueño, se alquila una fotografía en un barrio muy central, tiene una espaciosísima galería y demás comodidades. Condiciones muy convenientes. Darán razon Defensa 447. a19 v23

FABRICANTE DE CUALQUIER CLASE DE queso italiano y manteca, se ofrece uno de nacionalidad italiano. Dirigirse á la calle Cuyo 778. Le podrá convenir ya sea trabajando á medias ó á sueldo. a18 v24

GUANTES DE CABRITILLA PARA HOMBRE á 10 y 15 pesos el par, tienda "La Simpática" Defensa núm. 412. a20 v6s

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

GRAN PICHINCHA AL ALCANCE DE TODOS—Se vende una propiedad en la Avenida de Lucia señalada con el número 125, el dueño la vende por ausentarse del país y por su mal estado de salud. Para verla así como al dueño á toda hora del dia. Contiene doce varas de frente por cincuenta y cinco de fondo. a14 v30

HOJALATERIA DEL GLOBO EN ESTE ESTAblecimiento se precisan tres oficiales y dos muchachos. Buen Orden núms. 692 á 696. a21 v24

HILVANADORAS Y MAQUINISTAS SE NEcesitan que sean buenas, en la fábrica de camisas á la "Ciudad de Viena" de M. Nadel, Corrientes 232. a19 v23

HILVANADORAS y MAQUINISTAS QUE SEAN buenas oficialas, se precisan en la fábrica de camisas Maipú 203 entre Cuyo y Corrientes. a20 v24

HAY PARA VENDER EN LA AVENIDA SANTA Lucía núm. 263 rieles de Barlow y Vignole 2 depósitos de agua de 80 pipas cada uno, una máquina y caldera de 15 caballos, un guinche á vapor, chapas de fierro y acero, una cantidad de bronce y varias otras cosas. a5 v6 sbre

INTERESANTE A LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, mantoletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JARDINERA EN BUEN USO, SE VENDE UNA con guarniciones. Ocurrir Corrientes 678. a17 v23

JARDINERA CON GUARNICIONES PARA DOS caballos se vende, todo en buen estado, dirigirse calle Rivadavia 1327 esquina Catamarca. a18 v24

JOSE MARIA COSSENTINO, NATURAL DE NApoles provincia de Potenza en Zobrin, domiciliado en Lago Negro, desea saber el paradero de un hijo llamado Cárlos Cossentino, que hace cinco años estuvo en el partido de Juarez y desde esa fecha no se tienen noticias de él. Si alguno supiere ó diese razon de su paradero, puede dirigirse al señor don José María Cossentino, en el partido de Juarez, ó en la calle de Junin, que será gratificado. a10 v10s

LETRA PERDIDA—EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1880, se ha perdido una letra á la vista perteneciente á los cónyuges don José y doña Josefa Latuada, importante la cantidad de 10,300 ps. mjc, contra el Banco de Carabassa. Dicha letra se ha perdido en el trayecto comprendido entre la Plaza 25 de Mayo hasta la Comisaría de la Seccion 1ra. Quien la hubiere encontrado y la entregare á sus dueños domiciliados en la calle Santiago del Estero núm. 228, recibirá una buena gratificacion, previniendo que el Banco ha recibido aviso el dia de la pérdida y que no entregará á nadie su importe. a10v0s

LICITACION—A LOS MAESTROS albañiles—Para los trabajos de albañilería correspondientes á los cimientos, zócalos, de los pabellones para la Exposicion Continental, que se levantarán en la plaza 11 de Setiembre, se llama á licitacion advirtiendo que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde. Para ver el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir á la secretaría del Club Industrial todos los dias hábiles, desde las 2 á las 4 de la tarde. a20 v25

LICITACION DE PLANOS—SE LLAMA á LICItacion para 5000 ejemplares de un plano, segun el croquis respectivo de la distribucion general. El formato será el de "El Industrial" nuevo formato. Deberá acompañar una muestra del papel que emplearán. Se pide precio: 1º con un solo tiraje en negro, 2º con 3 colores. El proponente indicará el tiempo en que se compromete á la impresion de los 5000 ejemplares y presentará una especimen de trabajo, para poder juzgar de la habil ejecucion de este trabajo. a20 v25

LICITACION—POR 10000 CAMISAS Y 10000 CALzoncillos—Por disposicion superior, el dia 19 del próximo mes de Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 10000 camisas y 10000 calzoncillos de lienzo con destino al Ejército.—Las cláusulas relativas al precio que se aplicarán se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se ha publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—El Comisario General. a14 v12n

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años, Artes núm. 254. a19 v23

MUCHACHO DE 10 á 11 años SE NECESITA en la calle de Santiago del Estero 119, altos. a19 v23

MUCAMO, CON RECOMENDACIONES SE NEcesita, Corrientes 501. a19 v23

MUCHACHA—SE PRECISA UNA DE 14 á 15 años, Piedras 168. a19 v23

MUCHACHA—SE NECESITA UNA CHICA DE 9 á 11 años, italiana para cargar una chiquita; calle Gral. Lavalle núm. 1053. [illegible]

[illegible]

DIENTES

6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

OBTURACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — CALLE CHACABUCO 6

MAQUINISTAS, HILVANADORAS, OJALADOras y aprendizas para camisas, se precisan 970 General Lavalle 970. a21 v25

MUCHACHOS—SE OFRECEN DOS, UNO DE 11 y el otro de 15 años, para aprender algun oficio Ocurrir Venezuela 1161. a21 v26

MUCAMO CON RECOMENDACIONES SE NEcesita que sea formal, calle Chacabuco y Belgrano, almacen de 9 á 10 de la mañana. a21 v24

MUCHACHAS SIN CAMA COMO DE 14 años de edad, se necesitan dos; tambien se les enseñará á lanchar Victoria 731. a21 v24

MUCAMA SE PRECISA UNA QUE SEPA planchar y acomodar, se le pagará un buen sueldo. Para tratar en la calle de Independencia 258. a19 v23

MUCHACHO DE 15 á 20 años QUE SEPA ALGO de cocina, inútil que se presente sin buenas recomendaciones, Lorea núm. 4. a19 v23

MUCAMO español SE OFRECE PARA MOZO DE comedor ó para asistir un enfermo: tiene buenas recomendaciones, carta con las iniciales A. B. á la administracion de La Prensa. a20 v25

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita en la calle San Martin 262. a20 v24

MUCAMA Y MUCHACHO, CON BUENAS REcomendaciones, se precisan en la calle de Belgrano núm. 83. a20 v24

MUCHACHA—SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia, Europa 981. a20 v24

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo núm. 416 á 418 entre Artes y Cerrito. j14 v14Novb

MIGUEL L. NOGUERA, ABOGADO, HA abierto su estudio en la calle Alsina número 107. Juan S. Coronado, agente judicial, estudio del doctor Noguera. a11 v30

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO el hombre para mucamo ó otro servicio de una corta familia y la mujer para cocinera, planchadora en la ciudad ó la campaña. Uruguay 268. a19 v23

MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRECE UNO para algun establecimiento de campo apto para todo trabajo con diez años de práctica, tambien hace todo trabajo de herrería. Para mas informes Moreno 181 darán razon. a19 v23

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS SE ofrece la mujer para mucama ó cocinera y el marido para mucamo ó peon entiende un poco de jardinero ó para cualquier otro trabajo, con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Libertad 785 en el almacen. a19 v24

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 120 altos entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, arañas y menages completos de en sas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, sin mandar á llamarme ó remate sin antes avisar á esta casa, seguros encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

NIÑERA y UNA COCINERA PARA UNA CORTA familia se precisan Belgrano 427, depósito de máquinas de coser. a21 v25

NIÑERA SE NECESITA UNA BUENA MUJER formal ó muchacha, pero se exigen buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 355. a20 v24

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE á perpetuidad, se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan catres y se venden bovedas á todos precios calle Juncal 352. m24 v24agt

OFICIAL CARPINTERO, y QUE SEPA LUSTRAR muebles, se necesita urgentemente uno calle Santa Fé 749. a20 v23

OFICIAL SASTRE—SE NECESITA UNO PARA un pueblo de campaña, dirigirse Rivadavia 675 á 677, tienda á la Ciudad de Barcelona. a20 v21

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN cuatro con muestra de su trabajo calle de Moreno 151. a19 v23

PLANCHADORA—SE OFRECE UNA CALLE Bolivar núm. 181. a21 v26

PEON DE COCINA QUE SEPA SU OFICIO, se necesita en la calle Belgrano 17. a21 v24

PAPAS FRANCESAS COLORADA VIEJA POR semilla primera calidad se venden calle Cuyo 31. a21 v26

PAPELETA PERDIDA SE HA ESTRAVIADO una de escepcionado, número 8,210, perteneciente á Tíreo Callejas. La persona que la entregue á su dueño será gratificado en la calle Charcas 550. a19 v23

PUERTAS, VENTANAS DE REJA, PERSIAnas, marcos, contramarcos, cornisas, zinc, tablas, tirantes, tirantillos, tejas, se compran y venden Moreno núm 1061. a5 v6s

PROFESOR—SE NECESITA UNO QUE QUIEra salir al campo, para la enseñanza de unos niños, en la calle de Chile núm. 397 encontrarán con quien tratar. a20 v23

PANADERIA EN VENTA, POR TENER QUE ausentarse el dueño, se vende una panadería muy acreditada en el centro de la ciudad, con buena clientela y buen mostrador. Condiciones ventajosas. Ocurrir Piedad 177. a21 v24

PERRO—SE HA PERDIDO UNO PERDIGUERO blanco con manchas chocolates, lleva un collar de suela y obedece al nombre de *Duc*. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle Cangallo 265. a20 v25

PIANOS—UN RICO PIANO PERPENDICULAR cuerdas cruzadas gran formato y nuevo se vende á precio acomodado y garantido por cinco años. Nota Se cambian y compran pianos usados, se afinan y se componen. Calle Alsina 661 entre Lorea y Zeballos. a17 v17s

PERSEGUIREMOS CON TODO EL RIGOR DE la ley á los fabricantes y demás personas que usen y vendan sifones y botellas de soda con nuestra marca de Fábrica. Junio 20 de 1881. *Viuda de Martin Boche é hijos.* Esmeralda 136. Fábrica de licores. a21 v28

PIANOS—LOS HAY DE TODOS PRECIOS NUEvos y usados desde 3000 pesos mjc. hasta 14000. También se componen y cambian usados, especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de alquiler para tertulias y Estudios. Rivadavia 373, antes Piedad 730. *J. A. Medina.*

POR 80 PESOS SE CONTRATA UNA CASA quinta en la calle de Méjico núm 1348, recien edificada, con 6 hermosas piezas, ventanas á la moderna, suntuosa caballeriza, gallinero, jardin, árboles frutales de ricas frutas y demás oficinas; dista de la estacion de Caridad 3 cuadras y del empedrado 2 cuadras por Méjico. Para tratar Azcuénaga núm. 77. a11 v26

POR AUSENTARSE SU dueño PARA EUROPA se vende ó se alquila una casa á la moderna con doce piezas, pozo de rica agua, aljibe de 40 pipas, cenador de hierro, con agua letrina, galpon de cinc, etc. unos cincuenta piés de parra, muchos árboles frutales y limoneros; las piezas son de cielo-rasos de yeso y pisos de madera, ocho picos de gas, etc, etc. En la tienda esquina Zeballos y Europa darán razon. a21 v24

PIANOS MUEBLES—SE COMPRAN A BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república, ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

PELUQUEROS y BARBEROS—SE CITA á LOS señores oficiales socios de la sociedad "San Luis" y tambien á los que no pertenezcan á ella, para una reunion que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente en los altos de la "Sociedad Apollon", calle Esmeralda número 227, á las 10 de la noche. Orden del dia: Solicitud á los patrones pudiendo la clausura de los establecimientos en los dias festivos.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*La Comision.* a19 v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. don Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de URSULA FRANCISCO ELIAS y don JUAN FRANCISCO DIAZ para que en el término indicado se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. *José Latolda.*

PARA UN ESCRIBANO ó PROCURADOR SI desea encontrar comprador á los derechos de una heredera beneficiada en el 5º por testamento público ante don Juan Pio Garcia pudiendo para el comprador traerlo las siguientes ventajas: 1º la vendedora tiene la pacífica posesion del campo pro-indiviso, cuya tasa de contribucion es de 42,200 pesos, y puede desde luego el comprador disfrutar del campo con iguales beneficios y otros; 2º de los 11 herederos restantes, siete son menores que están bajo su tutela y la hará pasar á buen indudable designar tutor á bien otorgándole el poder general para la testamentaría, como mejor al comprador convenga, y 3º la otra heredera petrucial estando el campo sin amojonar vendió en la proximidad del pueblo varios solares y sitios que el dia en que la mensura venga á marcar la propiedad tiene que declarar de la herencia y aumentar así el valor total del todo. Para detalles y por menores por correo, Exaltacion de la Cruz, á doña Wenceslada Peralta. a17 v25

REMATE JUDICIAL POR DISPOSICION DE este Juzgado se rematará el dia diez y seis de Setiembre próximo, una finca de la propiedad de don Ludovicus Ressia tasada en la suma de treinta mil pesos moneda corriente, por cobro ejecutivo de pesos; previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881. *Pedro A. Duval Juez de Paz.* a21 v16s

QUESO DE MESA 1a CLASE. AVISAMOS á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1a clase de **nuestra Fábrica Remedios**, elaborado este año para ado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podrán atender todos los pedidos que nos sean hechos, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37. **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v1F 1882

SE NECESITA UN JOVEN OFICIAL BARBERO ó peluquero, Salta 15. a19 v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, á 437 General Lavalle. a20 v24

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años para sirviente, Tacuarí núm. 237. a20 v24

SACA-PLIEGOS- SE NECESITA UNO PARA diario, Moreno 109. a20 v23

SE NECESITA UN PROFESOR QUE SEPA BIEN las matemáticas, Bolivar 240. a20 v24

SE VENDE UN pequeño NEGOCIO DE ALMAcen calle 25 de Mayo 208 darán razon. a3 v3s

SE NECESITAN 5 OFICIALES ZAPATEROS para trabajo de una suela, cosida; se le dará en su casa. Ocurrir calle Paraná 71. a21 v25

SE HA PERDIDO UN MIRLO (PAJARO) DE LA casa calle Estados Unidos 545, se perdió ayer 20. Se le dará una buena gratificacion al que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la misma casa. a21 v24

SE OFRECE UN JOVEN PARA DEPENDIENTE de almacen; el que se interese puede ocurrir á la calle Callao 306. a21 v26

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA y una aprendiza en la calle de Artes núm. 720. a21 v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA CRIAR en su casa con leche fresca, para tratar en la Estacion Maipú (F. C. O.) La Casilla. a19 v23

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA TODO trabajo de casa. Calle Corrientes núm. 806 (tienda). a19 v27

SE COMPRA UN BRECK QUE ESTE EN BUEN estado para trabajar y de poco precio. En la calle Belgrano 629 encontrarán con quien tratar. a20 v26

SE PRECISA UN MOZO PARA PESADOR EN Barracas, es necesario que escriba bien y tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase Piedad 48. a20 v23

SE VENDE EL BODEGON SITUADO EN LA CAlle Centro-América y Chavango, por indisposicion de la familia. a20 v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL campo y un cocinero para la ciudad, Uruguay 237. a20 v25

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA y una mucama que sepa planchar en la calle de Suipacha 253. a20 v24

SE NECESITA UNA PERSONA PARA ATENder á unos niños en sus estudios, Moreno 631. a19 v23

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO PARA [illegible]

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 278

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, bajo garantía completa. Los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extracciones Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones. Colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado, extraigo los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A14 perm

SIRVIENTA DE 15 años SE PRECISA UNA Moreno 151. a19 v23

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA SIRVIENTE de una casa, con buenas recomendaciones, de edad de trece años; calle General Lavalle 1026. a18 v24

SE ALQUILA UNA GRAN SALA y ANTESALA en casa de familia, tiene gran patio con aljibe, calle de Tacuarí núm. 729. a19 v23

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años, SAbe leer y escribir, para un escritorio, para tienda ó para cualquier casa de comercio Belgrano 756. a19 v24

SE VENDE UNA ZAPATERIA MUY BIEN Situada, calle Cuyo número 627. El dueño no la puede atender por hallarse enfermo, precio módico. a19 v25

SIRVIENTA—SE NECESITA PARA TODO EL servicio de un matrimonio solo, Victoria 206, último piso. a17 v23

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA FORMAL con recomendaciones, en la calle San Martin núm. 330. a21 v2-

SIRVIENTA ESTRANJERA PARA TODO SERvicio para una corta familia, se necesita en la calle de Florida núm. 98; se preferirá con recomendacion. a21 v2-

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA TODO servicio; ocurrir calle Temple núm. 468. a21 v24

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO EN LA calle Zeballos núm. 100. a21 v24

SE OFRECE UN PEON PARA CUALQUIER trabajo, es honrado y es un hombre sano, calle de Cuyo 355. a21 v26

SE VENDEN BARATOS DOS CABALLOS OSCUros, parecidos y bonitos, se recomiendan para coche pues tiran al pecho muy bien; para tratar Moreno 100 á toda hora. a20 v24

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO UNA PIEza perfectamente amueblada, con ó sin comida, hotel Victoria 250 último piso; se previene que es único hombre; precio módico. a17 v23

SE VENDE POR LA CUARTA PARTE DE SU valor un armazon, mostrador, vidriera y balanza con sus pesas correspondientes, el que se interese ocurra calle de Chile número 95. a19 v2-

SE VENDE UN CAFÉ BILLAR y CANCHA DE bochas para tratar en la calle Lorea núm. 153, á cualquier hora del dia. La casa tiene contrata por cinco años. a20 v24

SE OFRECE UNA señora SOLA PARA UNA CORTA familia, es útil para toda clase de costura tanto de ropa de señora como de hombre, ocurrir Lorea 170 de 12 á 5 de la mañana. a19 v23

SE OFRECE UN COCINERO español DE PROFESION con recomendaciones á satisfaccion de los patrones, calle Artes 106 primer piso escalera á la derecha en la cochera. a19 v2-

SAN JOSE DE FLORES SE VENDE EL ALMACEN frente al mercado, esquina de Necochea y Unquera 125 á 130, á una cuadra de la plaza y de la estacion Rivadavia. Para tratar en la misma casa. a21 v30

SE VENDE—SE ARRIENDA UNA ESTANCIA establecida de muchos años, tiene 2 casas de azotea 4 puestos, dos leguas de campo superior, en el partido del Bragado donde mete vende. Por mas informes calle San Martin núm. 52 altos. a21 v24

SEMILLA DE ALFALFA GARANTIDA—SE vende un resto de 100 arrobas á 30 pesos arroba; á arrendar 400 cuadras de campo en el 9 de Julio por 500 ps por año calle San José núm. 238. a21 v24

Doña Leloir de Lamarque—Q. E. P. D.—*Falleció el 15 de Agosto de 1881.* La familia agradecerá á sus relaciones se dignen acompañarla á rogar á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio, el Viérnes 26 del corriente.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

Unica invitacion. a23 v26

Tomás M. Blanco—Q. E. P. D.—*Falleció el 11 de Agosto de 1881.* Mónica Almandos de Blanco esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Viérnes 26 del corriente, en el templo de San José de Flores, á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. a23 v26

Doña Petrona Vazquez de Vela—Q. E. P. D.—*Falleció el 21 de Agosto de 1881.* La familia invita á sus relaciones, se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Mártes 23 á las 3 1|2 de la tarde. Favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria Piedad núm 385.

Unica invitacion. a23 1p

La Sra. Da. Augusta Favier de Sabadell—Q. E. P. D.—*Falleció en Europa el 26 de Mayo de 1881.*—Pablo C. Sabadell y Sara Sabadell de Chenaut hijos, el Dr. Chenaut hijo político, Cesar Favier hermano, Adela S. de Favier hermana política y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios en las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 24 de Agosto, de 7 á 11 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.

Agradeceran los acompañen á la misa de 11.

Unica invitacion. a21 v24

Dámasa Fernandez de Casalla—Q. E. P. D.—*Falleció el 21 de Julio de 1881.*—Andrés Casalla esposo, Luis, Julio y Alberto, hijos y demás deudos ,ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Mártes 23 del corriente á las 10 a. m. en el templo de San Francisco; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a19 v23

SE PRECISA UN MOZO ITALIANO QUE SEA práctico para el despacho de bebidas y reparto, en almacen calle Rivadavia 678 esquina á Solís. a19 v2-

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA AMA de llaves ó para aya de algunos niños ó niñas, pudiendo dar los mejores informes de su conducta. Por mas detalles ocurrir Santiago del Estero 65 á toda hora del dia. a19 v2-

SE VENDE UNA CONFITERIA CON CORTO capital situada en la Boca frente á la estacion General Brown del ferro carril B. y E. Su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar ocurrir á la misma ó á la estacion Boca. a14 v2-

SE ALQUILA PARA UN MATRIMONIO ó PERsona sola un espléndido departamento independiente y ricamente amueblado se compone de sala con dos balcones á la calle y dos aposentos, cocina, oficina, etc., á cinco cuadras de la plaza Victoria, Buen Orden 42; precio módico. a17 v2-

SE VENDEN JARDINERAS NUEVAS Y MUY lindas usadas, carros nuevos y usados, carruchos y otras cosas como para volantas, carros y jardineras, todo de clase mejor y garantido y á precios muy acomodados, la herrería de Francisco Munges, calle Mitre núm. 2 Barracas al Sud. Aprovechar que es una verdadera chincha. j26 v28 ag

SE VENDE POR UN PRECIO MUY ACOMODAdo un establecimiento acreditado en la fabricacion de facturas, así como para la de confitería, con todos útiles y herramientas en buen estado y pronto para trabajar, excelente local, alquiler módico y para tratar. Dirigirse calle Victoria núm. 387. a19 v2-

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA Nº 112 y 114 dos casitas nuevas recien concluidas 5 piezas cada una y demás comodidades, cielo-rasos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales mármol. Para tratar en la misma casa núm 114 desde las 12 de la mañana á las 4 á las 9 de la tarde. j31 v2 Sbre

SE VENDE UNA CASA á UNA CUADRA y MEdia de la Bolsa de Comercio, se dará muy barata. Fíjense los capitalistas que en esta posicion, no se encuentra ni hay dos fincas de este precio. Tiene 20 varas de frente y dará por 370 mil pesos mjc. Ocurrir calle Bolivar núm. 36. a21 v2-

SE VENDE LA CASA CALLE CANGALLO Nº 1160, se dará por 130,000 pesos, hace dos años que costó 180,000 pesos, tiene 10 varas por 49, 7 piezas para tratar calle Bolivar núm 38. Se vende otra en la calle Cuyo entre Uruguay y Paraná, tiene 8 piezas, 6 varas de fondo; para verla y tratar en la calle Bolivar núm. 38, Tomás Tomai. a21 v2-

SE PREVIENE á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen deudos en la bóveda de D. David Arallo situada en la seccion Pilar núms. 7, 8 y 9 en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 15 dias á contar desde la fecha, pues teniendo que hacer reparaciones en ella, sino lo efectuaran serán puestos en el osario general. Buenos Aires, Agosto 21 de 1881. Calle de Uruguay 692, último plazo. a21 v2-

TRILLADORA DE LOS MAS AFAMADOS FAbricantes de Lóndres para trigo, cebada, nabo, etc, se vende una en perfecto estado. Para tratar calle Independencia número 184. a17 v2-

TRESCIENTAS CUADRAS DE CAMPO FLORE, se venden entre el arroyo de Pavon y arroyo del Medio á 450 pesos cuadra grande. Otro. Se venden 300 cuadras en la Guardia del Monte, alambrado con 5 hilos, poblacion, etc. á 1000 pesos cuadra. Oficina de tierras Alsina 50. a20 v2-

UN INTELIGENTE JOVEN ITALIANO, CON muy buena recomendacion y que tiene algunas horas del dia disponibles, desea un puesto de tenedor de libros calle Libertad núm. 100. a17 v2-

VACAS LECHERAS SE VENDEN EN EL PUENte Chico, Barracas al Sud. Se precisan dos peones para ordeñar. a21 v2-

VINAGRE—DOS MAQUINAS PARA FABRIcarlo con sus útiles, se venden baratas, Rincon núm. 276. a21 v26

ZOEDONE

ZOEDONE
Es un champagne sin alcohol.

ZOEDONE
Es la bebida mas agradable y sustentadora.

ZOEDONE
Como tónico, es sin igual.

ZOEDONE
Para bailes, tertulias, etc.

ZOEDONE
Para tomar en la Primavera.

ZOEDONE
La recomiendan los médicos.

ZOEDONE
Prueben.

ZOEDONE
Se vende en casa de Mc. Lean y Juley, Cangallo 6-
A. P. Sederst Rosquista, Guillermo Drysdall, Es- [illegible]

AVISOS NOTABLES

COLCHON ELASTICO METALICO

EL SIN RIVAL

Y GARANTIDO POR UN AÑO

Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.

Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 piés de ancho; los largueros una y media pulgada de ancho por 2 líneas de grueso; 24 resortes tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 300 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 3 y medio piés de ancho; larguero de fierro de pulgada y media de ancho por 2 líneas de grueso, 30 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 250 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 4 piés de ancho; larguero de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 36 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 300 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 4 1|2 piés de ancho; largueros de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y la malla fina, **por 350 pesos moneda corriente.**

La casa tiene alambre extra. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que variando las dimensiones interiores, los quieran de medida yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.

Se fabrican **20 clases de tejidos metálicos** para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland **á 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.**

Hay estopa de tres clases **hecha con máquina 60, 80 y 100 pesos; cerda rizada, á 200 pesos arroba.**

Almacen del colchon elástico METALICO

CALLE DEL PERU NUM. 205

Fábrica calle Piedad núm. 1257

a23v23s

CORSEES FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

[illegible]

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

a23v23s d p 1|2

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Desde el Mártes próximo se principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la capital por el mes de Julio último, en la forma siguiente:

Mártes	23	la 1ª	seccion
Miércoles	24	" 2ª	"
Juéves	25	" 3ª y 4ª	"
Viérnes	26	" 5ª y 6ª	"
Sábado	27	" 7ª y 8ª	"

Lúnes 29 los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones. Horas de pago de 8 á 5 p. m. Buenos Aires 20 de Agosto de 1881.—*Justiniano García.*

a21 v25

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permaneciesen en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa desee

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuartos de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República.

Unico agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Chacabuco núm. 159.

COJIN DE HOLMAN

Es el único verdadero remedio para las enfermedades del hígado y estómago y es preciso tener cuidado que no le engañen con la falsificacion de "Perry", que no es mas que una grosera imitacion del Cojin de Holman, cuyas virtudes todos conocen. **Unico agente, J. A. BENNET.—195 Florida 195.**

a4 v31

SACA-PLIEGO

Se necesita uno en esta Imprenta

GRAN LIQUIDACION

De la muebleria Nocetti y hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348—Belgrano—348

a19v20stre

CARRERAS EN NAVARRO

Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—LA COMISION.

a5v27sbre

A LA MANO COLORADA

GUANTERIA FRANCESA

86—PERU—86

Gran rebaja en los precios, guantes de cabritilla de color 1ra. clase 2 botones (coupe Jouvin) á 30 pesos.

a13 v23

PRENSA PARA BARRACA

Se vende una en perfecto estado con ... Chacabuco núm. 445.

a17v25

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

[illegible]

BANCO NACIONAL

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía

78-ALSINA-78

Por el mismo

De 25 carneros Negretes

SANGRE PURA

Procedentes del establecimiento

"EL RETIRO"

PARTIDO DE CHASCOMUS

PROPIEDAD DEL SR. D. NARCISO VIVOT

En nuestra casa Alsina 78

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE

A LA UNA P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Narciso Vivot; el primer lote que presenta en nuestro mercado compuesto de 25 carneros, sangre pura negrete, procedentes de su establecimiento "El Retiro" en Chascomús.

Estos animales fuéron esquilados en Diciembre ppdo. por consiguiente solo tienen 9 meses de lana y son de 24 meses de edad.

El orígen de la majada Negrete del Sr. Vivot es de la primera y mas acreditada cabaña de su tiempo "Poronguitos" de la propiedad del Sr. D. Claudio F. Stegman.

El Sr. Vivot compró en el año 1865 al Sr. Stegman una de sus mejores majadas Negrete, la que ha conservado siempre pura, haciéndola servir con carneros de las mejores cabañas Negretes europeas, como son la del Sr. Mass en Kenslin, Gadegast, etc, habiendo comprado siempre carneros de muy alto precio como lo han podido observar los que concurren á los remates de animales de raza.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de la primer cabaña Negrete que hay en Europa la del señor Mass, en Kenslin, lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78.

a14

Por el mismo

ESPECIAL

7 MORUECOS SAJONES

DE GADEGAST

OFRECIDOS POR PRIMERA VEZ

EN REMATE PUBLICO

3 MORUECOS NEGRETES

DE MAAS

Introducidos por el señor D. Enrique Meyer director de la Cabaña "Rivadavia"

EN MARCOS PAZ

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 24 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la cabaña Rivadavia y órden del Sr. D. Enrique Meyer, director de la cabaña arriba expresada.

7 espléndidos Moruecos Sajones procedentes de la cabaña del Sr. D. R. Gadegast en Thei... de Oschatz, Sajonia; cuna de la oveja fina y noble por excelencia, segun lo escribe el profesor Dr. J. Bohm, del Instituto Agronómico de Leipzig criador práctico y quien elogia el magnífico carnero para el Sr. Lozano, que hace poco llamó la atencion de los inteligentes por sus bellas formas y magnífico vellon.

He aquí la numeracion y clasificacion originaria:

No. 31	2 años	[illegible]	000000
21	2	[illegible]	000000
36	2	[illegible]	000000
80	2	[illegible]	000000
54	2	[illegible]	00000
94	2	[illegible]	000000
44	2	[illegible]	000000

Para los que buscan finura, tupidez y nervio en el vellon como tambien las bellas formas en el animal difícilmente encontrarán tipos mas perfectos que estos carneros que se ofrecen por primera vez en remate en Buenos Aires.

Ademas de todo esto la competencia del Sr. D. Enrique Meyer en la cria y mejoramiento de la especie lanar es una garantía para los criadores, en cuanto á que llevarán animales de primer órden.

3 Moruecos Negretes de la afamada cabaña de Gottlieb Maas en Kentzlin sobre cuyo orígen es inútil decir una palabra, pues es reputada la primer cabaña en su especie en el mundo.

La clasificacion es la siguiente:

No. 124—1 1|2 año lana de una finura regular, larga y unida, de muy buena cabeza, bien cubierta de buenas naturaleza.

No. 147—1 1|2 año, lana, finura pronunciada, unida, bastante larga de muy buena cabeza cubierta de gran naturaleza.

No. 345—1 1|2 año lana, finura muy bien pronunciada, clara, larga, muy buena cabeza, cubierta muy buena naturaleza.

Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 desde el Viérnes 19 del corriente.

a18

Por el mismo

DE 15 CARNEROS

RAMBOUILLET

Del Establecimiento fundado

POR EL Sr. PLOMER

EN LAS HERAS

PROPIEDAD

DEL SR. D. J. M. LOZANO

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 25 del corriente á la 1 p. m. remataremos al contado en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros Rambouillet procedentes del conocido Establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y carácter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra casa Alsina 78, desde hoy.

a19

Por el mismo

SEGUNDO LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada

CABAÑA

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 24 de Agosto á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos Rambouillets argentinos, carneros del mas puro orígen, y cuya base como todos saben fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual poseedor de la cabaña en Wideville, habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion é inteligencia empleados durante un largo lapso de tiempo que llegó á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados la fotografía de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta.

Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los señores estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados que han obtenido.

Podemos asegurar desde ya que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores y los interesados pueden pasar á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78.

a17

Por el mismo

De 50 carneros Negrette

ARGENTINO

Sangre pura original Negrette

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SRES.

FRANCISCO CHAS E HIJOS

EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario.»

50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1870, id id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1º) cuyo gastos y trabajos como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes.

M18 d p 1|2v22Stbre

Por el mismo

Gran PROPIEDAD CENTRAL

DE TRES PISOS

CONSTRUIDA SOLIDAMENTE

En 17 1|2 varas de frente

POR 34 DE FONDO

CALLE TACUARI 53 A 63

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Esplendida renta garantida

11,500 PESOS MENSUALES

Base para la venta

PS. 1.000,000 M|C

AD-CORPUS

El Mártes 23 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado órden de sus propietarios, dos en Europa y dos aquí con poder bastante para la division del condominio.

Esta propiedad es una de las mas bien y sólidamente construidas que cuenta la capital siendo su terreno compuesto de 17 1|2 vs. de frente al Este por 34 de fondo al Oeste.

El edificio consta de un piso bajo ocupado con dos grandes almacenes con su patio correspondiente, piso de piedra inglesa, aljibe, gas.

Un entrepiso sobre cada almacen con muy cómodas habitaciones, pisos de madera, cielo raso de yeso, cocina, letrina y una habitacion independiente para el uso de los inquilinos y cada uno de estos entre pisos ... ventanas al frente sobre grandes ...

[illegible]

---

que dá mas de uno por ciento de renta, ...

Las personas que deseen ver la casa pueden hacerlo todos los dias de 2 á 4 de la tarde que estará una persona allí para mostrarla.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

a12

Por el mismo

DE 20 CARNEROS LINCOLN

SANGRE PURA

Y 10 carneros Shropshire Down

CARAS NEGRAS

3 caballos 3|4 sangre de carrera

Hermano del célebre "Eureka"

DE LA ESTANCIA LA CAMPANA

EN CAÑUELAS

POR CUENTA Y ORDEN DEL Sr. D JUAN BROWN

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 31 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la estancia "La Campana" por cuenta y órden del Sr. Don Juan A. Brown los siguientes animales:

20 carneros Lincoln, sangre pura de un año de edad.

10 id Shropshire Down (caras negras) de un año de edad.

Los criados de ambas razas que provienen de este establecimiento, son muy conocidas, y apreciadas debido al prolijo y esmerado cuidado que ha dedicado el señor Brown, al mejoramiento de todas las razas, así que nuestros criadores pueden estar seguros que los productos que vienen de aquel establecimiento son de primer órden.

Para los pobladores de campos lejanos no pueden darse animales mas adecuados que las dos especies que ofrecemos en venta y les recomendamos no dejen de visitar nuestra casa Alsina 78 para formarse una idea de lo que son estos carneros.

En seguida

ZULU—Zaino negro de 5 años de edad, caballo 3|4 sangre de carrera.

SUNBEAM—Id id id id.

CHARIE—Id id id id.

Estos tres caballos son hijos de Rogue Homa por Neomistor y Zoe Mov, siendo el primero hijo de Touchstone Roseswing y la segunda por Voltigeur y Zeta. Touchstone por Camel y Banter y Beeswing por Dr. Syntax y Andrusna Mare y Voltigeur por Voltaire y Martha Lyon y Zeta por Van Tromp y Maid of Newton.

Como se vé el pedegree es de primer órden y muy célebre y porque su sangre lo ha demostrado el invencible "Eureka" de quien son hermanos los tres caballos que ofrecemos en venta y de la muy conocida cria del señor don Diego White de Cañuelas.

Los productos del establecimiento "La Campana" estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del fijado para su venta.

a17

Por el mismo

De 15 carneros sangre pura

RAMBOUILLET

De 15 á 17 meses de edad

Procedentes de la cabaña

"LA CRIOLLA"

EN CHIVILCOY

Propiedad del señor Don Alejandro García

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 1º de Setiembre á la una, remataremos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados.

El Sr García fundó su cabaña en Chivilcoy el año 1873 elijiendo personalmente 19 ovejas selectas de la cabaña Rambouillet del Sr Amaral, en Moron, que como se sabe la fundó con ovejas de la de Benavente, originaria de sangre Imperial de Rambouillet y con carneros de lo mejor que encontraba en esta plaza, siendo uno el núm 117, que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural el año 1876, en cuya época lo adquirió el señor Garcia, compró dos carneros de Homeyer que obtuvieron los mas altos precios, uno de ellos pesos 20,000 m|c de manera que jamás ha ahorrado sacrificios ni dinero, cuando encontraba animales reproductores que le convenian.

Al ofrecer en venta estos 15 carneros de 15 á 17 meses de edad lo hace sin pretenciones de ninguna clase, dejando a los criadores juzgar por sí mismos del mérito de esos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

a17

Por el mismo

De 10 carneros Rambouillet

Y 10 CARNEROS NEGRETE

SANGRE PURA

DE LA ESTANCIA

"NEGRETE"

Del Sr. D. David Shennan

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 1º de Setiembre á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don David A. Shennan procedentes de su Establecimiento "Estancia Negrette" los siguientes animales:

10 carneros Rambouillet sangre pura.

10 " Negretes " "

Todos son animales de 15 á 18 meses de edad nacidos y criados en aquel Establecimiento cuya justa fama adquirida en las mejores de todas las razas nos evitan entrar en detalles inútiles de jamás al criterio de nuestros inteligentes criadores formar el juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta y que para su examen estarán en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del fijado para la venta.

a16

Por el mismo

TERCER REMATE

ESPLENDIDO LOTE

30 SOBRESALIENTES

CARNEROS RAMBOUILLET

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la conocida Cabaña

EN SAN VICENTE

Propiedad del Sr. Emilio Duportal

Se rematarán en nuestra casa

ALSINA N. 78

El Viérnes 26 del cor'te

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así a los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán los carneros en exhibicion tres dias ántes de la venta.

a21

Por el mismo

DE UN BUEN SURTIDO

DE MUEBLES

PARA TODOS

EN NUESTRO DEPOSITO

Calle de Alsina N. 151

EL MIERCOLES 31 DE AGOSTO

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará despues.

a31

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTE REMATE

DE LA GRAN FABRICA

DE PAÑOS

«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»

Situada en el Paseo de Julio

Frente á la Estacion del F. C. del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias

De materiales para fabricacion; de órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet

Por ejecucion

del Banco de la Provincia

El Miércoles 5 de Octubre proximo

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato expreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construido sólidamente de los mejores materiales en terreno de 67 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 400 varas al costado Sud y 35 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 19 telares de 4 3y de 4 tarmaduras, un hidro-extractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Hougetl Testondo Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demas enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.616,626 m|c.

Base acordada para la venta ps. 1.865,163 m|c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 80 47|100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.

Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion, como: tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy extenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, hora en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto.

j5

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

DE UNA FINCA

CALLE CORRIENTES N. 1027

Entre Junin y Andes

BASE PARA LA VENTA

100,000 PS.

EN LA CASA DEL BANCO

[illegible]

Bollini, Muro y Ca.

CASA DE REMATES

Comisiones y consignaciones

28—BOLIVAR—28

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MORON

DE UNA CASA

FORMANDO ESQUINA

EL VIERNES 26 DE AGOSTO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario

POR ORDEN

DEL DIRECTORIO DEL ESTABLECIMIENTO

Procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 30 esquina á la de Santa Adelaida, un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y previa la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Cármen B. de Cámaros, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estatuyó el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

a12

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

CALLE DE SANTA-FE

Entre las de Uruguay y Paraná

17 vs de fte. por 17 1|2 de fondo

BASE DE VENTA 24,706 $ MIC

LA 3ra PARTE DE SU VALOR

EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos el terreno citado conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre por los martilleros Bollini, Muro y Ca. un terreno de propiedad de doña Mercedes Pizarro de Pizarro, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 17 1|2 varas de fondo al Sud, igual á 14 metros 722 milímetros al primer rumbo y 15 metros 155 milímts, al segundo, el cual ha sido tasado en la suma de 37057 ps. m|c. (treinta y siete mil cincuenta y siete pesos m|c) Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos á la oficina del secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscrito y por donde se tramita la ejecucion seguida contra la referida Sra. por don Eugenio Blanco. Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*

a18

Por el mismo

JUDICIAL.

IMPORTANTE REMATE

¡OJO!! SASTRES, TENDEROS

MERCEROS &

De todas las existencias

PERTENECIENTES AL CONCURSO

DEL SR. SANTOS FORNICA

Artículos todos nobles

DE LO MEJOR

PARA SASTRES

TENDEROS MERCEROS &

Tartanes, ropa hecha, casimires, percales, bramantes, flanela, gambrona, camisas, pañuelos, medias, etc. etc.

El Miércoles 24 y Jueves 25 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

El dia y hora señalada venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente á concurso de don Santos Fornica, conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Dr. Jorge Williams Juez Comisario del concurso formado á Santos Fornica se procederá á vender en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca. el dia 24 del corriente las existencias de sastrería tienda y mercería de la casa de los concursados. Este concurso tramita por el Juzgado de Comercio Dr. D. Carlos Dimet Secretaría del Escribano Eulogio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Juan A. Mas.*

Todos los artículos son de primera clase, el detalle en partes como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas, casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uno doméstico, brin gambrona, bombasí, raso de lana, género para colcha, género de hilo azul, enaguas para señora id para niñas, lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, paño piloto ratina, casimires de invierno y verano riquísima clase, merinos bordado y oxford, blondas, randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos, jergas lugeras, ponchos ingleses, id imitacion vicuña, frazadas, sombreros de castor, camisolines, cuellos, medias, piezas de bordado, camisetas de algodon aplomadas, muselina, botones de nacar para cuellos, puños y pecheras, jabon para sastre, id winsor, ebillas, ponchos pampas, lienzos de algodon, muñecas, peines, trencillas, medias largas de señora, levitas, sacos jaquet, chalecos, pantalones, bombachas, corsés, tricotas, tohallas de hilo y otros que no se detallan por su gran estension.

El remate se efectuará Bolivar 28.

El Miércoles 24 y Juéves de 25 Agosto, á las 12 del dia.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28

a8

Por el mismo

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUM. 28

El Sábado 27 del corriente

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez Federal Dr. Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco Nacional, los muebles en perfecto que á continuacion se detallan:

1 aparador de comedor, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer, 12 sillas nogal asiento esterilla, 1 juego sala compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, todo forrado en reps, 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 2 sillones id id id, 1 mesa jacarandá piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 2 grandes roperos con luna francesa, 1 id id mas chico id, 6 sillas de nogal, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de pino, 3 arañas de 5 luces para gas.

A continuacion por anticipos á varios fabricantes, y sin retirar lote por lo que den:

3 lavatorios uno de caoba y 2 de nogal, 2 roperos con espejo, 37 piezas de electro plata muy fina, contando en ellos 1 riquísimo juego de lavatorio de valor de mas de 9000 pesos, 1 rico juego de sala de cretona, 1 id id id de capitoné, 1 id id id id de 3 piezas reps, 1 mesa de comedor de 18 cubiertos, 3 mesas de noche, 1 aparador negro 2 doce sillas americanas, y otros artículos que estarán á la vista.

a17

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

De una buena propiedad

EN EL PUEBLO

Del Cármen de Las Flores

TASACION BAJISIMA

TITULOS GARANTIDOS

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 28

El Martes 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28 por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de don Rafael Muños la propiedad citada, situada en el pueblo Cármen de Las Flores calle del Triunfo, solares A. B. C. manzana 45, con 75 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio todo de material y techos de teja francesa con 6 piezas 2 de 7 varas por 7 de ancho y dos de 5 por 5, pozo de balde, letrina, y cercado todo el terreno de material.

Primera tasacion pesos 38,000 m|c.

Segunda tasacion ps. 22,500.

2|3 partes base para venta pesos 15,000 m|c.

El remate se efectuará á las 3 en punto en nuestra casa Bolivar núm. 28.

j19

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

EN SANTA LUCIA

A media cuadra del tramway

EN LA CALLE LLAMADA

CONTINUACION DE LA DE TACUARI

En la barranca, donde estará nuestra bandera

Base de venta 100,000 ps.

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO

A las 3 1|2 de la tarde

El dia y hora indicada venderemos en remate público esta linda casa edificada en terreno de 20 vs. de frente siendo 10 vs. por 43 y 50 de fondo por un lado y 10 por 35 por el otro, con 6 grandes piezas de material con cielos rasos y pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc.

Linda por el Norte con don Juan Casaretto, por el Sud con D. E. Botet, y por el Este con D. P. Berraro; dos líneas de tramways á media cuadra, terreno alto y edificio perfectamente construido.

La base de venta es de **100,000 ps. m|c. menos de la mitad de su valor.**

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28.

a30

Benito Nagar y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Para los Sres. Estancieros

20 CARNEROS RAMBOUILLET

SANGRE PURA

PROCEDENTES DE LA AFAMADA

CABAÑA

NUESTRA Sra. DEL PILAR

NUMERADOS DEL 61 AL 80

DE 18 Á 17 MESES DE EDAD

EN NUESTRA CASA VICTORIA 156

El Viérnes 26 del corriente á la 1 p. m. venderemos ...

[illegible]

DE UN MAGNIFICO TERRENO

En las calles Machon

Y prolongacion de la de Alberti

Brasil por el Sud y Garay por el N.

EN LA CAPITAL

De órden del Sr. Juez Dr. Pedro ... como perteneciente á la testamentaría de Heliam ... Superficie 24,333 vs. cuadradas ...

Tasaciones: 2 piezas de material, cocina, pozo ps. 10,400

Terreno ... 188,965-83

ps. 199,365-83

Base para la venta dos terceras partes ó son ps. 132919-66

Alerta especuladores. Esta tasacion se ha practicado cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este.

El Jueves 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos sin valor de base la fraccion cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce pesos m|c y 66 cents; este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 155 varas igual á 143 mts 780 mils de frente al Este (cada) 159 varas igual á 137-074 mts al costado Norte, 155 varas igual á 135-830 mts por el Sud y 152 varas igual á 131-036 mts por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,800-60 metros cuadrados. A cada en este terreno que está á cargo de arrendatarios, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de teja y piso de ladrillo, cocina de lata sin techo y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad y cuyo valor en tiempo como estará destinado á urbanizar su terreno rápidamente y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que mencionamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion lo mismo que á los corrales de abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casa de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Rogamos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio Victoria 159.

j5

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

De un hermoso terreno

Ubicado en Barracas al Norte

48 metros 49 cents. de frente

Por 64 metros 95 centímetros de fondo

Con frente á las calles

DE SAN ANTONIO Y SOLA

Base para la venta

PS. 10.000 M|C.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado este lindo terreno con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Marasso y Ca. el dia 28 del corriente de un terreno de propiedad de don Alvaro Barros situado en Barracas al Norte, compuesto de 48 metros 49 centímetros de frente al Este, calle Sola con 64 metros 95 centímetros de fondo por el costado Sud, 63 metros 35 centímetros por el costado Norte y de frente por su fondo á la calle de San Antonio, tasada en la suma de 15,000 pesos m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos partes que ascienden á la suma de 10,000 pesos m|c.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion que al sigue el Banco de la Provincia contra el espresado señor y doña Eloisa B. de Posse que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Blanco á la que me hallo adscrito. Buenos Aires, Agosto 11 de 1881. *Juan A. Mazzini.* Oficina en el Cabildo.

El comprador estará obligado á depositar el 5 por ciento sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos.

a14

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

De 12 magníficos lotes

DE TERRENOS

EN BELGRANO

Compuesto cada uno de 32 1|2 vs. de frente por 65 de fondo

Y 17 LOTES MAS EN SAAVEDRA

Que unidos forman una área de 80 vs de frente por 58 de fondo

Tasacion sumamente baja

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano, en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que estan situados en la parte baja del pueblo de Belgrano, y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y, en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con don Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los señores Nuñez, Macías y Montes y por el O. con don Nicasio Panadero y don Antonio Marechal, tasado en la suma de ps 13000 m|c.

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6, 7 y 8 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 56 mts y 29 cent de fondo los que lindan por el primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales por el fondo al N. con la mitad de la manzana letra A. y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasados en la suma de ps 9,750 m|c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2, 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 ms de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent de fondo los que lindan por su frente al N. calle de Castelli en medio, con don Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana A, por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. con el lote núm. 4 de la manzana letra Y tasados en la suma de ps 6,500 m|c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino los que se hallan en regular estado de conservacion tasados en la suma de ps 1,200 m|c.

Terrenos en Saavedra. Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales estan todos unidos en la manzana núm. 226, compuesta su area total de 100 vs igual á 80 mts 60 cent de frente al N. E. por 50 vs igual á 43 mts 30 cent de fondo al S. E. los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los lotes que se van á deslindar, por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzales, tasados en la suma de ps 5,000 m|c.

Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales estan todos unidos en la misma manzana anterior, número 226, y que comprenden una área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent de frente al S. O. por 50 vs igual á 43 mts 30 cent. de fondo al N. E., los que lindan por su frente, calle sin nombre en medio con el señor Gonzales, por el fondo con los señores Macías, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores Macías y Montes, y por el N. O. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de ps 4,000 m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones. Buenos Aires, Agosto 11 de 1881. *Cárlos N. Gonzalez*, secretario.

El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 ojo sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos.

a14

Por el mismo

REMATE NAVAL

DEL PAILEBOT NACIONAL

DENOMINADO

"NERVINO"

Base para la venta

PS. 18,000

El Domingo 28 de Agosto

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos en remate público y dinero contado, este lindo buque surto en el puerto de la Boca, donde estará la bandera y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Se hace saber que el martillero don Manuel Marasso y Ca., procederá á vender en público remate, el pailebot nacional "Nervino" núm. 621 surto en la Boca del Riachuelo, de 60 pies de largo y 19 de manga; de 40 toneladas de porte, tasado con sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, botes y demas enseres, en la suma de 36,000 pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, prévia una deduccion del 25 por ciento que de ella se hará por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Bauze, en la ejecucion seguida por don Mateo Kraacte contra la testamentaría de don Bartolomé Palma.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Natalio A. Ponce.*—Escribano Secretario.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p. ojo sobre el valor en que se venda. Para otros datos á los martilleros Perú 23 (altos).

a14

Juan Manuel Perez

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

El dia 7 de Setiembre próximo

A LAS 2 DE LA TARDE

En el antiguo hotel Provenze

Conocido tambien por la fonda Francesa

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el espediente sobre administracion del ab-intestato de don Juan Laberguie que tramita por la Secretaría de don Estanislao Lopez, procederé á vender en el local, dia y hora indicados, los bienes siguientes; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de su tasacion.

A SABER—Palos para prensa, 14 palas, 18 carretillas de mano, 1 pié de gato, 1 banco de carpintero, un rastrillo americano, 22 listones de pino para corrales, un tiranto arundáy, tres baldes de suela sin fondo, una escalera de mano, una balanza hamburguesa de 2500 libras, 150 atados fierros para bordalesas, 50 atados fierros para pipas, una piedra de afilar, una rueda de madera con 41 dientes de fierro, 100 cueros de potrancas salados, 300 cueros potrillos chicos tambien salados, 50 id id salados, dos carros grandes de vara con guardacantones y cadenas, un carro de vara sin aperos, uno id mejor sin aperos, 6 bancos de pino, 3 mesas de pino, una batería cocina, 7 arb. semillas de alfalfa, una máquina para hacer morcillas, una id para hacer salchichones, dos mesas de pino, una bolanza, dos romanas de mano, un molinillo, una máquina para hacer queso de chancho, una baten, un gallinero con techo de zinc, cuatro caballos, una máquina americana para cortar pasto, un arado, una cocina económica, dos mesas de pino, un tirabuzon, dos carretillas de mano, un banco de carpintero con rosca, dos cuchillas para batir, un pié de gato, una máquina para hacer chorizos, dos mesas de pino, una prensa para la carne, seis carpinteros, dos picos, una volanta de cuatro ruedas, cuatro mil macetas para plantas, sesenta piedras para vereda, 600 ... 12 sillas y 3 sillones asiento de esterilla, una mesa de fierro con colchon, un sofá de crin y dos sillones, un aparador de mármol, dos mesas redondas, un lavatorio de piedra mármol, una marquesa grande, una cómoda de pino, 3 techos de cobre, una bomba, una máquina para batir, un ... de hacer ..., 28 varas de goma, y 1700 bordalesas vacías.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881. Para mas informes al escritorio calle Cangallo 911.

Ricardo Eastman

DE MUEBLES

DE NOGAL Y CAOBA

En la casa calle Cangallo N. 1129

POR AUSENTARSE LA FAMILIA

AL CAMPO

EL MARTES 23 DE AGOSTO

A las 11 en punto de la mañana

[illegible]

Manuel Hnos.

Colosal remate y Exposicion

DE BRILLANTES

ALHAJAS Y ELECTRO-PLATA

¡Liquidacion! ¡Liquidacion!

5,000,000 DE PESOS M|C.

O sean mas de 200,000 ptts.

Por cuenta y órden de una Casa Mayorista de Rio Janeiro

FACTURAS recien introducidas á Buenos Aires

¡ATENCION CAPITALISTAS Y JOYEROS!

OCASION ÚNICA DE COMPRAR ALHAJAS Y BRILLANTES DE GRAN VALOR, Á CUALQUIER PRECIO

Exposicion abierta á todas horas del dia

En la calle de Perú 44

AL LADO de la TIENDA "CIUDAD DE LONDRES"

DE NOCHE! DE NOCHE!

El Juéves 1º, Viérnes 2, Sábado 3, Lúnes 5 y Mártes 6 de Setiembre á las 7 de la noche, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las valiosas facturas de brillantes, alhajas y artículos de electro-plata, valor de mas de CINCO MILLONES de pesos moneda corriente, recien introducidas y por cuenta de una Casa Mayorista de Rio Janeiro, las que están en Exposicion Pública, en la casa calle del Perú núm. 44, y cuyo pormenor en globo, es como sigue:

Collares de brillantes

Aderezos enteros de id.

Magníficas diademas.

Marquisete (alta novedad).

Medallones y solitarios.

Flores para la cabeza.

Relojes y cadenas.

Esmeraldas.

Rubíes.

Perlas.

Zafiros,

etc. etc. etc.

¡Atencion!

En brillantes y solitarios de primera clase, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires!!

Importantes para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS Á CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de este género, que pueden darse en Buenos Aires.

121

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa, una chacra y un terreno

EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo

Perteneciente á la testamentaría de D. Fortunato Valtolina

RETASA BAJISIMA

El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia, remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Sanz y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el num. 11. El terreno en que está edificada se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo.

El edificio tiene 4 piezas bien construidas y colocadas interiormente en cal, cocina y demas oficinas.

La retasa importa la insignificante suma de 20 000 pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son 13,334 ps m|c.

OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el núm. 13, el cual se compone de 10 vs. de frente por 50 de fondo.

Está retasado en la suma de 1.500 pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 1000 pesos m|c.

CHACRA. En seguida y en el mismo acto remataremos la chacra, la cual se compone de 4 manzanas de terreno señalado en el Plano num. 2 del estado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, f, g, h, y i.

Esta chacra tiene buenos edificios, con un dos cuartos de monte, con mas de mil árboles, tres cuadras de mas de 8 años, toda cercada de cina cina, etc.

La retasa importa la pequeña suma de 21 000 ps m|c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 14 000 ps m|c.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

a21

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en pueblo de Moreno

Retasado

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos en el Pueblo de Moreno, al mas alto precio por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Sanz y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina un terreno en Moreno señalado en el plano respectivo con los núms. 18 y 17, cuya área se compone de 120 metros 90 cts. de frente al E. por 250 metros 80 cts de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 ps. m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 8000.

Para ver las tasaciones etc á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar num. 24.

NOTA. El remate se tendrá en el Hotel frente á la Estacion donde estará la bandera.

a21

Francisco Bulnes

JUDICIAL

LA VENTA SE EFECTUARA

EN LA CALLE BOLIVAR N. 83

Casa de los Sres. Ponsati y Santa-Ana

Por disposicion del Sr. Juez

De 1ª Instancia en lo Civil

DR. MARTIN BUSTOS

Se ha dispuesto la venta en remate público por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 5 de Setiembre del corriente año, á las 3 de la tarde. De una estancia perteneciente á la sucesion del finado don Pablo Pruneda, situada en "Luyaba" departamento de San Javier Provincia de Córdoba, que se compone segun escrituras, de dos fracciones de terreno. La primera de 6 cuadras mas ó menos de frente de Sud á Norte por 50 cuadras mas ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con la Estancia de la "Travesía" al Sud con el arroyo de las "Tunas", por el Oeste con terrenos de aconocidos y por el Este su fondo es hasta la punta de la Sierra lindando con la Estancion de "Yacanto". En este terreno están las casas compuestas de 6 habitaciones, 1 despensa y 1 cocina todas de material crudo y techos de paja. A mas cercos de alfalfa y dos huertas con parras, duraznos, higueras, manzanas, naranjos etc.

La 2ª fraccion de terreno está como á 15 cuadras al Oeste de la anterior y se compone de 21 cuadras cuadradas de terreno todo de labranza, cerrado y con una represa grande. Tambien posée el establecimiento un derecho permanente de 5 dias y 6 horas al mes de la mitad del agua del arroyo llamado de "Luyaba", con cuyo derecho de agua se pueden regar todos los terrenos de labranza que poseen ambas fracciones de terreno.

Tasacion 2.104 pesos bolivianos, 2|3 partes 1402 pesos 66 centavos bolivianos, que es la base para la venta.

Para mas datos, ocurrir á la Secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Luis Argüero*—Escribano Público.

j27

Por el mismo

DE UNOS TERRENOS

Situados en S. Nicolás de los Arroyos

LA VENTA SE EFECTUARA

EN ESTA CIUDAD

El dia indicado en el edicto que al pié de esta se publica

CALLE DE BOLIVAR NUM. 83

A las 3 de la tarde

Casa de remate de los Señores, Ponsati y Santa-Ana

EDICTO JUDICIAL. Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Virgilio M. Tedín, se ha de proceder por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 23 del entrante mes de Setiembre, á la venta en público remate, de 28 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martínez situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, lindan por el frente con la calle Real, por el fondo y costado Nord-este con la testamentaría de doña María del Rosario Medina de Salinas, y por el Sud Oeste con Uzarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros, hoy su testamentaría; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, la que ha sido reducida á la suma de 6,250 3750 y 1500 pesos m|c cada una de ellas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaría del que firma, calle de Denen num 86 2º patio, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentra el plano, tasaciones y se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* Escribano Secretario.

a14

Leoncio Fábregas

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LOBOS

EL DIA 4 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En el dia y hora indicados, procederé por órden del Sr. Juez de Paz de la localidad, á la venta en público remate y á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Domingo Morena, situado en el cuartel 2 y distante 8 ó 9 cuadras mas ó menos de la plaza principal, é cuyo pormenor es el siguiente:

Una quinta compuesta de cuatro cuadras y dos id compuesta tambien de cinco cuadras, linderas á la primera, estas solicitadas en compra á la Municipalidad con todo lo en ellas edificado, existiendo ademas una gran cantidad de árboles frutales y otras plantas, todo tasado en la suma de 23,091 pesos m|c.; siendo la base para la venta 15,267 ps que son las dos terceras partes.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 ojo sobre el importe total de la venta. Por mas informes al rematador en Lobos calle Buenos Aires, Hotel Argentino.

a13

Pestaña y García Quirno

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

Hacienda, poblaciones etc.

EN EL PARTIDO DE RAUCH

A 7 LEGUAS DE LAS FLORES

Legua y cuarta de espléndido

CAMPO

El Juéves 1º de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la ínfima base de ochocientos mil pesos moneda corriente, el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta de Sagrera" cuya superficie es compone de 41.449,912 varas cuadradas ó sean 1834 cuadras cuadradas mas 9,712 varas cuadradas, próximamente 1 legua y 1|4 de campo con todas las poblaciones y haciendas que se detallan mas adelante.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa de fierro con cuatro grandes piezas, pisos y cielo-rasos de tabla, monte de duraznos, alfalfa y como mil varas de alambrado con cinco alambres y postes de ñandubay etc. etc.

PRIMER PUESTO—Un galpon de madera, treinta varas de largo por diez de ancho mas ó menos, con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, monte de duraznos y álamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con tres piezas y todos los muebles existentes, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de ñandubay etc.

HACIENDAS—Ovejas de muy buena clase y en espléndido estado y ganados, caballos, yeguas y aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre este importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado capaz de contener diez veces mas la considerable cantidad de ovejas existentes ... puedan dar ... para Europa ...

El remate se efectuará el dia y hora indicados en la casa de remate de los señores Julian Martinez y Ca. ...

Benjamin Sastre y Ca.

DE UN PRECIOSO SITIO

Y COMODA CASITA

Ubicados en calle Juncal 216 antiguo

Y 336 ACTUAL

A 1|2 cuadra de la Plaza 6 de Junio

BASE PARA LA VENTA

PESOS 40000 M|C

Nueve y media varas de frente al Norte

Por 150 metros de fondo, con cuatro habitaciones en perfecto estado

Pozo de balde y demás oficinas

El 26 de Agosto próximo á las dos de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Escribanía de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros Reconquista 120.

j28

Guillermo F. Quirno

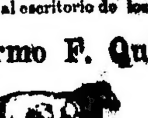

REMATE IMPORTANTE

De hacienda vacuna

OVINA Y YEGUARIZA

PURA Y MESTIZA

EN EL PARTIDO DE CHACABUCO

Estancia del Sr. Quirno Costa

A SEIS LEGUAS DE CHIVILCOY

Igual distancia del Salto

7 leguas del Cármen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacabuco

El Domingo 28 de Agosto, despues de un espléndido almuerzo, á las 12 en punto del dia en el mismo establecimiento, procederé al remate, á dinero de contado, de los ganados siguientes:

60 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años

50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham "Duque de Wellington" que sirve esta hacienda.

100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y caña... ...

50 carneros Rambouillet puros para tropilla y majadas finas

100 id Negretes id id id.

100 id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes hijos de padres europeos

100 ovejas y borregas con dos padres europeos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert en Francia

150 ovejas y borregas Lincoln.

20 carneros Lincoln de 18 y 24 meses.

20 potrillos y potrancas cruza Cleveland hijos del caballo "Jhon Maidman" importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto de la calidad de los ganados que voy á rematar porque la cabaña del señor Quirno Costa en Chacabuco es bien conocida y todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA. Las haciendas se venderán en lotes al gusto de los licitadores.

a19 1

Felipe Palmarini

ESPECIALISIMO REMATE

Y de la mayor importancia

PARA LOS FABRICANTES DE CARRUAJES

FERRETEROS

Y EL PUBLICO EN GENERAL

POR LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la acreditada casa por mayor y menor de A. BRIET Y COMPAÑIA

Calle Maipú 158 y 60 entre Cuyo y Cangallo

En los dias 13, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate al contado, á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa, especial en el ramo, consistentes en el mas completo y brillante surtido de todos los artículos necesarios para la fabricacion de carruajes y cualquier otro rodado, como ser ejes patente y á grasa, elásticos de todas clases, tornillos, aceros, masas para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, bocinas plateadas y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grillete para id, candeleros para balancines, faroles, paños, hules marroquines, galones, mantas, cortinas, ... lanterna, cera, hilo, parquet, baquetas acharoladas y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

Al mismo tiempo venderé los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios, etc., etc., etc.

a18

Mateo Victorica y Ca.

JUDICIAL

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

MAGNIFICOS TERRENOS

FORMAN PARTE

DE LA CONOCIDA CHACRA

DE DON JOSE LARIOS

TASACION BAJISIMA

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, y como perteneciente al concurso civil de don Patricio Larios, dos espléndidas fracciones de terreno en el paraje indicado, cuya ubicacion es inmejorable, pues se encuentran muy próximas á la estacion "Lomas" y son las siguientes:

Lote núm. 1.—Figura un triángulo, compuesto de 190 varas de frente al norte, 129 varas con 25 cents. al oeste, y 172 varas en la hipotenusa, haciendo el todo una área de 6810 varas cuadradas. Tasacion incluyendo el alambrado 20,000 ps. m|c base para la venta 20,000 ps. m|c que son sus dos terceras partes. A menos de 3 pesos la vara cuadrada.

Lote num. 2. Con frente al anterior compuesto de 100 varas de frente al oeste formando esquina al sud, con 65 varas por este frente todo lo que hace una área de 6500 varas cuadradas. Tasacion incluso árboles y alambrado 40 000 ps. m|c. base para la venta las 2|3 partes que son 26 667 ps m|c. mas ó menos á pesos la vara cuadrada.

Para ver los títulos que son perfectos ocúrrase á la oficina de don José Martin ó a los martilleros Alsina 319.

a18

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

CALLE DE LINIERS

Entre Victoria y Moreno

De una casa compuesta de 5 habitaciones, cocina, letrina, y pozo, en terreno compuesto de 12 vs de frente al oeste por 48 vs de fondo al Este, tasado en la suma de 40,475 ps.; base de venta 26 983 ps m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Joaquina y Micaela Darquier y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos. Por datos al martillero Perú 141 á las 2, ó Junin 151 de 8 á 12.

NOTA.—Los tirantes son de maderas duras, los pisos y patios son de baldoza.

j26

Por el mismo

JUDICIAL

DE OVEJAS

Caballos, vacas, yeguas

Y NOVILLOS

En la Exaltacion de la Cruz

EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE

A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaría de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

A saber:—708 ovejas (más ó menos) tasadas á 36 ps. base de venta sus dos terceras partes que son 23 ps 1 ctvo. 4 caballos mansos á 250 ps; base de venta 183 ps 1 ctvo. 2 caballos redomones petisos á 200 ps, base de venta 133 ps 1 ctvo. 35 animales yeguarizos al corte á 60 ps. base de venta 40 ps., 4 novillos de 2 años á 200 ps., base de venta 164 ps. 6 cts, 3 vacas lecheras con cria á 400 ps. base de venta 266 ps con 3 cts, 1 vaca sin cria en 300 ps. base de venta 200 ps, 2 vaquillonas á 150 ps. base de venta 100 ps., 2 torillos de dos años á 150 ps., base de venta 100 pesos.

Hay muchas otras cosas que vender como ser postes de ñandubay, corrales, muebles, ropa de uso, escopeta, mar ca á fuego, boleto de señales de ovejas etc. etc. todo se vende sin tasacion por el contado y no olvidarse del dinero. Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde.

a23

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 de Setiembre

En el Partido Almirante Brown

CUARTEL 2

DE SEIS CHACRAS

EN UN SOLO LOTE

LO MEJOR que hay en ESTE PUNTO

Linda con los Sres. Sandoval, ARTALEJO, GUTIERREZ Y OBLIGADO

BASE DE VENTA

PS. 118.682 MC.

Ojo! Que son 73 cuadras cuadradas de 150 varas y 13,257 varas de otra OJO!

Estas chacras pertenecen á la testamentaría de don José Salinas y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, tasadas todas en 160.524 ps m|c.

1ª chacra—Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3173 vs de otra con 2 piezas de material, techo de paja, corrales, pozo, 2000 ... frutales, terreno zanjeado y alambrado tasado en 49,135 ps. m|c., base de venta 32,755.

2ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y con 250 vs de otra con 2 hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina etc. etc. zanjeada y alambrada en 43,575; base de venta 29,050.

3ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y 2250 vs cuadradas de otra zanjeada y alambrada en 20 118 ps base de venta 13,346.

4ª chacra—12 cuadras de 150 vs y 2250 de otra, zanjeado y alambrado en 20 118 pesos, base de venta 13,346.

5ª chacra—Se compone de 12 cuadras de 150 vs y 2400 vs de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 17 622 ps., base de venta 11 748.

6ª chacra—Se compone de 4 cuadras de 150 vs por costado y 272 cuadradas de otra zanjeada y alambrada tasada en 8,750 ps., base de venta 5,835.

NOTA—Se hace saber á los interesados, que la testamentaría vende con los títulos que tiene, que no admitirá reclamo alguno.

OTRA—La dificultad del título es ninguna, por los interesados pidan que se vendan sin reclamo á ellos ... sean los títulos, que el que lo haga comprará una ... pública.

El que quiera esplicaciones pase por mi escritorio á las 2, Perú 141.

a21

Ramon Gomez

JUDICIAL

DE UNA CASA

En la calle Rivadavia N. 1.609

Tasada en 59,867 $ 75 cent. m|c.

Base para la venta 39,855 ...

El Mártes 23 del corriente á las tres de la tarde, procederé á vender en remate público la casa situada en la calle de Rivadavia núm. 1,609, con arreglo á lo que dispone el siguiente EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Ramon Gomez, el dia 23 del corriente de una casa de propiedad de DON JUAN ETCHART situada en la calle de Rivadavia núm. 1609, edificada en terreno compuesto de 8 metros 69 cents. de frente al Sud con 80 mts. 10 cents. de fondo, teniendo en su frente de fondo un ancho de 11 mts. 80 cents. formando todo una superficie de 819 mts. 78 cents. cuadrados. El terreno y edificio ha sido tasado en la suma de 59,867 ps 75 cents. m|c, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de don Fernando M. Miranda, á la que estoy adscripto, donde tramitan los autos seguidos por don Pedro Uthurralt, contra el citado Etchart, en los que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1881.—Juan Enrico—Escribano Público.

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS

DE VACAS, CARNEROS

CABALLOS &

Los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre

EN EL LOCAL DE LA 6ª FERIA

DE CHASCOMUS

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento "Manantiales" del Sr. D. N. N. Fernandez 20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 6 vacas id id id, 100 ovejas Lincoln.

Del Establecimiento "Pancho Diaz" del Sr. Francisco Pizarro 100 carneros mestizos Rambouillet.

Del Establecimiento "El Salado" del Señor Patricio Campbell 10 carneros cruza Lincoln y Rambouillet, 60 id id Rambouillet y Negretti.

Establecimiento "La Adela" de los Sres. D. y E. Dodds, 10 carneros sangre pura Rambouillet, 5 borregas id id id, 40 id id Lincoln, 10 carneros mestizo Negrete, 60 id id Rambouillet.

Establecimiento "Del Medio" del Sr. Pedro Castaño: 50 carneros mestizo Rambouillet.

Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del Sr. D. Church; 6 carneros sangre pura Rambouillet, 40 id mestizo id, 50 id id id, 40 id id 3|4 y 7|8 Lincoln, 6 toros 3|4 y 7|8 Durham.

Establecimiento "El Espartillar" á cargo del Sr. A. Ross; 200 carneros mestizos Rambouillet de 1ra. 200 id id id, 200 id 3|4 y 7|8 Lincoln.

Establecimiento "Los Jagueles" del Sr. Ricardo Newton: 10 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 50 id id Lincoln, 6 toros 3|4 y 7|8 Durham, 20 yeguas mestizas de carrera.

De varios establecimientos: 200 carneros mestizos Rambouillet, 100 id id Lincoln, 20 caballos mansos de silla, 10 id id de tiro, 10 vacas lecheras, 6 cazales cerdos mestizos Berkshire.

El crédito que con justicia gozan los Establecimientos que dejamos nombrados por la buena clase de los animales criados en ellos, nos escusa de recomendarlos por ser tambien conocidos de los Sres. hacendados de toda la Provincia.

En la 1ª féria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas, caballos, etc mas de 1800 carneros reproductores y en la que se verificará el próximo Setiembre no de menos pasarán de 2000. Esta es suficiente recomendacion para los compradores, pues en ninguna parte encontrarán igual número reunido donde poder elejir lo que precisan.

a23

Por el mismo

EN LOBOS

DE OVEJAS, CARNEROS

VACAS, CABALLOS &

Los dias 18, 19 y 20 de Setiembre

EN EL LOCAL

DE LA PRIMER FERIA

DE LOBOS

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:

Del establecimiento "San Cárlos de Cañuelas" 6 carneros sangre pura Rambouillet 20 id mestizos id, 30 id merino Rambouillet, 20 id Lincoln, 30 borregas id.

Establecimiento "La Porteña" á cargo del Sr. J. Meye: 10 carneros 7|8 Lincoln, 22 borregas 3|4 id, 6 id 3|4 id con cria.

Establecimiento del Sr. Milne: 80 carneros mestizos Rambouillet, 1 padrillo medio sangre de carrera, 7 potrillos cuarta id id.

Establecimiento "La Figura" del Sr. Urtibelarrea 10 carneros sangre pura Rambouillet, 10 id id id Lincoln, 20 borregas id id Rambouillet, 20 id mestizas Lincoln, 10 vacas id Durham, 4 toros sangre pura id.

Establecimiento de los Sres. Campo y Gamio 2 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 4 casales cerdos cruza Normando y Berckshire.

Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr. Atucha 10 carneros sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses de edad 6 borregas id id id, 30 carneros mestizos id.

Establecimiento del Sr. Urquiola: 8 carneros sangre pura Rambouillet, 4 borregas id id Negrete, 2 toros mestizos Durham, una yunta de petizos blancos ojos negros preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro, 1 petiza oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.

Establecimiento "Santo Domingo" del señor Cieza: 6 carneros Rambouillet, 20 id mestizos id.

Establecimiento "La Irene" de los Sres. Caminos y Arachaga: 20 carneros mestizo Rambouillet, 4 toros 7|8 sangre Durham.

De otras procedencias 6 vacas lecheras, 4 toros mestizos Durham, 10 caballos mansos de silla, 20 animales yeguarizos al corte ... 50 carneros mestizos Rambouillet.

El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro, etc. etc que se han empleado para esta Féria.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados del oeste á este remate y les pedimos concurran á la primera féria de Lobos, seguros que allí el mas exigente encontrará allí lo que desee, pues está ya probado que entre nosotros que la féria no solo es el único mercado posible para el vendedor sino tambien el mas conveniente para el comprador por encontrarse reunido en un solo punto y en venta animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y que por consiguiente tienen donde poder elejir á su satisfaccion.

a23

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL SALTO

El Domingo 18 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Y por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Virgilio M. Tedín, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Ramon Miguel, en condominio con don Antonio Gonzales.

La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros, esta propiedad. El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerías, un hermoso zarzo, plantas, etc. y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de 423 160 ps.

UNA QUINTA. En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material, techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25,000 ps. m|c.

DOS SOLARES 2 solares linderos con don Miguel del Frade, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12000 ps. m|c.

DOS SOLARES 2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado tasado en 20,000 ps. m|c.

UN SOLAR. Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 9000 pesos m|c.

La base para la venta será la de las 2|3 partes de la tasacion de cada propiedad.

a7

Ponsati y Santa Ana

En Ranchos—Judicial

De una casa quinta conocida por la del Cura 3ª retasa: base 20.000 ps. m|c.

Ojo!! A los especuladores!!!

El dia 23 del corriente á la 1 en punto y bajo los portales del Juzgado de Paz del pueblo de Ranchos venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y en virtud del edicto que á continuacion:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 23 del corriente de una casa quinta de propiedad de don Cárlos Freyer situada á orillas del pueblo de Ranchos, edificada en terreno compuesto de 428 metros de frente al Este 290 metros de fondo por el costado Norte, 163 mts por el costado Sud y 253 mts en su frente de fondo al Oeste y está cercada con medios postes de ñandubay y alambre, zanca y acacias.

La base para la venta es la suma de 20 000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de dicha suma.

Por mas informes los interesados puedan ocurrir á la secretaría de don Fernando M. Miranda á la que estoy adscripto, donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho Freyer en los que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Juan Enrico.* Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que dejar en el acto de firmar el boleto de venta como seña 2500 ps. m|c.

a1C

Manuel de la Serna

300 BARRICAS

TIERRA ROMANA

EL MARTES 23 DE AGOSTO

A LA UNA EN PUNTO

AL CONTADO

CALLE DEFENSA NUM. 39

300 barricas tierra romana en lotes al gusto de los compradores.

En seguida 80 ruedas nuevas y usadas para carruajes, varios lotes fierros, ejes, bujes, un zarzo, un cilindro para jardin, molduras, ara herrero, bornos, madera perchas, 2 capotas, ganchos para techos de pizarra y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 45 cajones velas estearina grandes y comunes, 90 escaleras N. A. varios tamaños, 10 cajones betun, 60 relojes de mesa y pared surtidos, 20 relojes de Nikel para bolsillo y una rica mesa.

Muebles 1 rica mesa de comedor para 24 cubiertos, 14 sillas y sillones de caoba con crin ... el respaldo y asiento, 1 lavatorio de jacarandá, 10 baules, 1 palomar de madera, alfombras, persianas, 3 hermosas marmolinas.

De una liquidacion 120 ... surtido de efectos como para ... lo que ...

a19

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN LA CALLE DE BERMEJO

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

35 vs. de frente al E. por 17 1|2 vs. de fondo

Base para la venta 7.967 ps.

El 27 de Agosto á las ... de la tarde venderemos en remate público de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos ... perteneciente á la testamentaría de doña Carlota Thorne.

Por mas datos ocurrir ... Bolivar 24 ó á la Escribanía de Martinez Perú núm. 12.

j24

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de Olavarría

Hotel Arteno

De 482 cabezas de ganado vacuno

AL CORTE

Y 3601 ID LANAR ID

La accion á Jaspareas

Del "CORAZON" y de "LA FLOR"

Base de venta para el vacuno 200 $ m|c. por cabeza

Id id id lanar 30 y 70 cts. id id

BASE DE VENTA PARA LA MARCA EL CORAZON

PS. 3.335 M|C.

ID ID ID "LA FLOR" 668 $

El Jueves ... á las 11 del dia venderemos en remate público ... Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos ... las haciendas y marcas indicadas ... en el establecimiento de la ... de don Valerio Acosta ... del Sr. ... al "Fortin Lavalle" ... La venta se hará al ... el lugar donde se halla la hacienda ... puede ocurrir á verla los interesados.

... á nuestro escritorio Bolivar 24 ó á la Escribanía de Mandes Defensa 66.

j24

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa número 43

El Jueves 25 del corriente á las 12 en punto ... á la mejor oferta y dinero de contado, un ... surtido de artículos del ramo, como: ... 20 cajones tabaco americano, 25 bolsas nueces frescas, 30 cajones almidon americano, 20 bolsas maní, 40 cajones velas estearina, 50 latas dulce, 20 cajones ajenjo, 15 tarros pimentón, 40 cajones ginebra de Holanda, 20 bolsas de ... alfalfa, 50 cajones azul, 20 barricas sal fina, 40 cajas pasas de higo, 10 cascos vino italiano, 20 cajones pasas de San Juan, 15 barricas azúcar de Pernambuco, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones quesos de Holanda, 10 barricas fideos, 20 bolsas id, 25 cajones coñac, 10 id chulo, 15 id coolle francés, 25 id id italiano, 10 cajones ... 5 pipas vino carlon, 25 damajuanas aceite ... damajuanas aguardiente, ... cajones ... otros artículos.

En seguida 15 bordalesas vino francés ...

SASTRERIA DE LA VICTORIA
CASA ESPECIAL
EN TRAJES PARA NIÑOS
DE ANTONIO VEYRIOL Y C.
202 — VICTORIA — 202

PREMIADO EN PARIS 1878 — PREMIADO EN BUENOS AIRES 1877

CUELLOS, CAMISAS, CAMISETAS, ETC. — MEDIAS, CALZONCILLOS, SOMBREROS, ETC.

Y DEMAS ARTICULOS PARA NIÑOS

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de avisar á su distinguida clientela y al público en general que para dar mas ensanche á su negocio lo han trasladado del núm. (204) al (202) en la misma calle Victoria á donde se encontrará como siempre un grande y variado surtido de trajes para niños como tambien surtido especial de ropa blanca.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

202 — VICTORIA — 202

a17 v 17 8 d. p. 1|2

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CORRALON DE MADERAS Y FIERROS &
DE ANGEL DE ELIA Y COMP.
BAHIA BLANCA
Postes reforzados y sencillos, 1|2 postes id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creuzot Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad.

FIERRO GALVANIZADO DE CANALETA

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

VARILLAS DE ALAMBRE Y DE MADERA

Tejas Sacoman, baldosas de piso y de techo. Cal viva y apagada.

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas; rejas y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

PRECIOS MODICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero: se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto.

jl8 v28bre

Damian Cabrera
JUDICIAL
EN MERLO

El Domingo 28 de Agosto á las 2 de la tarde venderé en remate público por órden del señor Juez de lo civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Inocencia Orsen de Villanorva una casa situada en el pueblo de Merlo calle Constitucion núm. 83 á 87 con terreno de 14 metros 94 de frente por 60 metros 30 milímetros de fondo tasado en la suma de 52,053 ps mjc. base 2|3 partes que son: 35,102 ps, por mas detalles á los edictos judiciales ó al martillero Moreno 78.

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50
(MARTILLERO POLICARPO MON)

En Belgrano—El Juéves 8 de Setiembre dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataremos una casa quinta con 70 vs de frente á la calle de Santa Fé por 100 varas de fondo calle Real 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles, base de venta 25000 pesos, pagando 5000 al firmar la escritura y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo sin interés: esta casa costó 95000 ps mjc. Alsina 50.—Tiene una contrata por un año. a14

Por el mismo

En Belgrano—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos frente á la calle Santa Fé 100 varas de frente por 180 de fondo á la calle Octubre, 180 varas á la calle Noviembre y 100 varas á la de Fernandez esquina, por 27000 ps pagaderos en 10 mensualidades de á 3000 pesos mjc. advirtiendo que se va á empedrar este camino. Alsina 50. a14

Por el mismo

En Belgrano—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1°.—Lote de 20 varas frente á la calle Santa Fé con 50 varas á la calle Gomes, con un galpon que está alquilado por matadores lanares cercado de pared con reja de hierro; base de venta 15000 ps. 2°.—Lote con 13 varas de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo con pilares de material reja y gran puerta de hierro base para la venta 10000. 3°.—Lote con 20 varas de fte. por 31 de fondo rodeado de pared; base de venta 3000 ps. 4°.—Lote igual al 3°; base de venta 3000 ps. 5°.—Lote con 25 varas de frente á la calle Gomes por 33 á la calle Constancia esquina; cercado de pared; base 6000 pesos; los 5 lotes dan á la calle, veredones de material y adornos de árboles. Alsina 50. a14

Por el mismo

En la barranca del pueblo Saavedra—El Domingo 18 de setiembre á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material con 25 varas de frente y 75 vs de fondo esquina, base para la venta 12,000 pesos mjc. pagaderos en 10 mensualidades. 2° Remataremos 386 lotes con mucho frente y fondo con base de 800 á 800 ps. cada lote pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles; Alsina 50. a14

Por el mismo

EL MISMO DIA 18
A LAS 3 DE LA TARDE
AL CONTADO
DE UNA CASITA

Con 4 piezas material [illegible] frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base 15000 ps. mjc. Otra casa con 3 piezas, 32 vs. frente y 80 de fondo; base de venta 15000 ps. mjc. Los que se interesen pueden ocurrir por detalles, que escusamos, por hacerse estas ventas en el mismo local. Los planos se dan gratis en nuestro escritorio Alsina 50. a17

Cárlos Quirno
JUDICIAL
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ
De Primera Instancia en lo Civil
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
En los autos testamentarios
DE D. BARTOLOME LOUDET

Se hace saber que el martillero don Cárlos Quirno procederá á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa quinta situada en el Pueblo de Lomas de Zamora calle de Boedo núm. 126 formando esquina con la de Matto perteneciente á dicha testamentaria tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y seis mil doscientos catorce pesos con treinta y seis centésimos pesos moneda corriente y advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion.—Buenos Aires, Agosto 3 de 18—Estanislao Lopez—Escribano Secretario Defensa 89, altos 2° patio.

En el Pueblo de las Lomas de Zamora de la espléndida quinta de la testamentaria de don Bartolomé Loudet, gran invernáculo, grutas, lagos; esquisitas frutas, espléndido jardin. Tasacion: 376,215 pesos mjc.; 2|3 partes; base de venta: ps. 240,810.

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Loudet, situado en las Lomas de Zamora, calle de Boedo núm. 126 formando esquina á la calle de Matto, á cinco cuadras de la estacion.

El terreno se compone de 64 vs. 83 cents. á una calle, por 143 varas 82 cents. á otra, pieza forma esquina; y en cuyo corredor hay edificado una bonita casa con siete piezas, caballerizas, cocheras, cuartos para peones, etc. etc. Además hay un gran depósito para agua, gallinero, cochera. En la quinta hay un gran lago hecho de piedra, en cuyo centro hay un kiosko; en sus aguas hay una gran cantidad de peces de varios colores, traidos espresamente de Europa; para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, en el jardin hay una gruta que provee de agua al lago. Las plantas que hay en este propiedad son de las mejores que existen en el país, el señor Loudet las importó espresamente de Europa. El número de ellas es [illegible]. La gente vá hoy [illegible] bonita [illegible] quinta, debe aprovechar esta ocasion [illegible]

[illegible] Martin [illegible]

B. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
[illegible] GENERALES
[illegible] Miércoles
[illegible]

LIQUIDACION
[illegible]

Andrés W. Merea
JUDICIAL
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 15

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Francisco Sanguinetti contra D. Avelino Villa cuyo detalle es como sigue:

1 sillon de amaca, 1 id de hule, 1 mesa costurero, 1 id chica, 1 ropero guindo, 1 mesa de noche con piedra mármol, 2 cuadros dorados, 1 costurero caoba, 1 mostrador pino, 1 lavatorio con piedra, 1 cuadro al óleo, 1 nicho en mal estado, 3 plantas, 1 cama nogal, 1 id de bronce, 1 cómoda caoba, 1 percha de id, 20 sillas de esterilla, 4 bancos pino, 30 puertas vidrieras, 1 mesa con piedra mármol, 1 aparador pino, 1 espejo marco negro y otros muebles. a21

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA
Situada en la calle Zeballos 374

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 17 1|2 vs de fondo con 3 piezas grandes y un altillo, letrina y cocina, un pozo de rica agua, patios embaldosados, tramway á la puerta de ida y vuelta, en una palabra, la casa aunque pequeña es una monada. Por mas datos al martillero Defensa núm. 15. a21

H. Baizan

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, de un cuarto de terreno completo con bastante edificio en regular estado, situado en la calle de Moreno núm. 948 y 50 entre las de Rincon y Pasco mirando al Norte. Esta propiedad q' pertenece á una persona q' se encuentra ausente ojos que no ven corazon no siente! así es que la venta se vá á hacer á la mas alta postura, la noticia la mandaremos despues que esté rematado para que no se pueda hechar atrás por bajo que sea el precio, así es que todo tendrá lugar en silencio sin la presencia del primer magistrado de la finca, es la primera calle de Buenos Aires despues de la de Rivadavia, porque ésta cuadra tiene gas, aguas corrientes, tramway y adorno para el carnaval ¿Quién no vá á desear vivir allí donde no se ven mas que niñas lindas y elegantes, el primer pensamiento de los hombres inclusos los sacerdotes? A comprar barato y bueno quedan invitados.—El permenor es como sigue: El terreno mide 17 1|2 varas de frente por 58 vs de fondo 7 piezas en buen estado, cocina, letrina, y dos pozos de balde; en el estado en que se encuentra puede dar con comodidad 1000 pesos mensuales. A la carga lanceros del bolsillo con hinchason, que al vaciarlos tengan buena colocacion como la presente.—Los títulos son de rechupete pasados por las narices del mejor escribano que hay en la capital de la República. a20

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde de una gran propiedad que forma esquina á las calles de Alsina y Sarandí mirando al Norte y Oeste señalada por la primera con los núms. 800 al 812 y por la segunda con el 84. Esta propiedad que está envidiada por todos los comerciantes, por tener el sello de la fortuna arriba de la puerta y que da de alquiler mensual 1800 pesos con contrata por 4 años sin perjuicio de que el inquilino saca 3500 pesos mensuales, los mismos que tomará el nuevo dueño una vez vencido el contrato. El pormenor es como sigue: El terreno mide 20 vs de fte. por 31 vs de fondo, 23 piezas entre altas y bajas incluso un gran almacen con su trastienda correspondiente, todo en perfecto estado; allí hay establecidos un almacen de comestibles, una tienda, una barbería y varios matrimonios todo acreditado esta propiedad tan productiva se vá á vender á la mas alta postura por que su dueño se marcha para europa á arreglar un negocio que le producirá mayor suma que la que vá á perder en esta finca, así es que pueden hacer un buen negocio los que la rematen, esta se llama California en Buenos Aires. Los títulos son superiores, mas informes Bolivar 87. a23

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
En San Nicolás de los Arroyos
EL VIERNES 26 DE AGOSTO
A las 11 de la mañana

Se procederá por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Bustos al remate de una casa perteneciente á la ejecucion seguida contra doña Teresa Salinas de Hundson situada en San Nicolás de los Arroyos calle Belgrano esquina á Guardia Nacional constando su terreno de 10 metros 40 cents. de frente á la plaza principal por 47 de fondo á la calle Guardia Nacional con un martillo á su favor de 3 mts. á los 25 de distancia y á los 40 tiene otro martillo de 20 mts. con 9 piezas de material, piso de tabla, patios embaldosados, cocina, pozo y demás oficinas tasada en todo en la cantidad de 87.225 pesos; base para la venta 58.150.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle Alsina número 79 donde tambien podrán ocurrir por mas datos. a11

Basail y Constenla
SEMANAL
MUEBLES, PIANOS
Arañas, cuadros,
ALFOMBRADOS NUEVOS Y USADOS
PLATINAS, LOZAS, CRISTALES etc.
JUEGOS DE SALA,
IDEM DE DORMITORIO
Juegos de comedor, [illegible] francés riquísimo roble macizo y [illegible]
Una colección anatómica
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
[illegible]

Mercaderías generales
POR CUENTA [illegible]
[illegible]

Ebbeke y Dickelmann
DE UNA HERMOSA CASA
AL NORTE
EN EL GRAN BOULEVARD
EN LA CALLE SANTA FÉ 768
EL PARAJE MAS ELEVADO
DE TODA LA CALLE
LINDA Y ANCHA VEREDA
El Mártes 30 del corriente, dia de fiesta
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 115,000 ps. esta linda casa edificada de buenos materiales, en terreno de 12 1|2 vs. de frente al Norte por 40 de fondo, con 7 buenas piezas mirando al Este, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua y dos espaciosos patios.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa, Perú núm. 80. a23

Martin J. Martinez
DE DOS LINDAS CASAS
BIEN CONSTRUIDAS
CALLE CONSTITUCION 47 Y 49
Base de venta el núm. 47
48.000 PS.
BASE DE VENTA EL NUM. 49
PESOS 45.000 M|C.
Renta mensual 1050 ps. mas de 1 o|o

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate y al contado las dos fincas indicadas edificadas en un terreno de 20 vs. de frente al Sud por treinta y tres de fondo; las casas han sido construidas con los mejores materiales y cada una de ellas consta de siete piezas, cocina, letrina, aljibe, etc. etc., frente á la moderna, con ventanas de reja, dos lindos patios, maderas duras.

Los títulos son garantidos y los señores interesados pueden verlos en la calle de Cochabamba núm. 295 y por mas datos Perú 87. Escuso recomendar este remate por lo bajo de la base y la buena renta que produce, mas del 1 o|o. a21

Luis Godoy

De todas las existencias del café y billar situado calle Buen Orden núms. 759 y 761 por órden terminante de su dueño y por liquidacion.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado remataré todas las existencias de dicho establecimiento entrando una rica mesa de billar con todos sus útiles, cantidad de mesas y sillas, bebidas y en una palabra es un establecimiento formado y cuyo detalle se omite por su larga estension.

NOTA—Si antes del dia del remate hubiese interesados en venta particular pueden ocurrir á la casa del rematador, calle de Buen Orden núm. 765. a23

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate; Remates semanales empiezan á las 12 en punto. Los lúnes, de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles; tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. jl20p

Por el mismo

De ferretería y pinturería En mi casa Perú 96 y 98 el Juéves 1° de Setiembre el detalle irá despues y los artículos estarán á la vista el dia antes del remate.

Por el mismo

De artículos de fantasía en cuero de Rusia é imitacion—Atencion merceros, peluqueros, bazar, etc.—El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto. En mi casa calle Perú núm. 96 y 98. Por órden de una casa introductora y por liquidacion. 24 bolsas de cuero de rusia con útiles, 24 id para viaje 36 cabos, 60 estuches con útiles para el tocador de varias clases. 50 docs carteritas de varias clases. 50 id portamonedas de fantasía. 50 id carteras con libritos de apuntes, 25 id carteras con útiles, 20 id espejos de varias clases, 100 id libritos de apuntes de varias clases y tamaño, 25 id carteras para escuela para varones, 25 id id para señoritas, bolsas para baños, balijas de varias clases, carteras para cobradores, costureros, cajas para pañuelos y muchos otros artículos.

En seguida—Atencion peluqueros, 200 hydropulverisateur de varias clases y tamaños.

Relojes por liquidar—Por órden de una casa introductora 120 relojes norte-americanos, relojes de pared, id de sobremesa, id de fantasía, id bolsillos, relojes de todos tamaños y precio. a21

AVISOS
SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. a17 v178

JOSE A. MEDINA

Participa al público en general y á su clientela en particular, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia núm. 373, donde siempre se encontrará en venta un surtido general de pianos nuevos y usados de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien construidos en el país.

En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 373 Rivadavia 373. a17 v17s

BAHIA BLANCA
ELIA & SPUCH
Consignatarios y comisionistas

Se responsabilizan por el extravío de bultos que ocasionen descargas que se les confien. jl8 v8Sbre.

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos

Casa principal: 563 y 024 Sulpacha
Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524

p.

A LOS FOTOGRAFOS
Aficionados o principiantes

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del país en el ínfimo precio de 3000 ps. mjc. que es la tercera parte de su valor.

Por mas informes dirijirse al mismo dueño el Sr. Brebbit en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas de este diario, donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidas. jl22 v26a

BILLARES

Los del "Gran Café Argentino" se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo núm. 388, frente al mercado del Plata.

Esta casa sigue surtida de billares finos y usados y en su variedad de clase, tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.

Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encarguen fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.

Se cambia el paño á los billares por 500 pesos mjc. a6 v23

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO
10 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número p.

Aviso Oficial
Contribucion Directa de la Provincia

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por Decreto de 31 del ppdo. ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.

Los que no lo verifiquen en ese plazo incurrirán en la pena del 50 o|o de multa.

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA, Agosto 10 de 1881. a12 v31 EL GEFE.

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, 2, 3, 4 precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

6ª FERIA EN CHASCOMUS
A LOS SEÑORES HACENDADOS

La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre.

Para el pedido de local é informes que necesiten pueden dirigirse á la Secretaría calle Belgrano núm. 2—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—Angus Ross, Presidente—Saturnino Justo, Secretario interino. a11 v14

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Contenemos de personas que han usado este valioso específico han sanado de esta penosa enfermedad. Para casos de [illegible] en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oídos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK — Unicos depositarios—A. Eastman & Ca.—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA—9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11. p

Exposicion Continental
LICITACION
[illegible]

CARBON CARDIFF
De transbordo
CARBON CARDIFF
[illegible]

ELEGANTES PORTEÑOS
[illegible]

Pidan en los cafés y confiterías los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados por Francisco Olivero y Cía. [illegible]

GUILLERMO A. ISARD
Cirujano Dentista
86-MAIPU-86
[illegible]

[illegible] observadores por su remedio, las imperfecciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra [illegible] durez.

86—MAIPU—86 ALTOS

GRAN FABRICA
DE LIBROS DE CONTABILIDAD
CALLE DE PIEDAD 129

Este establecimiento, el mas antiguo y conocido en el país, ha recibido un gran surtido de papel de grandes formatos. Papel inglés de la mas superior calidad, de hilo que se puede raspar por dos veces y escribir encima, papel norte-americano de hilo lemismo. El papel de 2ª para trabajos baratos es de lo mejor. Este establecimiento es el único para trabajo de mucha duracion, como se puede ver unos libros de gran espesor en la Secretaría del Correo, carteras, carpetas y encuadernaciones de todas clases, á precios módicos

jl27 v27ag

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particulares, arreglo y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencia; sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Garay 187. a6v5sbre

LEY
DE CERCAS DE ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio 5 pesos mjc. cada ejemplar. perm.

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS**, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni sales de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del artículo 49 de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto, en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes metálico por accion, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—**El Directorio.** jl17 v31ag

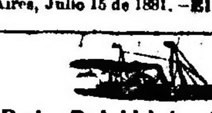

PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
"TORO"

Saldrá para dichos puntos el dia 23 del corriente conduciendo carga y pasageros.

Para fletes, pasages y demás informes ocurrir á su agente N. Mihanovich; Cuyo núm. 84 1|2. a17 v23

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central á las 5 de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas	
" MARTES	" Tridente	"	"
" MIERCOLES	" Diana	" S. Sta. Fé y escalas	
" JUEVES	" Tridente	" Rosario y escalas	
" SABADOS	" Tridente	"	"

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35—Piedad—35. a2-p

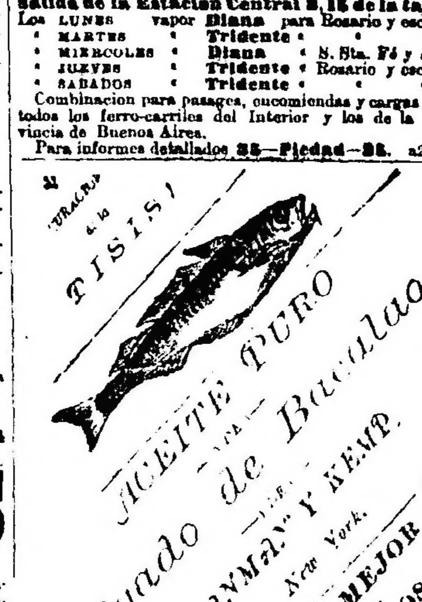

Alambre de acero y fierro
DE RYLAND

Habiendo hecho arreglo con don Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser estos de 1ª clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:

Postes principales, medios id, reforzados, livianos y estacones, palmas y picanillas, tijeras de álamo, torniquetes y fierro galvanizado, tierra romana y de Portland, cal de roca, pino blanco, spruce, pino de tea, listones cepillados, listones para corral, roble y fresno, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.

Corralon Inglés de Juan E. Turner y Ca.—335 Calle Pedro Mendoza 335—Boca. a5v31

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
"La Ciudad de Londres"
(city of London Fire Insurance C. L.)
LIMITADA
CAPITAL 1.000,000 LIB. EST.
OFICINAS: 101 CHEAPSIDE
LONDRES

LOS ABAJOS FIRMADOS HAN RECIBIDO AMPLIOS PODERES PARA EFECTUAR SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ARREGLAR SINIESTROS CON PRONTITUD.

LAWSON Y Ca.—88 Maipú—88 jl23v28ag

AGUA ANTI-ALOPÉTICA
DE
C. ECHEVARRIA
Para sacar la caspa é impedir la caida del pelo

Para que nadie dude de la eficacia del agua anti-alopética, el inventor tiene á disposicion del público numerosos certificados que la acreditan.

ÚNICO DEPÓSITO DE VENTA

142-CALLE VICTORIA-142

jl20 v20 ag

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos setenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera; alquiler módico; se harán algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer.

Si se interesan en la finca tambien, lo podrán convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos; las mercaderías que tiene son buenas, al alcance del comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114. Rivadavia 107 Arlton Hnos. y Co., Victoria 208 Lasiangoty Zaldivar y Co., Victoria 191 Winderman y Pirovano, Belgrano 381 José Mauzill y Ca., Buen Orden 376 Angel Rabassa y Ca., Buenos Aires 214 Chiappini. "La Armonía" [illegible] Aires, Mayo 25 de 1881.—Peregrina Estrada. a17 v17s

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires, en la Droguería [illegible]

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO
[illegible]

LICEO INTERNACIONAL
[illegible]

Ramos de enseñanza subdividos segun los Cursos:

Religion, Español, Italiano, francés, inglés portugues y aleman, Griego y latin, Escritura, Ciencias comerciales Teneduría de libros, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Geografía, Historia Argentina, Historia Universal, Historia Natural, Filosofía, Arqueología, Física, Química, Dibujos, Arquitectura, Música vocal é instrumental, Gimnasia, Esgrima, Natacion.

Para mas informaciones [illegible] dirigirse á la Direccion [illegible] á la calle Santiago del Estero 437. ag17v7abre

FLUIDO — M — CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

ag12v12abre

Exposicion en la Cigarreria
DE "EL AGUILA"

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo, de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarrería Bolivar 51 á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones.—J. *Antonio Alonso*, fabricante. jl27 v27 abre

ARTICULOS ESPECIALES
DE
VIOLET
Perfumista privilegiado, 225, rue Saint-Denis
PARIS
Jabon REAL de THRIDACE
Recomendado por las celebridades medicinales
JABON VELOUTINE
Perfumeria especial al CHAMPAKA
Real perfume
Perfumeria especial al Heno cortado (Foin coupé)

Agua y aceite de quina.
Agua de Portugal.
Locion vegetal á la rosa y á la violeta

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA:
A LA REINE DES ABEILLES
VIOLET
Paris, 225 rue Saint-Denis

p. 4 a p

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $f. 500.000
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipú
Precio de abono ps. mjc. 150 por mes pagadero el 1° de cada mes despues de instalado

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta de la Compañía.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes.

MUELLE DE LAS CATALINAS	ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPOSITO LANÚS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.

Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.

El Director General.
Walter J. Keyser.

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, así los de Flores, Belgrano, etc., tienen á la única Oficina Central calle Maipú n. 118: no hay sucursales. perm.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Comisaría General
DE INMIGRACION
1,000 á 1,500 PEONES
SE NECESITAN
MEJORAS DE SALARIOS

En la Oficina Nacional de Trabajo hay colocacion para mil á mil quinientos peones que se piden para las obras del Ferro Carril de Tucuman á Salta. Se dá la preferencia á los inmigrantes que quieran contratarse porque ellos tendrán pasage de internacion, hasta los puntos donde deban emprenderse los trabajos, es decir gratis. Habiéndose recibido autorizacion de la empresa constructora para mejorar los salarios anunciados anteriormente, las condiciones son las siguientes:—Catorce centavos fuertes por metro cúbico por desmonte ó terraplen no escediendo de dos metros de altura, de dos á cinco metros diez y ocho centavos, de cinco metros hasta ocho veinte y cuatro centavos, de ocho metros arriba treinta centavos, trabajo medido sobre desmonte y en cualquier clase de terreno, salvo piedra ó donde sea necesario emplear minas. El peon que se contrate aceptará la obligacion de trabajar por lo menos tres meses. Los inmigrantes que tengan familia obtendrán pasage para estos gratuitamente. En la Oficina Nacional de Trabajo darán todos los demas detalles que se requieran.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—M. Mañay.—Gerente. a19 v20s

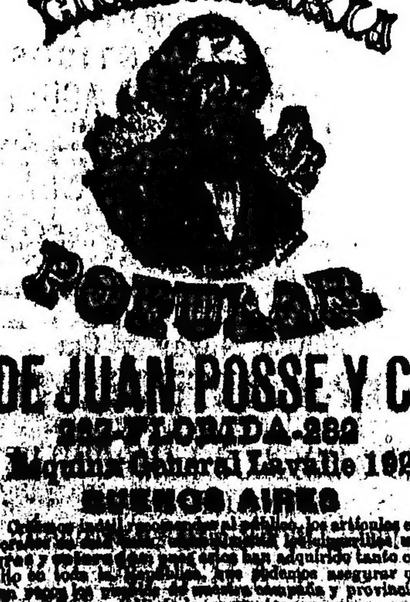

DE JUAN POSSE Y C.
282-FLORIDA-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
[illegible]

AVISO OFICIAL
Licitacion por 1800 kepies
[illegible]

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preservando para el hombre, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS, 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros, de ambas Américas.

AURELIA BARRACHI
PARTERA

CUYO 427, ALTOS — CUYO 427, ALTOS

CUYO 427, ALTOS

De regreso de mi viaje á Europa y mejorada completamente de mi salud, hago saber á mi antigua clientela y á las que quieran honrarme, que me he establecido en mi nueva casa, donde ofrezco mis servicios profesionales con la misma contraccion y actividad.

En la misma casa, hay toda clase de comodidades, servicio esmerado para las personas que necesiten ir á asistirse á ella. a17

TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS Farm.

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de París*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

SASTRERIA DEL UNIVERSO

DE AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes con toda perfeccion en 24 horas. La casa recibe directamente todos sus paños y casimires de las fábricas de Elbeuf, Louviers y Sedan. Precios módicos

26 - BUEN ORDEN - 26

j27 v27 ag d p m

AVISO A LAS SEÑORAS
EL LUNES 8 DE AGOSTO
PRINCIPIARA LA VENTA DE:

50,000 PIEZAS GENEROS DE ULTIMA MODA, gustos inéditos á pesos mjc. 3, 3 1|2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 hasta 45 pesos la vara.

20,000 PIEZAS PERCALES FRANCESES llamados Yeddo, Yokohama, Japonesa, Rayure Ombrée, sombread, [illegible] guarda, percal escocés nuancé con combinaciones de raso liso y [illegible] desde ps. mjc. 6 la vara hasta 12 y 14 ps.

10,000 TAPADOS MANTELETAS Y CONFECCIONES formas de última moda hay de cachemir negro, de raso, de lana y seda, de raso de pura seda labrado de Damassé, Broche y Ouvrie desde ps. mjc. 120 hasta 2800. Estas confecciones son exclusivas á nuestra casa.

5,000 COSTUMES Y VESTIDOS para señoras, modelos de última moda para baile, teatro, comida y uso diario, últimas novedades en géneros y guarniciones, combinaciones de muy buen gusto desde ps. mjc. 250 hasta 5000.

SEDERIAS. Para vestidos y guarniciones, un lindísimo surtido.

Todas estas novedades y una infinidad de artículos de Toilette, estarán en venta desde el LUNES 8 DE AGOSTO. El mismo dia pondremos en venta

100,000 CORTES DE VESTIDOS En géneros de buen gusto de última moda y de uso garantido. Divididos en séries ó lotes como sigue:

Primera série			**Tercera série**		
15.000 cortes á ps. mjc.	21	el corte	7.000 cortes á ps. mjc.	30	el corte
1.000 "	25	"	5,500 "	40	"
11.000 "	29	"	4,800 "	59	"
10.000 "	32	"	3,000 "	63	"
Segunda série					
10.000 cortes á ps. mjc.	30	el corte			
8.000 "	35	"			
7.000 "	40	"			
5.000 "	45	"			

La venta de estos cortes durará solamente hasta el 27 de Agosto.

A LA CIUDAD DE LONDRES-38 PERU-38

NOTA La realizacion de los artículos de estacion continúa como ya lo tenemos anunciado hasta el 15 de Agosto.—OTRA—Próximamente inauguraremos los nuevos salones que estamos edificando en los antiguos talleres de "La Tribuna." ag5 v28

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce el Domingo 25 de Setiembre de seis chacras pertenecientes á la testamentaria de Don JOSE SALINAS, ubicado en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores y tasaciones es como sigue:

Chacra núm. 1 Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra con dos piezas de material ronova das, techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material, pozo de balde 2.000 árboles frutales, todo el terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 90.195—2|3 partes ps. mjc 60.130—Chacra núm. 2; se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas cuadradas de otra, con 2 piezas, pozo, cocina, etc, terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 43.875—2|3 partes id. id. 29.250. Chacra núm. 3 se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas de otra, zanjeadas y alambradas, tasacion ps. mjc 20.618—2|3 partes 12.740 Chacra núm. 4; igual á la anterior y con la misma tasacion y base. Chacra núm. 5; se compone de 12 cuadras de 150 varas y 2250 [illegible]—2|3 partes id. id. 11.740. Chacra núm. 6, se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 972 id de otra, todo zanjeado y alambrado; tasacion ps. mjc 8.706—2|3 partes 5.804; tasacion de todas las chacras ps. mjc 170.524—2|3 partes ps. mjc 113,683.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe.

Nota—Se hace saber á los interesados, que la testamentaria vende con los títulos que tiene, y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Luis Aguero*—Escribano Público. a23 v25

Por disposicion del Sr. de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber durante el término de cinco dias á D. LUCAS LESCANO (hijo) la resolucion que á continuacion se transcribe, recaida en el espediente seguido por don Cristóbal Domenech, contra la testamentaria de don Lucas Lescano, sobre propiedad de una finca, cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires 2 de Agosto de 1881. Y vistos: Por los fundamentos del escrito f 19 y de conformidad con lo espuesto en el de f 22 no ha lugar á la revocatoria solicitada á f 12 del auto de f 10 vta. este espediente previo pago de costas y debiendo el agregado volver á correr segun su estado. M. L. Noguera—ante mi Roque Repetto—Buenos Aires Agosto 12 de 1881—*Roque Repetto*. a23 v27

Por disposicion de don Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso de D. JUAN B. MIGONE, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia veinte y nueve del corriente á las tres de la tarde á fin de presentarles la tranzacion celebrada por el Síndico definitivo, don Reynaldo Labarthe á nombre del concurso con don Juan Sturla. En la misma reunion autorizarán los acreedores al síndico para tranzar las cuentas que adeudan al concurso con la aprobacion del Juez Comisario.

La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada con los acreedores que concurran. Buenos Aires, Agosto 10 de 1881. [illegible] Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica á don ESTANISLAO COLMAN la providencia recaida en los autos iniciados por D. Luis Basual en representacion del Banco de la Provincia contra don Estanislao Colman, por cobro de cantidad de pesos, [illegible] de la siguiente: "Agosto 18 de 1881—Cítese por edictos por quince veces para que comparezca á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio y publíquense los edictos en los diarios 'Nacional' y 'Prensa'—C. Dimet—ante mi Pedro Cedrés. Secretario—Bolivar 2). a28 v5s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 19 de 1881—C. Wright. a23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica á Don JULIAN S. VASQUEZ la providencia recaida en los autos que le siguen los Sres. Bazet y Telló, sobre cobro de pesos, y cuyo tenor es el siguiente: Agosto dies y nueve de 1881 Hágase saber al ejecutado y atento lo espuesto al final del escrito de f. á notifíquesele esta providencia por edictos, haciéndosele saber en los mismos que si no compareciese á estar á derecho en este juicio dentro del término de tres dias, se le nombrará defensor de oficio. Publíquense los edictos en los diarios "Nacional" y "Prensa"—repónganse los sellos—Dimet,—ante mi—Pedro Cedrés—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario a21 v25

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Dr. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de seis dias á Don ANASTACIO LLANOS y á sus herederos que en los autos testamentarios de don Francisco Borja Piñero y doña Rosa Gutierrez, que se tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma, se ha presentado don Vicente H. Piñero pidiendo se expida testimonio por el Escribano del José Eduardo Gonzalez de su escritura de venta otorgada en el año 1824 por el mencionado don Anastacio Llanos al causante don don Francisco Borja Piñero de un campo en el Partido de Almirante Brown y que en dicha solicitud se ha proveido la siguiente:—Buenos Aires, Julio 15 de 1881—Como se pide notifíquese al Escribano Gonzalez, con citacion de vendedor ó de sus herederos—Zavalia Ante mi Félix Sagasta—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Arturo Mom*, Escribano Público—Casa de Justicia—Primer patio. a21 v27

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia cuatro del entrante mes de Setiembre, por el martillero don Mariano Dillingurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á don DEMETRIO PEREIRA, situadas en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de doscientos treinta metros de frente al Oeste y ciento sesenta y dos metros cinco decímetros al Este, 189 metros 79 centímetros al Norte y 381 metros 24 centímetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que vá á las Lomas de Zamora, en medio con don Isidoro Garrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Landa y por el Sud con el referido Pereira; cuyo terreno está tasado en 8000 pesos mjc. La segunda fraccion se compone 57 metros de frente al Oeste, 48 metros 40 centímetros al Este, 481 metros 05 centímetros al Sud y 381 metros 24 centímetros al Norte, lindando al Oeste con don Isidoro Garrido, al Este con don Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Yoveda y al Norte con don Marcelino Palacios, tasada en 8000 pesos mjc. Se previene que en su venta no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrirán los interesados á la oficina del secretario don Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Justiniano Reynoso*. a21 v4s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAGA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Clodomiro Gallardo*. a20 v23s

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la fecha á Don CARLOS ENOGLIA para que comparezca dentro de dicho término á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Angel Colombo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881—*Manuel Avechavala*—Juez de Paz Sustituto. a10 v0a

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO MARTINES á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario Don Félix Sagasta Defensa 80, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 del 1881. *Arturo Room*, Escribano Público. a10 v20s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don ANGEL BOTTINI, para que comparezca á estar á derecho y á contestar el traslado que se le ha conferido en los autos de su concurso, incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de dársele por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881—*Pedro Cedrés*.—Escribano Secretario. a18 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica á los Sres. HERSEY, DERGE y Cía. la providencia recaida en los autos de su concurso, [illegible] y cuyo tenor es el siguiente: "Agosto 17 de 1881—Autos y vistos: Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y habiéndose vencido el apercibimiento decretado á f. 3 vta. [illegible] traslado conferido á f. 1 vta. Alo. [illegible] su rebeldía y notifíquensele por edictos esta providencia debiendo publicarse en los diarios 'Nacional' y 'Prensa' por término de cinco dias—Cárlos Dimet, ante mi Pedro Cedrés—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario. a18 v28

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MATILDE FRIAS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría del Dr. Nicanor [illegible]

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Escribano Secretario D. Felix Sagasta, Defensa 80 á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 22 de 1881—*Arturo Mom*, Escribano Público. jl26v30ag

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á don PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses, comparezca al juzgado de S. S. y secretaría del doctor del Juez Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por doña Luciana Rosello de Galvan, sobre presuncion de fallecimiento de Don Pascual Galvan. Buenos Aires, Julio 27 de 1881. *Luis Aguero* escribano público. a5 v24

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO ELISSIRI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría del Dr. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Arturo Rolon*, Escribano Público. a1 v4abre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANACLETO JUAREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881 *Faustino Muñoz*. jl22 v23 ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don LUCIANO BARRALES para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Juan Ramon Barrales bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—*Cárlos Wright*. a5 v18bre

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Etrenaux se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se considerará la posesion de aquel á don Alejandro Puchelú como lo solicita.—Zárate, Agosto 9 de 1881—*Francisco H Silvano*. a12 v30s

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido, se cita y llama por el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno de bañado situado en el cuartel 5°, solicitado en compra á la Municipalidad por don Clemente Rosas. Dicho terreno se compone en su totalidad de catorce cuadras cuadradas poco mas ó menos y linda por el Norte con la testamentaria de Castro, por el Sud con la testamentaria de Marquez, por el Este con Pietranera, Crisol y Juson y por el Oeste con don Jacinto Ormello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Fernando, Julio 24 de 1881—El secretario. jl27 v27a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARCELINO GONZALEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante su S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1881—C. Wright. jl30 v30 ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO ETCHEZAHAR á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—*Roque Repetto*. a14 v18

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE RODRIGUEZ y Doña MARTINA R. de RODRIGUEZ, ya sean en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Pergamino, 10 de Julio de 1881—*C. R. Benavides*—Juez de Paz. a7 v5 sbre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JUAN R. PEREZ, para que comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de don Federico Mendes (Defensa 80, tercer patio) á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de los cónyuges D. Tomás Perez y Doña Baldomera Olivera, bajo apercibimiento de que, si no compareciere dentro del referido término, se le nombrará un defensor.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881—*Eduardo Mendes*, Escribano Público. a18 v30

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender sin su base en remate público, por el martillero don Damian Cabrera, el dia 18 del entrante mes de Setiembre, un terreno situado en la calle de Santa Fé esquina á la de Rio Bamba, de propiedad de Don Juan Sartori, cuya estension se compone de 11 varas 30 céntimos de frente al Norte por 30 varas 90 céntimos de fondo al Sud. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que estoy adscripto yo donde tramita la ejecucion que contra ese terreno sigue la Municipalidad por esta Ciudad por falta de pared y vereda. Buenos Aires, Agosto 10 de 1881. *Justiniano Reynoso*. a14 v18

Habiéndose publicado edictos por el término de treinta dias, citando á Don EUGENIO LINCH para que comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo de don Federico Mendez á la que me hallo adscripto á contestar un traslado que se le confirió de la mensura practicada en el campo situado en el partido de "Las Heras" de pertenencia de la testamentaria de don Rosario Zamudio, y no habiéndolo verificado, por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin Bustos se le hace saber por el término de diez dias la providencia que ha servido en dichos autos y que dice así: Mayo 31 de 1881—Por lo que resulta del certificado que precede dése por decaido el derecho de Don Eugenio Linch á contestar el traslado conferido.—Bustos—Ante mi—*Federico Mendes*—Buenos Aires, Julio 20 de 1881—*Eduardo Mendes*—Escribano Público. jl23 v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á una finca situada en la calle Tucuman núm. 321, vendida por Doña LUCIA SALAZAR á Doña Marta Dalkir de Roberts para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Julio de 1881—*Juan Rodriguez*. jl23 v23 ag

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil doctor D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISTINA RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 del 1881—*Juan Rodriguez*. jl17 v25ag

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FRANCISCO JAVIER BURGUEÑO, ya sean como herederos ó acreedores, para q' en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 25 de 1881—*Ricardo María Wright*. a9 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo F. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don PABLO GONZALEZ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GARASINO y Da. CATALINA TRUCCO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Agosto de 1881 *Tristan María Almandos*, secretario. ag6 v8s

Por disposicion del Sr Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren herederos de FELIPE, DIONISIO VICTORIA Y FELIPA SAMPALLO, para que en el término comparezcan por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*José Lechot*. jl26 v28 ag

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO CASENAVE, á fin de que durante ese término comparezcan por su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta Defensa 80, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 26 de 1881—*Arturo Mom* escribano público. jl27 v27a

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CANDELARIA LAGOS de WILDE, á fin de q' sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1881—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario—Defensa 83 (altos 2° patio) jl23 v23 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL LAFFON DE SEVERAC, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Avelino Rolon*. jl24 v30 ag.

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don SANTIAGO DALTON Y Da. CATALINA MORFFY, (cónyuges) para que se presenten dentro de dicho término á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Julio 6 del 1881—*Juan Silva*, Juez de Paz. jl26 v26 ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á Don PATRICIO ARTOLAGUIRRE á fin de que en el término indicado comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Emilia Villar de Illa q' tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881—*Ricardo María Wright*. jl28 v30 a

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO, doña EMILIA y doña HILARIA GENOVA ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 14 de Julio de 1881—*Tristan María Almandos* secretario. jl27 v27a

Se hace saber á don VICENTE BUELA que debe comparecer dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Fortunata Ocampo de Buela; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 4 de 1881—*Natalio A. Ponce* escribano secretario. a10 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CLARA SAENZ VALIENTE DE TORRES á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Julio de 1881—*Roque Repetto* jl31 v3 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BENITO BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1881—*Juan Rodriguez*. (Defensa 83, 2o. patio.) jl23 v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO ANTOLA, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS, por intermedio de la Secretaría de don José Martin (Defensa 89 altos,) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881—*Juan Cárlos Ponce*. ag7 v3abre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CLAUDIO LETAUD y Doña CARLOTA MORET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Juan Rodriguez*. a5 v5sbre

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don FELIPE GOMEZ y Doña NICASIA PERALTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881 *Clodomiro Gallardo*. a5 v5sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. TOMAS BEDOYA y Da. ANDREA ENRISO y del hijo de estos D. TRISTAN BEDOYA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1881—*Roque Repetto*. a13 v14s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente á los herederos de doña VENTURA OJEDA que no hayan tomado la intervencion que les corresponde en los autos de su testamentaria para que comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría de don Ramon Wright á la que se haya adscripto el que firma bajo el término indicado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Ricardo Wright*. a11 v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender el dia 26 del corriente en remate público por los martilleros Barra é Iriarte de un terreno situado en el Partido de las Conchas de propiedad de don EDUARDO LA BARBA compuesto su área de 47 metros 80 cents. de frente al S. O. 45 mts. 65 cents. al N. E. por 50 mts. 68 cents. de fondo al N. E. y 63 mts. 15 cents. al N. E. [illegible] con sus plantas de una [illegible] de balde, [illegible] sobre la base [illegible] de las terceras partes cuya suma asciende á la cantidad de [illegible] por el Juzgado de S. S. y secretaría del [illegible] Eujenio Blanco á la que me halla adscrito. Buenos Aires, Agosto 5 de 1881—*Juan A. Massini*—Oficina Perú 129. a6 v26

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MERCEDES ROMERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto [illegible]